

 *PreSonus*

NOTION

■ ■ ■ ■ ■ MOBILE

Manual del usuario



Tabla de contenidos

Tabla de contenidos	i
Presentación	1
Haz más...	2
¿Qué es PreSonus Sphere?	2
Instalación y activación	3
Instalación de Notion Mobile desde una tienda de aplicaciones	3
Actualizaciones	3
Página de bienvenida	3
Instalación de sonidos	4
Paquete de bienvenida	4
Desbloquear con Sphere / Compra dentro de la aplicación	5
¿Puedo eliminar/borrar mi cuenta my.presonus?	5
Restaurar las compras	5
Cómo elegir el idioma	5
Página de Inicio	6
Configuración de la partitura	7
Creación de una nueva partitura	7
Configuración de la disposición	11
Opciones de Vista	11
Vista de personalización	14
Mover / Zoom	14
Introducción de notas	15
Entrada por pasos	16
Grabación en tiempo real	18
Reconocimiento de escritura a mano	19
Selección y edición de notas	23
Hacer una selección	23
Cambiar los tonos de una selección	24
Copiar y pegar y más...	24
Menú contextual	26
Uso de la rejilla Herramientas	29
Reproducción	31
Reproducción de símbolos de acordes	31
Establecer como Tacet	31
Swing	32
Mezclador	32
Dispositivos de audio	33
Exportar e imprimir partituras	34
Atajos de teclado	35
Lista de sonidos	40
Nombre / Contenido del conjunto de sonidos	40
Agradecimientos	44

Presentación



Gracias por descargar Notion™ Mobile, y bienvenido a la Guía del usuario de Notion Mobile 3.0.0.

En la App Store de iOS desde hace más de 10 años, Notion iOS se ha convertido ahora en Notion Mobile, añadiendo nuevas plataformas, nuevos dispositivos y nuevas oportunidades. Ahora es posible componer realmente en cualquier lugar y en cualquier dispositivo, incluidos los que ejecutan iOS (iPhone y iPad), Android (teléfonos, tabletas y Chromebooks), Windows (tabletas, Surface, ordenadores) y macOS. Notion Mobile está disponible en las principales tiendas de aplicaciones: Google Play Store, Apple iOS y macOS App Stores, y Microsoft Store.



Notion Mobile es totalmente compatible con los archivos Notion creados en Notion iOS, y en Notion Desktop (macOS, Windows). Con la nueva función de transferencia de red (que forma parte del Feature Bundle ("paquete de funciones") opcional), Notion también puede transferir directamente las partituras entre cualquier dispositivo de la misma red (independientemente de la plataforma) que ejecute Notion Mobile, Notion 6 desktop o Studio One 5.

Haz más...

Es posible desbloquear más funciones y sonidos en Notion Mobile comprando el paquete de funciones en cualquier plataforma, o simplemente iniciando sesión con una suscripción a PreSonus Sphere.



Notion 6 Desktop es nuestro producto de notación estrella, con más funciones de notación, control de diseño, compatibilidad con instrumentos y efectos VST de terceros, modo de interpretación en directo, ventanas de vídeo, sequencer staff, biblioteca de partituras, una biblioteca de sonidos más exhaustiva y mucho más. Está disponible para su compra para macOS y Windows, o viene como parte de una suscripción a PreSonus Sphere.

- [Más información sobre Notion Desktop aquí.](#)

¿Qué es PreSonus Sphere?



PreSonus Sphere es el kit de herramientas definitivo para los compositores, e incluye Studio One Professional, nuestro DAW (Digital Audio Workstation) estrella, Notion Desktop para macOS y Windows, toneladas de sonidos y contenidos complementarios, funciones de colaboración de la comunidad, vídeos de formación exclusivos y mucho más.

- [Obtenga más información sobre PreSonus Sphere aquí.](#)

PreSonus se compromete a mejorar constantemente sus productos, y valoramos mucho sus sugerencias. Creemos que la mejor manera de alcanzar nuestro objetivo de mejora continua es escuchar a los verdaderos expertos: nuestros valiosos clientes. Agradecemos el apoyo que nos han mostrado a través de la compra de este software.

Instalación y activación

Instalación de Notion Mobile desde una tienda de aplicaciones

Para instalar Notion Mobile en tu dispositivo, siga estos enlaces o entre en la respectiva tienda de aplicaciones de tu dispositivo:

- Dispositivos iOS: [Apple App Store](#)
- Dispositivos macOS: [Apple Mac App Store](#)
- Dispositivos Windows: [Microsoft Store](#)
- Dispositivos Android: [Google Play Store](#)
- Dispositivos Amazon: [Amazon App Store](#)

Una vez que haya abierto la tienda de aplicaciones de su dispositivo, busque "Notion Music".

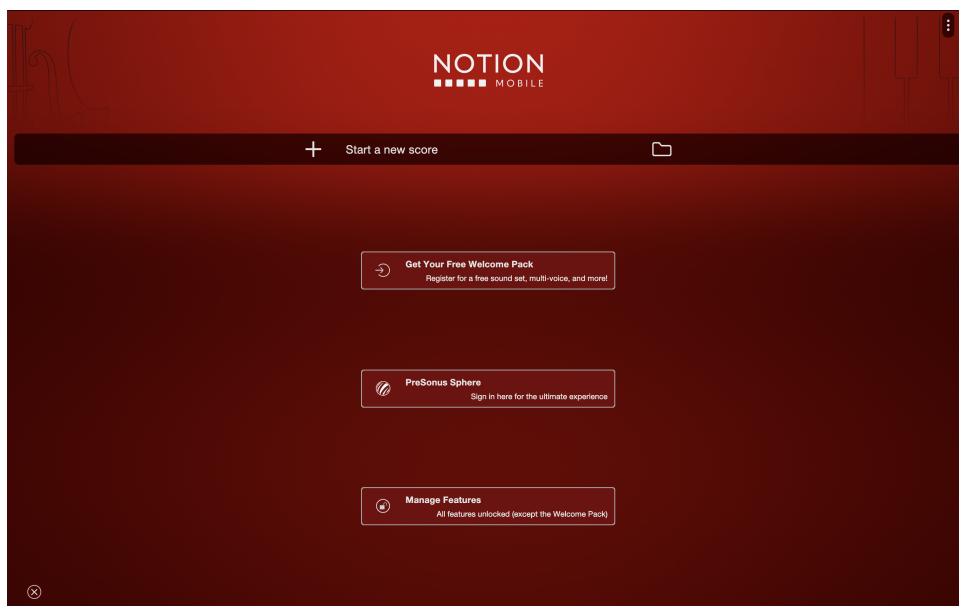
Busque la aplicación Notion Mobile (y su icono distintivo) en los resultados de la búsqueda, pulse "Obtener" o "Instalar".

Para ahorrar espacio en el dispositivo, la aplicación inicial se descargará sólo con el sonido del piano Steinway - el resto de los sonidos se pueden añadir/eliminar más tarde según se desee (ver más abajo: Instalación de sonidos)

Actualizaciones

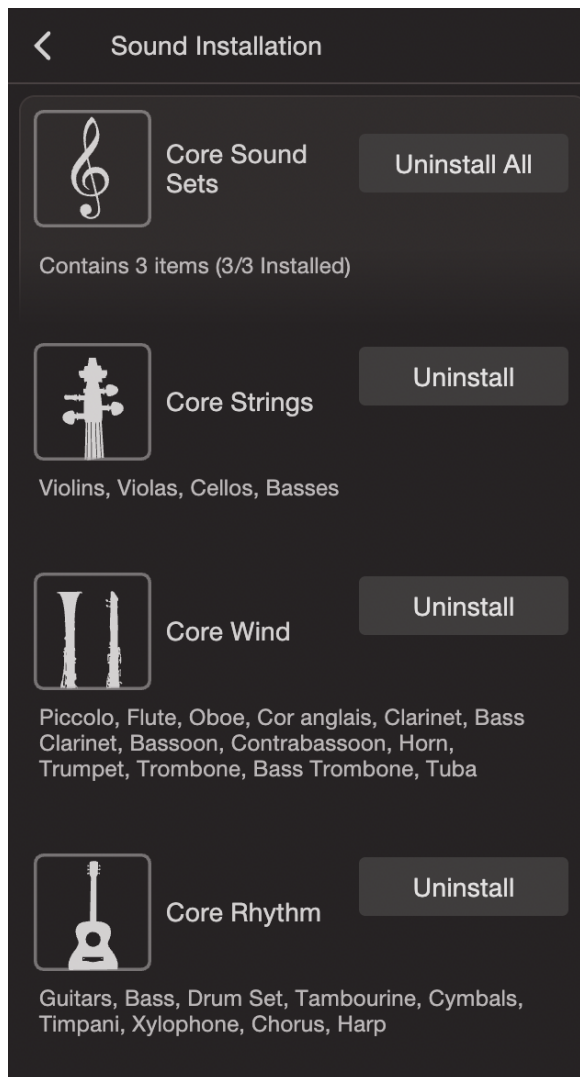
Las actualizaciones de Notion Mobile se gestionan a través de su respectiva App Store - vaya a su cuenta o busque de nuevo Notion Mobile dentro de la tienda de aplicaciones para descargar una actualización. También puede configurar sus aplicaciones para que se actualicen automáticamente cada vez que haya una actualización disponible — esta configuración suele encontrarse en su tienda de aplicaciones.

Página de bienvenida



Al abrirse por primera vez, Notion Mobile mostrará una página de bienvenida. Desde aquí, usted puede crear rápidamente su primera partitura pulsando el botón más. O bien, puede tomarse un momento para desbloquear todas las funciones y sonidos opcionales de Notion Mobile adquiriendo la compra dentro de la aplicación, o iniciando la sesión con su suscripción a PreSonus Sphere.

Instalación de sonidos



Notion Mobile viene con un conjunto de instrumentos muestreados especialmente grabados. Para instalarlos, vaya al menú de la aplicación>Instalación de sonidos. Es posible instalar los sonidos centrales disponibles, o sólo los conjuntos de sonidos esenciales individuales que desee. También se pueden instalar los Soundsets desde el menú de configuración de la partitura — basta con hacer clic en el icono de descarga. Si desea liberar espacio en su dispositivo, también puede eliminar los Soundsets de este menú.

Para desbloquear los sonidos de expansión, puede hacer la compra única en la aplicación desde el enlace proporcionado, o iniciar sesión con su suscripción a Sphere. (Ver más abajo)

El paquete de sonidos de bienvenida está disponible como recompensa una vez que se ha registrado Notion en my.presonus.com — no hay ningún cargo por registrar Notion. (Ver más abajo)

Paquete de bienvenida

Para recibir el Paquete de Bienvenida (que incluye un conjunto de sonidos exclusivos, entrada de múltiples voces y acceso a los foros de Notion, deberá registrar su aplicación con PreSonus — no hay ningún cargo por hacerlo.

Haga clic en el botón de la página de bienvenida, o vaya al menú Aplicación>Cuenta>Registro. A continuación, inicie sesión con su cuenta My.PreSonus, o haga clic en el enlace para crear una cuenta gratuita si aún no tiene una.

Desbloquear con Sphere / Compra dentro de la aplicación

Para desbloquear funciones y contenidos opcionales, deberá realizar la compra dentro de la aplicación en cada plataforma en la que utilice Notion (por ejemplo, Android, Windows, macOS, iOS), o iniciar sesión con su suscripción a Sphere.

Esta compra incluye: reconocimiento de escritura a mano, transferencia de red para compartir partituras de dispositivo a dispositivo, todos los Soundsets de expansión y nuevas e interesantes funciones que llegarán en el futuro.

¿Puedo eliminar/borrar mi cuenta my.presonus?

Sí, puede descargar todos sus datos y eliminar permanentemente su cuenta my.presonus. Por favor, tenga en cuenta que esto borrará su cuenta y cualquier clave de producto registrada de hardware o software se eliminará irremediablemente. [Instrucciones completas aquí.](#)

Restaurar las compras

Si ha realizado la compra opcional dentro de la aplicación y no puede ver las funciones o los sonidos desbloqueados anteriormente, es posible que tenga que actualizar el estado de compra de la aplicación.

- En primer lugar, asegúrese de que ha iniciado sesión en el dispositivo con la misma cuenta con la que realizó la compra (ésta es la razón número 1 por la que se produce este problema).
- A continuación, compruebe que ha realizado la compra en la plataforma que está utilizando actualmente — tenga en cuenta que las compras dentro de la aplicación son por plataforma (es decir una compra dentro de la aplicación realizada en Android no se trasladará a Apple iOS).
- Por último, sólo hay que pulsar "Restaurar compra" desde: Menú de la aplicación >> Gestionar funciones

Cómo elegir el idioma

El idioma en el que está configurado su dispositivo generalmente dictará en qué idioma se mostrará Notion. Dependiendo de la plataforma, es posible anular esta opción en la aplicación. Vaya al Menú de la Aplicación >> Idioma para hacerlo.

Página de Inicio

La página de inicio de Notion Mobile permite acceder rápidamente a los archivos abiertos más recientemente. Es posible eliminar los archivos de la lista de recientes, así como borrarlos permanentemente: pulse el botón Editar y seleccione si desea eliminarlos o borrarlos.

Dependiendo de la plataforma, también podrá hacer clic con el botón derecho del ratón en el nombre del archivo y elegir si desea eliminarlo de la Lista de Recientes o abrir la ubicación del archivo.

Para encontrar un archivo en la Lista de Recientes, pulse el icono de Búsqueda y comience a escribir hasta encontrar una coincidencia.

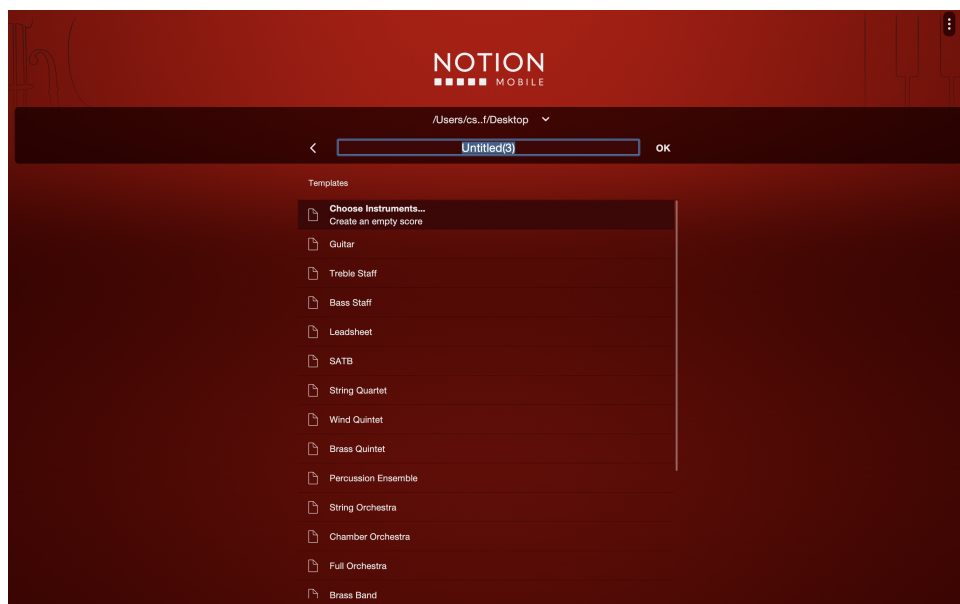
Para abrir un archivo de Notion existente o importar un archivo MIDI o MusicXML o MXL, pulse el botón del navegador de archivos. Esto abrirá el navegador de su sistema donde podrá navegar hasta la ubicación del documento deseado. Notion abrirá o importará el archivo, y luego guardará cualquier cambio en la ubicación original o en su lugar — no moverá los archivos a otra ubicación.

El menú de la aplicación en la parte superior derecha de la página de inicio, le da acceso a las opciones globales de Notion. Estas incluyen:

- **Opciones de configuración de audio** incluyendo la frecuencia de muestreo y la selección del dispositivo de audio cuando sea posible. [Dispositivos de audio](#)
- **Opciones de apariencia** que incluyen dark/light, tamaño de los iconos, tamaño de la paleta y lateral. [Configuración de la disposición](#).
- **Opciones de edición** que incluyen el cambio de modo automático cuando se utilizan lápices ópticos compatibles y la audición de notas en la entrada. [Selección y edición de notas](#).
- **Opciones de red** para permitir que los documentos de Notion y Studio One se reciban transmitidos a través de la red Opciones de audio, incluyendo la frecuencia de muestreo, la selección del dispositivo de audio cuando sea posible. [Exportar e imprimir partituras](#).
- **La instalación de sonidos** le permite gestionar qué conjuntos de sonidos incluidos en el núcleo desea descargar o eliminar, así como descargar los conjuntos de sonidos opcionales de la expansión. [Instalación y activación](#).
- **Funciones de gestión** para registrarse opcionalmente en PreSonus y recibir su paquete de bienvenida, así como para iniciar sesión con su suscripción a PreSonus Sphere para desbloquear todas las funciones y contenidos. [Instalación y activación](#).
- **Idioma** para cambiar el idioma de la aplicación
- La pantalla **Acerca de** muestra el número de la versión en uso.

Configuración de la partitura

Creación de una nueva partitura



Para crear una nueva partitura, pulse el icono (+) en la página de inicio.

A continuación, se le pedirá que introduzca un nombre de archivo:

- No necesita introducir nada aquí, puede usar simplemente "Sin título".
- El nombre de archivo inicial establecido también se mostrará como el Título en la propia partitura
- El título puede editarse posteriormente de forma independiente, si es necesario, pulsando dos veces sobre él
- Cambiar el título no cambia el nombre del archivo (y viceversa, si más tarde cambia el nombre del archivo, esto no afectará al título)

Encima del nombre del archivo, está la ubicación en la que se guardará el nuevo archivo. Pulse la flecha hacia abajo para ver más opciones:

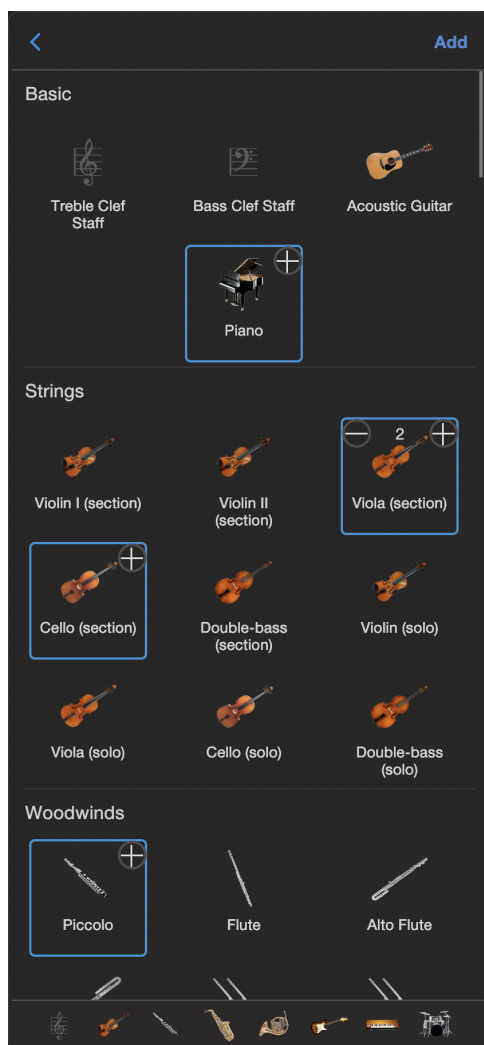
- **Seleccionar...** abre el navegador de archivos de dispositivos. A continuación, puede navegar hasta la ubicación en la que desea guardar el archivo. Dependiendo de la plataforma, no todas las ubicaciones en la nube estarán disponibles para una nueva partitura — pero una partitura puede trasladarse una vez creada, y luego abrirse en su lugar desde esa ubicación en la nube
- **Seleccionar por defecto** selecciona la ubicación por defecto de las partituras de Notion en su plataforma

Elegir Instrumentos... está seleccionada por defecto — una vez que pulse OK, se abrirá el selector de instrumentos. Sin embargo, puede optar por utilizar una plantilla de partitura...

Utilizar una plantilla de partitura

- Oculte el teclado en pantalla si todavía se muestra después de introducir su nombre de archivo (si procede) para ver toda la lista de Plantillas
- Seleccione la Plantilla que desee
- Pulse OK en la parte superior derecha
- También puede añadir sus propias plantillas a esta lista — [Exportar e imprimir partituras](#)

Añadir instrumentos

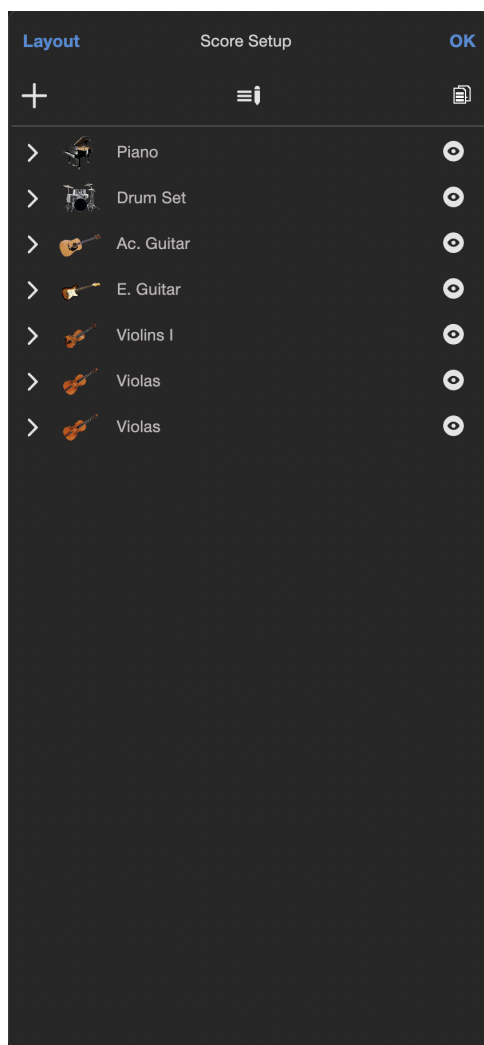


Una vez que haya pulsado OK y haya seleccionado **Elegir instrumentos**, se abrirá la partitura y el selector de instrumentos se abrirá automáticamente

- Desplácese hacia arriba o hacia abajo por esta lista de instrumentos. También puede utilizar la fila fija de iconos de acceso directo a la familia de instrumentos en la parte inferior de este selector para saltar al lugar correcto
- Toque un instrumento para seleccionarlo — vuelva a tocarlo para anular la selección
- Para seleccionar más de un instrumento, pulse el icono de más en la esquina del instrumento.
- Cuando haya acabado, toque **Añadir** en la esquina superior derecha

Los Instrumentos seleccionados se añadirán a la partitura. La ventana de Configuración de Partituras está ahora a la vista — aquí puede cambiar varios aspectos de los instrumentos y el orden (ver abajo), pero si todo se ve bien, toque **OK** en la esquina superior derecha, o pulse fuera de la ventana para descartarla.

Añadir y editar instrumentos



En la ventana de Configuración de Partituras, si desea añadir más instrumentos, pulse el icono + (más) — esto abrirá el selector de instrumentos de nuevo.

Toque el icono de **Editar** para eliminar instrumentos — toque el/los instrumento(s) para seleccionar, y luego toque **Eliminar**. Para cambiar el orden de los instrumentos en la partitura, utilice el icono de las tres líneas de la derecha para agarrar y arrastrar los instrumentos en el orden deseado.

En la parte derecha de la Configuración de la Partitura, hay un conmutador de **Partitura / Parte** — esto le permitirá cambiar para ver la partitura completa o una parte individual. Al visualizar una parte, utilice el icono del **ojo** junto a cada instrumento para cambiar la parte que se está viendo. Cuando se visualiza la partitura completa, el icono del **ojo** se utiliza para mostrar/ocultar partes en la propia partitura completa.

Si no tiene el paquete de muestras de sonido instalado para un instrumento que haya seleccionado, aparecerá un icono azul redondo de Descarga — pulse para descargar el conjunto de sonidos que contiene. Tenga en cuenta que no necesita tener el sonido descargado/comprado para poder escribir para ese instrumento, ya que Notion utilizará por defecto un sonido de piano si no está presente.

Configuración del instrumento

En la ventana de Configuración de Partitura, pulse la flecha a la izquierda de uno de sus instrumentos elegidos para ver más opciones de configuración. Estas incluyen:

- **Instrumento** - toque para cambiar el instrumento del pentagrama
- **Nombre** - cambie todo el nombre del instrumento
- **Nombre breve** - cambie el nombre abreviado

- **Tipo de pentagrama** - seleccione qué tipo de pentagrama se va a mostrar para el instrumento
 - **Estándar** - pentagrama de 5 líneas
 - **Tablatura** - tablatura de guitarra con una línea para cada cuerda del instrumento y números en lugar de cabezas de nota
 - **Estándar+TAB** - dos pentagramas enlazados que permiten ver simultáneamente la notación estándar y la de tablatura para un mismo instrumento
 - **Grand staff** - dos pentagramas unidos que representan las manos izquierda y derecha
 - **Batería** - un pentagrama de cinco líneas con clave de percusión
 - **Línea única** - pentagramas de una línea
- **Opciones de Tab** (sólo se muestra si se selecciona una opción de tablatura arriba)
 - **Tipo de Tablatura** - elija entre una selección de presets de instrumentos y afinaciones
 - **Cuerdas de la Tab** - muestra la afinación del instrumento, pero se puede sobrescribir para una afinación personalizada
 - **Círculos en TAB** - opción para mostrar un círculo alrededor de notas redondas o blancas
 - **Mostrar plicas en TAB** - opción para ocultar las plicas rítmicas de las notas de la tablatura
- **Modo plica de voz** - si hay varias voces en un pentagrama, esto le permite decidir cómo deben manejarse las plicas
 - **Separar Arriba/Abajo** - el tratamiento por defecto de cada nota de la voz superior apunta hacia arriba y cada nota de la voz inferior apunta hacia abajo.
 - **Plicas unidas** - siempre que las dos voces compartan el mismo ritmo, una las dos notas con una plica en la misma dirección. En los puntos en los que hay diferencias rítmicas, volver al tratamiento separado por defecto arriba/abajo.
 - **Separar por Compás** tratará las voces como una opción de plica unida, pero siempre que haya una excepción en cualquier parte de un compás, entonces todo el compás se tratará como Separado arriba/abajo.
- **Transposición** (sólo se muestra si se selecciona un instrumento afinado) - Notion lo configurará automáticamente cuando seleccione un instrumento con transposición en la configuración de la partitura. Sin embargo, también puede elegir manualmente qué nota debe sonar y en qué octava cuando se toca un Do anotado. Por ejemplo Un corno francés o trompa en Fa tocando un Do anotado, sonaría en Fa en la misma octava inferior. Un saxofón tenor en Sib tocando un Do anotado, sonaría en Sib una octava más baja.
- **Mostrar la tonalidad del instrumento** (sólo se muestra si se selecciona un instrumento afinado) mostrará/ocultará la tonalidad que aparece en el instrumento, e.g. Clarinete *en Bb* / Cl.1 *en Bb*

Configuración de la disposición

Opciones de Vista

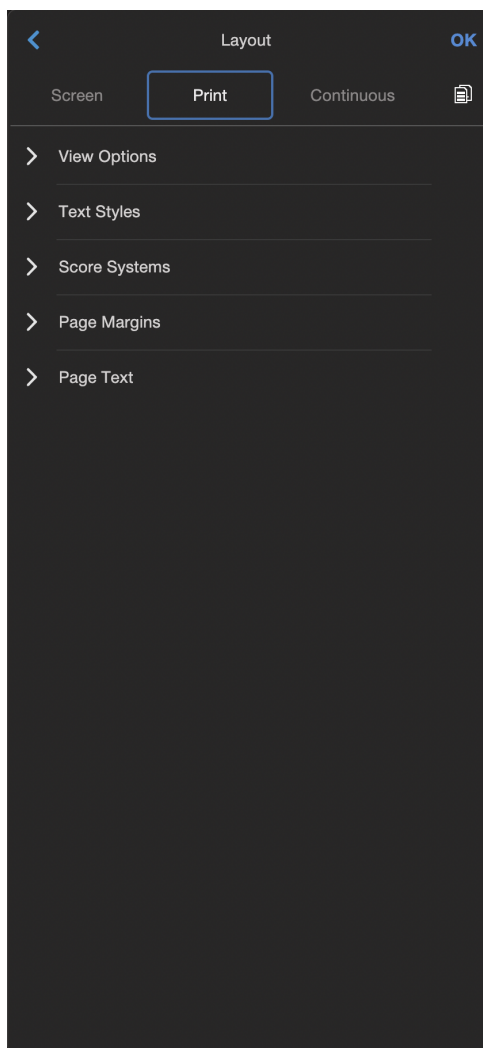
En Notion Mobile es posible cambiar entre tres vistas diferentes para componer. Toque la **Configuración de partitura** en la parte superior izquierda de la pantalla, y luego **Disposición (Layout)**. A continuación, seleccione una de las tres vistas, y si desea ver la partitura o la parte - esto cambiará inmediatamente la vista de la partitura en el fondo.

- **Vista de Pantalla [F8]** - una vista sin marcos, con sistemas de desplazamiento hacia arriba/abajo
- **Vista Imprimir [F7]** - le permite ver los contornos de la página tal y como se imprimirá, según el tamaño de página que haya configurado. Si se pulsa repetidamente el atajo de teclado **[F7]** se cambiará entre la vista de impresión con las páginas en horizontal y las páginas en vertical.
- **Vista continua [F6]** - un sistema fijo continuo, que se desplaza de izquierda a derecha
- **Vista de Pantalla completa / Parte única** - alternar entre mostrar la partitura completa o una sola parte

A continuación, se ofrecen varias opciones de visualización. Estas opciones se aplicarán a la vista seleccionada en ese momento — no todas las opciones se aplican a todas las vistas, por lo que aparecerán atenuadas.

Toque primero la vista que desee ajustar (Pantalla / Impresión / Continua / Partitura completa o Parte), luego las opciones se actualizarán apropiadamente:

- **Opciones de vista**



- **Zoom de Notation** - esto cambia el tamaño de la pantalla en la vista de Pantalla
- **Fuente de Notation** - cambie entre la fuente estándar y la fuente jazz para la notación
- **Tamaño de la notación** - ajuste el tamaño de la fuente de la notación
- **Formato del papel** - cambie el tamaño del papel o añada un tamaño personalizado (cm)
- **Orientación** - cambie entre la orientación vertical u horizontal
- **Modo Transponer** - cambiar entre ver los instrumentos en su tonalidad transpuesta, en afinación de concierto (partitura en Do con los instrumentos que se transponen en su octava escrita), o en afinación de concierto (partitura en Do con los instrumentos que se transponen en su octava sonora)
- **Imprimir notas de referencia** - elija mostrar u ocultar las notas de referencia ("cue notes") al imprimir físicamente
- **Resumen de acordes** - si su partitura tiene acordes, puede elegir mostrar un resumen de todos los acordes de forma automática, en la parte inferior de la primera página
- **Ocultar cortes** - hará colapsar los cortes marcados para que queden ocultos, listos para la impresión
- **Mostrar elementos ocultos** - mostrará cualquier elemento de la partitura (por ejemplo, la dinámica) que haya sido ocultado previamente
- **Silencios multi-compás** (sólo en la vista de partes) - esto recopilará múltiples silencios de compás en una parte, en un solo silencio multi-compás. Seleccione el número mínimo de silencios de compases individuales que se mostrarán, antes de ser recopilados
- **Mostrar notas fuera de rango** - hará que las notas fuera de rango aparezcan en rojo para un instrumento determinado. Las notas se siguen imprimiendo en negro
- **Mostrar colores de las voces** - mostrará las cuatro voces en diferentes colores para facilitar su identificación
 - La notación de la voz 1 permanece en un color negro estándar.
 - La notación de la voz 2 aparece en color púrpura oscuro.
 - La notación de la voz 3 aparece en color fucsia claro.
 - La notación de la voz 4 aparece en color verde.
- **Estilos de texto** - esto cambiará la apariencia del texto de las letras. Elija la fuente, el estilo y el tamaño.
 - **Letras** - esto cambiará la apariencia global del texto de la letra. Elija la fuente, el estilo y el tamaño. También se puede dar un estilo personalizado a las letras individuales - haga clic con el botón derecho del ratón en la(s) palabra(s) y seleccione Menú Contextual>Texto
 - **Texto** - esto cambiará la apariencia del texto de las letras. Elija la fuente, el estilo y el tamaño. También se puede dar un estilo personalizado a los cuadros de texto individuales - haga clic con el botón derecho del ratón en la(s) palabra(s) y seleccione Menú Contextual>Texto
- **Sistemas de partitura**
 - **Títulos primer sistema** - elija si desea mostrar los nombres completos de los instrumentos en el primer sistema, o las abreviaturas de los nombres o ninguno.
 - **Títulos siguiente sistema** - elija si desea mostrar los nombres completos de los instrumentos a partir del segundo sistema, o las abreviaturas de los nombres, o ninguno.
 - **Espaciado del pentagrama** - ajuste el espaciado vertical entre pentagramas
 - **Espaciado de sistemas** - ajuste el espaciado vertical entre sistemas
 - **Marcas de Break** - elija ocultar o mostrar el símbolo opcional de marca de ruptura del sistema (las dos líneas diagonales que se sitúan entre los sistemas)
 - **Límite de compases** - ajuste el número de compases que se mostrarán en cada sistema. Tenga en cuenta que pueden mostrarse menos compases si hay demasiadas notas que ajustar - ajuste el tamaño de la fuente de notación como se ha descrito anteriormente si esto es un problema.
 - **Números de compás** - elija si los números de los compases se muestran por sistema, por compás, o no se muestran.
- **Márgenes de página** - ajuste los márgenes de página (en pulgadas)
- **Texto de la página** - puede añadir y editar el estilo de elementos de texto especiales, como Título, Copyright, Subtítulo, Compositor, etc., así como añadir nuevos elementos de texto.
 - **Añadir texto de la página**
 - **Tipo**
 - **Texto**

- **Colocación**
 - **Mostrar en las páginas**
 - **Fuente**
 - **Estilo de fuente**
 - **Tamaño de fuente**
- Para eliminar una entrada de texto de página, tóquelo, y luego toque en **Eliminar seleccionado**.

Vista de personalización

Además de las opciones de diseño de notación que se ven en [Configuración de la disposición](#), Notion Mobile tiene varias opciones generales de apariencia, para personalizar la aplicación según sus preferencias y flujo de trabajo.

Toque en el **Menú de la aplicación** (el icono del menú de tres puntos en el lado derecho) y seleccione Opciones.

Aquí verá las siguientes funciones:

- **Esquema de colores claros** El esquema por defecto para la aplicación es un modo oscuro, pero puede elegir tener colores claros para la barra de menú, la paleta, los diálogos y los menús
- **Partitura oscura** Esta opción invierte los colores del área de la partitura actual, proporcionando notas claras sobre un fondo oscuro - ideal para minimizar el deslumbramiento de la pantalla en entornos con poca luz
- **Herramientas en la parte derecha** Puede elegir poner la paleta vertical de Herramientas en la parte derecha de la pantalla, en lugar de la izquierda
- **Paleta ampliada** Esto aumenta la paleta de Herramientas a un ancho de dos iconos - así que cuando el espacio de la pantalla lo permita, o si prefiere trabajar con más herramientas a mano en un espacio vertical más pequeño, entonces elija esta opción. Esto también pone a la vista un icono permanente de "Herramienta de escritura a mano", así que si no tiene un lápiz óptico que cambie automáticamente (como el Apple Pencil o el Surface Pen), aquí es donde puede entrar/salir del modo de escritura a mano.
- **IU pequeña** Esto disminuye el tamaño de los iconos en la paleta y en el transporte, ofreciéndole aún más espacio para su partitura, sea cual sea el tamaño de la pantalla.

Por último, recuerde que con el teclado de piano en pantalla, puede cambiar la anchura de las teclas a tres anchos diferentes — vea [Introducción de notas](#) para más información.

Mover / Zoom

Puede desplazar la página y ampliarla o reducirla libremente, lo que depende del tipo de dispositivo que esté utilizando y de si está usando el reconocimiento de escritura.

- En una pantalla táctil, en modo de entrada normal o en modo de escritura automática (es decir utilizando un Apple Pencil o un Surface Pen):
 - Para hacer zoom, pellizque con dos dedos para alejar la imagen, o sepárelos para acercarla
 - Para desplazarse, utilice un dedo para arrastrar la página
- En una pantalla táctil cuando está en modo de escritura manual (es decir utilizando un lápiz normal o un dedo para escribir notas a mano):
 - Para hacer zoom, pellizque con dos dedos para alejar la imagen, o sepárelos para acercarla
 - Para desplazarse, utilice **dos** dedos para arrastrar la página
- Con un atajo de teclado:
 - Para acercar el zoom, use **[Ctrl +]**
 - Para alejar el zoom, use **[Ctrl -]**
 - (Para macOS e iOS, sustituya Cmd por Ctrl)
- Con la rueda de desplazamiento del ratón en los ordenadores de sobremesa:
 - Utilice la rueda de desplazamiento para moverse verticalmente hacia arriba/abajo
 - Use **[Mayús+Rueda de desplazamiento]** para moverse en horizontal izquierda/derecha*
 - Use **[Ctrl+Rueda de desplazamiento]** para acercar/alejar el zoom

*Nota: si esto no funciona, compruebe si el bloqueo de desplazamiento ("Scroll Lock") está activado.

Introducción de notas

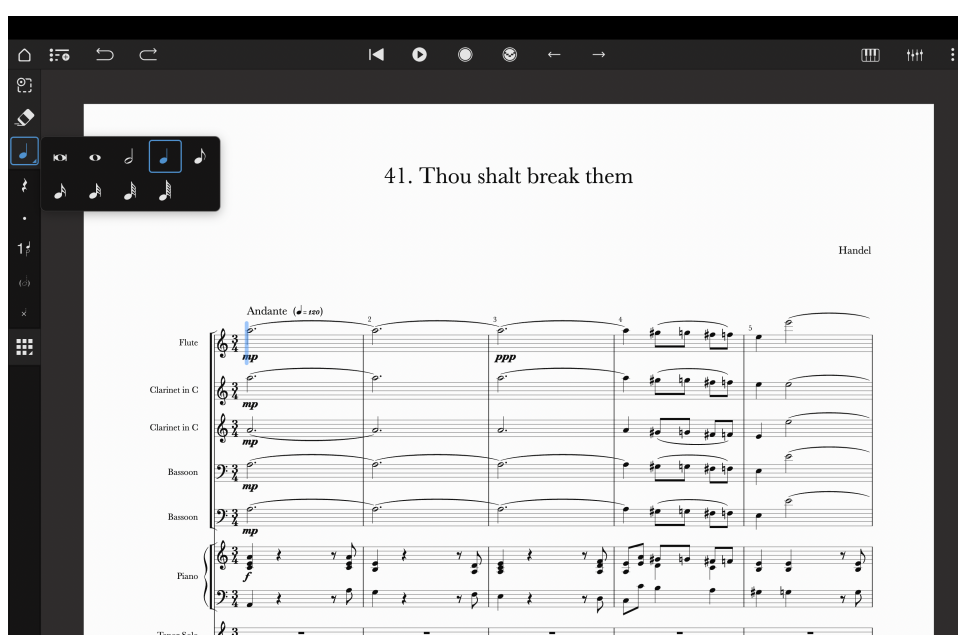
Existen varios métodos para introducir las notas en Notion Mobile, incluyendo la reproducción en tiempo real, la escritura a mano, la importación de MusicXML, o simplemente la introducción de notas con un toque. El método de introducción de notas que elija dependerá no sólo de sus preferencias, sino también del contexto — los pasajes rápidos y floridos se introducen más rápidamente y con mayor precisión con **step-time**, por ejemplo. También dependerá de los periféricos que pueda tener: por ejemplo, puede dibujar con un Apple Pencil, introducir atajos de teclado con un teclado conectado o tocar tonos de notas con un teclado de piano MIDI Bluetooth.

- **Tocar (o hacer clic) en las notas**

Esta es la forma más fácil de empezar a introducir notas.

- Toque la **Herramienta Nota** en la paleta de herramientas.
- Pulse en la partitura a mano donde quiera introducir la nota.
- ¡Y ya está!

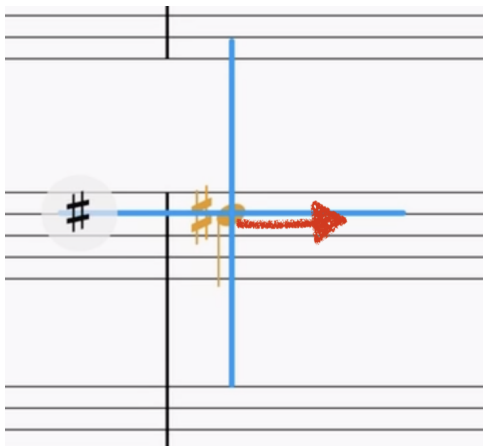
Cambiar las duraciones



- Toque la **Herramienta Nota** una vez para seleccionar la duración que se muestra en ese momento.
- Toque de nuevo para mostrar todas las opciones para seleccionar una duración diferente.
- Para cambiar rápido una duración con un único gesto, pulse+arrastre la **Herramienta Nota** para abrirla, y luego suelte en la duración deseada. Esto funciona tanto si se toca una pantalla táctil como si se hace clic con un ratón.
- Si dispone de un teclado conectado (con cable o Bluetooth), también puede utilizarlo [Atajos de teclado](#) para cambiar la duración de las notas.

Cambiar la altura al introducir las notas

- En las pantallas táctiles, una pulsación prolongada en la partitura mostrará un punto de mira bajo el dedo. Ahora puede arrastrar con precisión hacia arriba y hacia abajo para obtener la tonalidad que desea antes de soltar para introducir la nota.
- Durante esta pulsación larga, también puede arrastrar ligeramente a la izquierda o a la derecha, lo que añadirá una nota accidental a su nota, añadiendo un sostenido o un bemol a la misma.
- Si está introduciendo notas de batería en un pentagrama de batería, la etiqueta del tambor también aparecerá bajo su dedo con la cruz (por ejemplo, "Tom 14") — también puede arrastrar ligeramente a la izquierda o a la derecha, lo que añadirá una variación y cambiará la cabeza de la nota o la plica. (por ejemplo, "Tom 14 Rimshot")



Introducir una nota en la Tablatura

- Seleccione la duración que desee y, a continuación, pulse sobre la cuerda deseada.
- Aparecerá un cuadro de texto y, si está utilizando una pantalla táctil, aparecerá el teclado en pantalla.
- Introduzca el número de traste y pulse Entrar.

Introducir un silencio

- Seleccione una duración con la Herramienta de notas.
- Toque el icono de silencio.
- Para volver a la entrada de notas, toque de nuevo el icono de silencio o la Herramienta de Nota.
- Los silencios también pueden seleccionarse con los atajos de teclado: el atajo de la duración simplemente cambia entre Nota y Silencio al pulsarlo repetidamente.
- También puede cambiar las notas existentes por silencios y viceversa — sólo tiene que seleccionar el pasaje o elemento(s) y luego seleccionar Notas>Alternar Nota o Silencio. También puede pulsar Mayús+Retroceso.

Entrada por pasos

La entrada por pasos le permite introducir notas paso a paso, una tras otra, en un tiempo arbitrario. La duración rítmica se introduce seleccionando en la herramienta de notas de la paleta o con los atajos de teclado (si tiene un teclado conectado). A continuación, hay varias formas de introducir el tono:

Introducción del paso con un instrumento en pantalla

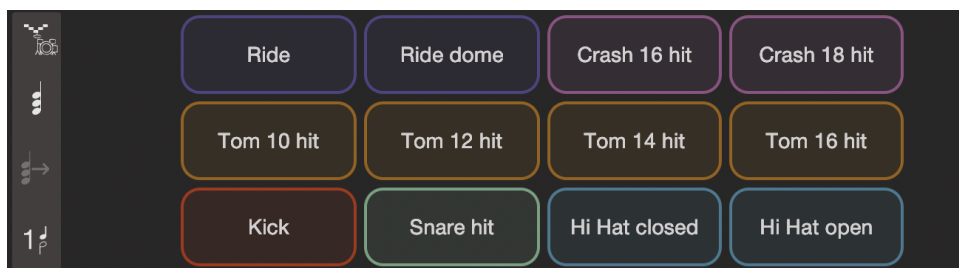


- Toque el instrumento en pantalla **icono del piano** en la esquina superior derecha.
- Cuando el icono esté azul, mantenga pulsado o deslice el icono para cambiar rápidamente del teclado del piano al diapasón de la guitarra o a los pads de la batería. (También puede cambiar el instrumento mostrado deslizando el icono de entrada por pasos en el propio instrumento — véase más abajo)
- Toque cualquiera de los iconos de entrada por pasos — hay uno en la zona de transporte principal, en la parte superior de la pantalla, en el centro, y otro en la parte inferior, a la izquierda del instrumento en pantalla.
- Seleccione la duración deseada desde la **Herramienta de Notas** o con un atajo de teclado.
- Toque el instrumento en pantalla para introducir las notas.
- Para introducir un acorde en lugar de notas sueltas, toque el icono del acorde en el instrumento y luego construya el acorde en el instrumento. Toque el **icono de flecha derecha** en el transporte para introducirlo.
- Para repetir el acorde introducido anteriormente, toque el icono del acorde con una flecha — este podrá ser seleccionado una vez que el primer acorde haya sido introducido.
- Para introducir un silencio durante el Step Time, seleccione la duración deseada y, a continuación, toque el icono de silencio en la paleta o utilice el atajo de teclado; **Barra espaciadora**.
- Para añadir una ligadura durante el Step Time, introduzca la primera nota de la ligadura y, a continuación, pulse la **Herramienta de Ligadura** en la paleta o utilice el atajo de teclado; **T**. A continuación, introduzca la segunda nota de la ligadura.
- Para navegar a la izquierda y a la derecha, utilice los iconos de las flechas derecha e izquierda en el área de transporte o utilice los atajos del teclado de navegación.

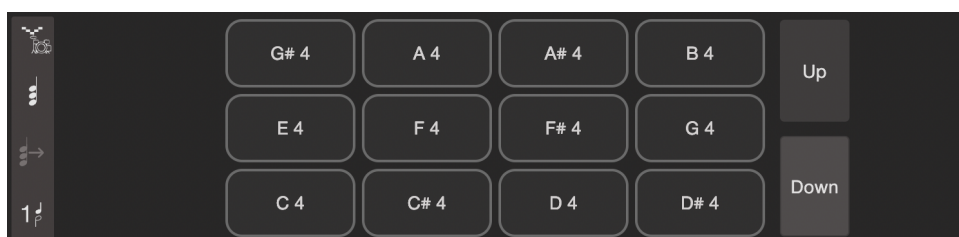
• Teclado de piano



- Para cambiar de octava, o bien toque los **iconos +/-**, o deslice por el teclado en la parte superior de las teclas. A continuación, aparecerá una zona azul de deslizamiento que le permitirá arrastrar el teclado a la izquierda y a la derecha, incluso mientras lo utiliza para grabar en tiempo real (véase más abajo).
 - Es posible ajustar la anchura de las teclas para adaptarlas al tamaño de su pantalla y a sus preferencias personales. Hay tres anchos diferentes: toque el icono de ancho para alternar entre ellos.
- **Diapasón de guitarra**
 - Para cambiar el diapasón, toque los **iconos +/-**.
 - **Los pads de batería**



- Un conjunto de 12 Drum Pads codificados por colores están disponibles cuando se selecciona un instrumento de batería. Toque los Pads de batería para entrar — las cabezas de nota respectivas y, por ejemplo, los trémosos se añadirán automáticamente.
- Para cambiar los tambores que se muestran en los pads, haga clic con el botón derecho del ratón o realice una pulsación larga en un pad, y haga su selección. Desplácese hacia abajo en la lista para seleccionar "Restablecer pads" y volver a los valores predeterminados.
- Si se selecciona un instrumento con tono, los Drum Pads mostrarán en su lugar los tonos y sus octavas (por ejemplo, A4), que se pueden introducir tocando. Para cambiar la octava, toque los pads Up / Down.



Introducción de pasos con un instrumento MIDI

- Conecte su instrumento MIDI a su dispositivo, ya sea por cable o por Bluetooth.
- En Notion, vaya al menú de la aplicación > Configuración de la grabación, y seleccione su instrumento MIDI en la lista desplegable.
- Toque los iconos de Step Entry en la parte superior de la pantalla, en el área de transporte.
- Seleccione la duración deseada desde la Herramienta de Notas o con un atajo de teclado.
- Introduzca sus notas / acordes con el teclado adjunto.
- Para introducir un silencio durante el Step Time, seleccione la duración deseada y, a continuación, toque el icono de silencio en la paleta o utilice el atajo de teclado; **Barra espaciadora** .
- Para añadir una ligadura durante el Step Time, introduzca la primera nota de la ligadura y, a continuación, pulse la Herramienta de Ligadura en la paleta o utilice el atajo de teclado; **T** . A continuación, introduzca la segunda nota de la ligadura.
- Para navegar a la izquierda y a la derecha, utilice los iconos de las flechas derecha e izquierda en el área de transporte o utilice los atajos del teclado de navegación.

Grabación en tiempo real

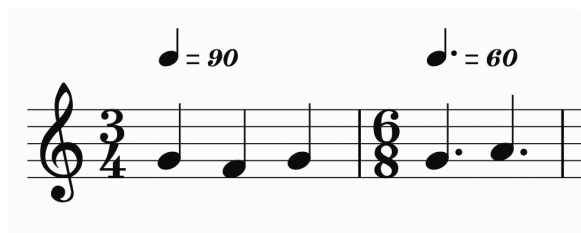
La grabación en tiempo real es posible con Notion, permitiéndole introducir notas y duraciones mientras toca al ritmo del metrónomo. Este método es el mejor para la música simple — si un pasaje es intrincado, entonces cambie la marca del metrónomo para reducir el tempo para la entrada, o utilice un método de entrada de notas diferente, como la entrada por pasos. Se pueden utilizar los instrumentos en pantalla o un instrumento MIDI conectado para la entrada — pulse el botón de grabación en el transporte y toque. Una vez que haya parado, Notion analizará su interpretación y la convertirá en notación.

Configuración de las opciones de grabación

- Vaya al menú Aplicación > Opciones de grabación.
- Seleccione el instrumento MIDI conectado si lo desea.
- Active o desactive el clic del metrónomo — esto es tanto para la grabación como para la reproducción.
- Seleccione cuántos compases contará Notion antes de empezar a grabar.

- Las siguientes opciones determinan cómo Notion analiza su interpretación. Por defecto está configurado para optimizar la entrada del teclado MIDI — pulse el botón Presets para cambiar entre Guitarra MIDI y teclado MIDI.
 - **Min Velocity** establece la velocidad MIDI mínima de una nota de 1 a 127. Notion no tendrá en cuenta las notas por debajo de la nivel establecido aquí.
 - **Min Duration** establece la duración mínima en milisegundos de una nota. Notion no tendrá en cuenta las notas por debajo de la duración establecida.
 - **Split Point** : Si está introduciendo notas en un Gran Pentagrama (donde un solo instrumento tiene dos pentagramas, uno para cada mano, por ejemplo, piano, arpa, marimba), puede establecer el punto de división en el que Notion enviará y anotará las notas a cualquiera de las dos manos. Está ajustado por defecto para el piano en C4, do central.
 - **Grupillos** determinan si Notion debe utilizar grupillos en su análisis (los grupillos pueden significar no sólo notas de trémino, sino también otros grupos).
 - **Guitarra multicanal** : si usted tiene un controlador de guitarra MIDI multicanal, esto le indica a Notion que escuche un canal por cuerda.

Duración del clic del metrónomo por defecto



Notion seguirá la marca impresa del metrónomo cuando reproduzca el clic del metrónomo. Es importante recordar esto, especialmente si hay un cambio de compás más adelante en la pieza.

Por ejemplo, una pieza podría comenzar en **negras = 90** en 3/4, pero luego cambiar a 6/8. A menos que se añada una nueva marca de metrónomo, entonces el metrónomo continuará pulsando a 3x negras por compás. En este caso, debe añadirse una nueva marca de metrónomo en el cambio de compás, para **negra con puntillo = 60** — entonces escuchará dos clics por compás como se espera.

Reconocimiento de escritura a mano

También puede utilizar su propia escritura a mano como herramienta de entrada de notas. El motor de escritura a mano de Notion está impulsado por MyScript™ que ha analizado miles de estilos de escritura musical diferentes — esto significa que no hay gestos personalizados que aprender ni el software necesita "aprender"

su propio estilo personal. Notion puede convertir notas, silencios, acordes, articulaciones, líneas de compás, alteraciones, tipos de compás, líneas adicionales, ligaduras, claves. Vea a continuación un diagrama completo de los elementos. La escritura a mano es compatible con todas las plataformas (Windows, macOS, iOS, Android) y todos los dispositivos (teléfono, tableta, ordenador) y puede utilizar un lápiz óptico o incluso el dedo. La sensibilidad a la presión también es compatible con los lápices ópticos activos. Si no utiliza Notion Mobile en una pantalla táctil, puede utilizar opcionalmente una tableta gráfica para escribir a mano también.

El reconocimiento de la escritura a mano está disponible en pentagramas de notación estándar de 5 líneas (es decir no los pentagramas de percusión de una línea ni la tablatura) — es una función de pago que se puede desbloquear a través de la compra en la aplicación, o iniciando sesión con su cuenta de PreSonus Sphere.

Escritura a mano con un lápiz activo (por ejemplo, Apple Pencil / Microsoft Surface Pen)

Notion puede detectar automáticamente la diferencia entre un lápiz óptico activo y un dedo.

- Si utiliza este tipo de lápiz, por defecto, la escritura a mano se activa automáticamente para su lápiz, dejando el dedo libre para la introducción normal de notas y la navegación por la partitura.
- Todavía puede optar por cambiar manualmente entre los modos: vaya al menú de la aplicación > Opciones y seleccione Escritura a mano con lápiz "Desactivada" ("Off"). A continuación, puede cambiar manualmente de modo utilizando el icono de la herramienta de escritura a mano que está visible en la vista de la paleta extendida (Menú Aplicación > Opciones > Paleta extendida)
- La sensibilidad a la presión está activada para este tipo de lápices, lo que significa que, al dibujar, el grosor de la línea varía en función de la intensidad de la presión. Aunque esta información se descarta en última instancia en la conversión, el dibujo se siente mucho más natural, y también es más preciso

- Con un Apple Pencil de segunda generación, es posible dar un doble toque fuera de un compás para forzar el proceso de reconocimiento, en lugar de esperar al temporizador de duración fija.

Escritura a mano con el dedo / Lápiz óptico estándar

Para ver la Herramienta de escritura a mano en la paleta, vaya al Menú de la aplicación > Opciones y active la "Paleta extendida".

- Toque la Herramienta de escritura a mano en la paleta
- Ahora puede dibujar en su partitura
- Tras un breve periodo de inactividad, Notion analizará su escritura y la convertirá en notación digital
- Para navegar o ampliar su partitura mientras está en el modo de escritura a mano sin dibujar líneas no deseadas, arrastre y pellizque utilizando dos dedos al mismo tiempo

Borrar

Para borrar mientras está en el modo de escritura a mano, sólo tiene que garabatear sobre la cabeza de la nota para eliminarla por completo, o garabatear sobre el elemento individual adjunto (por ejemplo, un acento). También puede seleccionar el elemento y utilizar la herramienta de borrado de forma normal, pero eso no es tan terapéutico.

Voces

Puede escribir en diferentes voces con la escritura a mano: sólo tiene que seleccionar la voz primero con la herramienta de voz (véase más abajo).

Batería / percusión

La escritura también es posible para los instrumentos de batería y percusión que utilizan un pentagrama de 5 líneas - al reconocerlo se introducirá la nota/técnica/cabeza de nota más cercana. Por ejemplo, si escribe una negra en la línea superior de un pentagrama de batería (es decir para un hi-hat), en el reconocimiento se convertirá automáticamente en una cruceta.

Retardo del reconocimiento de la escritura

Puede ajustar el periodo de tiempo entre la escritura de la última nota y la conversión a notación digital. El retardo de conversión va desde 0 segundos (o conversión instantánea), hasta 10 segundos después de iniciado el periodo de inactividad.

- Vaya al menú de la aplicación > Opciones > Retardo de reconocimiento.
- Ajuste el control deslizante y pruebe diferentes niveles hasta que encuentre uno que le funcione.

Consejos prácticos para escribir a mano

- Amplíe un poco la imagen si tiene problemas para introducir notas y símbolos con precisión.
- Los lápices ópticos activos soportados son más precisos que el dedo, y como son sensibles a la presión, se sienten más como una escritura real.
- Experimente con el temporizador de escritura para adaptarlo a sus preferencias.
- Mezcle los métodos de introducción de notas: por ejemplo, utilice su dedo o Step Entry para introducir notas, y luego saque su Apple Pencil para escribir a mano las articulaciones. Notion detectará automáticamente su dedo y su Apple Pencil y cambiará de modo en consecuencia.
- Si añade notas a un compás que ya tiene notas, Notion volverá a analizar todo el compás - esto puede estar bien, pero si hay elementos existentes que no son compatibles con el motor de escritura a mano (como las notas de gracia) entonces serán ignoradas e incluso descartadas. En este caso, sería mejor utilizar otro método de entrada de notas para evitar tener que volver a introducir estos elementos.
- Para los instrumentos de Gran Pentagrama que utilizan varios pentagramas para un solo instrumento (por ejemplo, arpa/piano) se recomienda dibujar las notas en un pentagrama cada vez.
- Recuerde que los pentagramas de batería, percusión y tablatura no son compatibles.

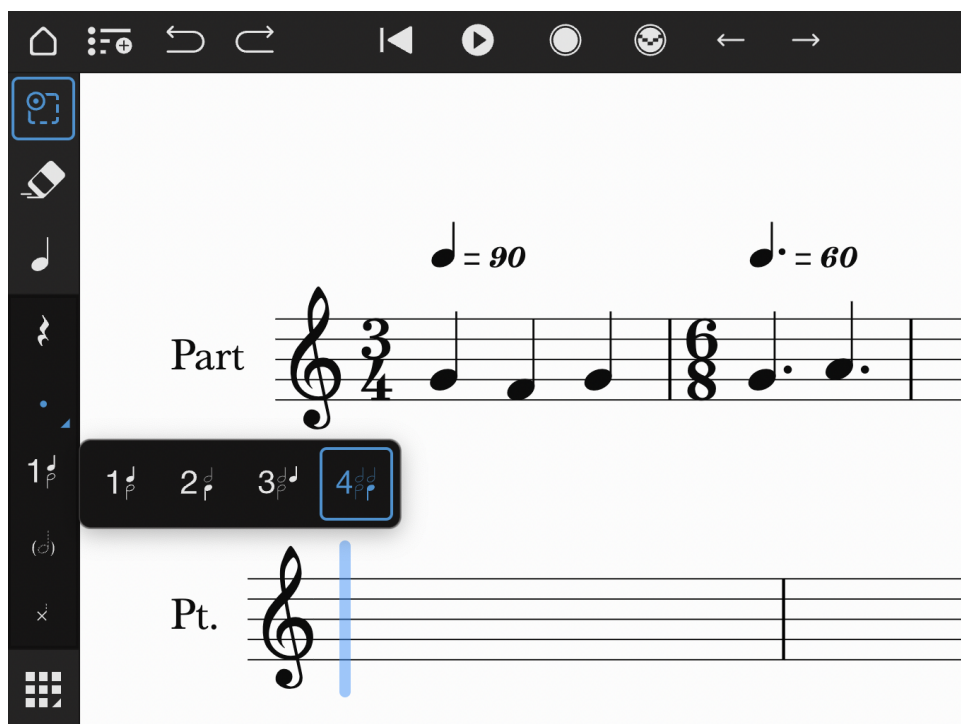
Diagramas de escritura

Claves

Líneas de compás / repeticiones

Duración de las notas	Acordes / alteraciones
Duraciones de los silencios	Ligaduras / Slurs
Grupillos	Articulaciones
Compases	Líneas adicionales

Herramienta de voz



Puede introducir hasta cuatro voces por pentagrama en Notion Mobile (las voces 3 y 4 están disponibles como parte del Pack de Bienvenida — regístrese gratis para desbloquearlo). Las notas en todos los métodos de entrada aparecerán por defecto en la voz 1. Si desea introducir una voz diferente, toque la Herramienta de voz — Puede acceder a la herramienta de voz desde la paleta principal o desde la parte izquierda de un instrumento en pantalla. De este modo, podrá alternar entre las dos últimas voces que haya seleccionado para cambiar rápidamente. Para seleccionar las demás voces, basta con hacer una pulsación larga para abrir las opciones, o bien **pulsar+arrastrar+soltar**.

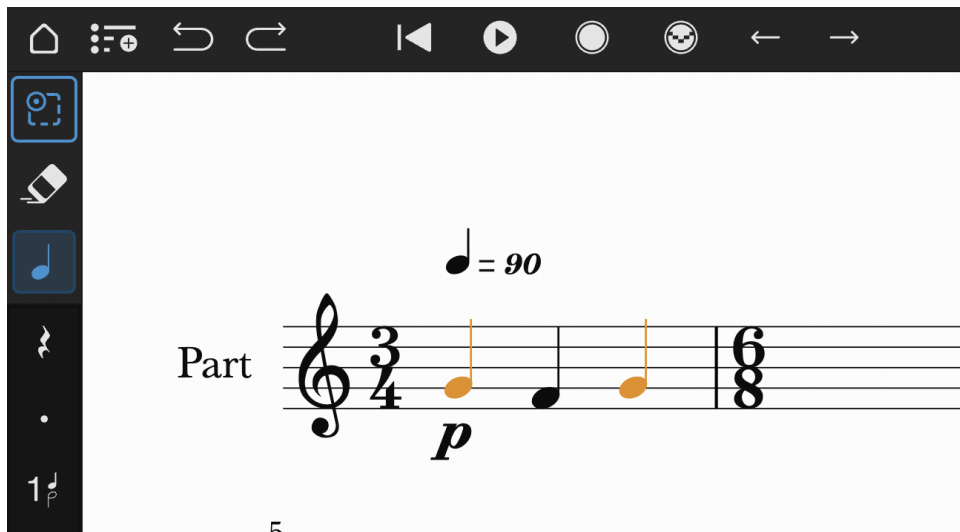
- También puede elegir las voces con un atajo de teclado.
- En el caso de las notas existentes, puedes seleccionar la nota y luego optar por enviarla a una voz específica. Abra el menú contextual y elija **Herramientas>Enviar a voz X**.
- Si tiene dos voces ya escritas y quiere intercambiar las notas entre ellas, sólo tiene que seleccionar el pasaje, abrir el Menú Contextual, y luego elegir **Herramientas>Intercambiar Voces**

Selección y edición de notas

En Notion Mobile es posible seleccionar y editar rápidamente, y existen varios métodos para hacerlo según el flujo de trabajo que se desee. Una vez hecha la selección, podrá: arrastrar para mover la altura tonal; copiar/cortar/duplicar; aplicar una articulación a todas las notas; cambiar las notas por silencios; añadir una dinámica a la izquierda de la selección; cambiar la duración tocando la paleta de duración; y mucho más.

Hacer una selección

Seleccionar elementos individuales



- Toque la **Herramienta de Selección**.
- Toque un elemento (por ejemplo, una nota, un silencio, una dinámica, etc.) para seleccionarlo: el elemento se volverá naranja.
- Para seleccionar varios elementos no contiguos (por ejemplo notas que no están juntas), mantenga pulsada la tecla **Mayús** mientras hace clic en las cabezas de las notas.

Seleccionar un rango

- Con el ratón: Haga clic y arrastre sobre los elementos que desee seleccionar.
- Con una pantalla táctil: Toque la pantalla y manténgala pulsada brevemente, luego arrastre el dedo sobre los elementos que desee seleccionar.
- Para seleccionar rápidamente un compás entero, pulse dos veces o haga doble clic en el compás.
- Para aumentar el alcance, arrastre los dos tiradores redondos del área seleccionada, o mantenga pulsada la tecla Mayús mientras hace clic para ampliar el alcance hasta el compás en el que ha hecho clic.

Eliminar elementos de una selección

- **[Mayús+Clic]** en los elementos individuales
- **[Opt+Mayús+Arrastrar]** para eliminar varios elementos de la selección.

Seleccionar Todo / Parte

- Para seleccionar toda la partitura, vaya al Menú contextual>Seleccionar>Seleccionar todo (Ctrl+A).
- Para seleccionar toda la parte actual, vaya a Menú contextual>Seleccionar>Seleccionar parte (Ctrl+Mayús+A).
- Para deseleccionar todo, haga clic fuera del rango seleccionado, o vaya a Menú contextual>Seleccionar>Deseleccionar todo (Ctrl+D) (Vea más abajo el Menú contextual).

Cambiar los tonos de una selección

Tenga en cuenta que, por defecto, Notion Mobile audita las notas a medida que las arrastra para que pueda escuchar sus cambios. Puede desactivar esta opción en el menú Aplicación>Opciones>Reproducir notas al navegar.

Cambiar la altura de una nota individual

- Toque y arrastre la nota hacia arriba/abajo para cambiar la altura tonal.
- Toque y arrastre la nota hacia la izquierda/derecha para cambiar las alteraciones.
- En el caso de la batería, toque y arrastre la nota hacia la izquierda/derecha para cambiar la técnica de interpretación de la nota.

Cambiar la altura de una selección de notas

- Toque la cabeza de la nota o la plica de una de las notas seleccionadas y arrastre hacia arriba/abajo para cambiar la afinación diatónicamente.

Ajustar la altura con los atajos de teclado

- Mantenga pulsada **[Alt/Option]** mientras arrastra la(s) nota(s) hacia arriba o hacia abajo para cambiar **sólo** la alteración manteniendo la misma letra de tono.
- **[Up/Down]** mueve las notas de forma diatónica.
- **[Ctrl/Cmd + Flechas arriba/abajo]** mueve las notas de forma cromática.
- **[Mayús+Flechas arriba/abajo]** mueve la(s) nota(s) en una octava.

Uso de la herramienta Enarmónica

- Para cambiar los enarmónicos (por ejemplo, para pasar de Fa# a Solb) de la(s) nota(s) seleccionada(s), abra la Rejilla de Herramientas y pulse la herramienta Enarmónicos. También puede utilizar el atajo de teclado; **[E]**.

Cambio de la duración de una Selección

- Toque una duración rítmica en la paleta para cambiar la duración de la(s) nota(s) seleccionada(s).
- Utilice el atajo de teclado de las duraciones para cambiar la duración de la(s) nota(s) seleccionada(s), por ejemplo, **E** para la corchea (tenga en cuenta que puede utilizar letras o números para las duraciones — vea el Capítulo 16, **Atajos de teclado** para más información).

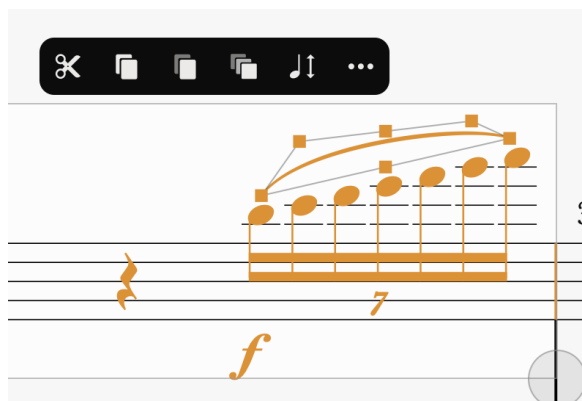
Alternar entre notas o silencios

- Puede convertir rápidamente las notas existentes en silencios y viceversa, utilizando la herramienta **Alternar nota o silencio**. Haga una selección, luego vaya a Menú Contextual>Herramientas>Alternar Nota o Silencio, o utilice el atajo de teclado; **[Mayús + Supr]**.
- Al pasar de un silencio a una nota, Notion crea afinaciones en la línea central, y luego puede volver a afinar como desee (véase más arriba).

Copiar y pegar y más...

Puede hacer varias cosas con elementos seleccionados individualmente o con una serie de objetos. Haga su selección primero (ver arriba), y luego:

Diálogo de Edición

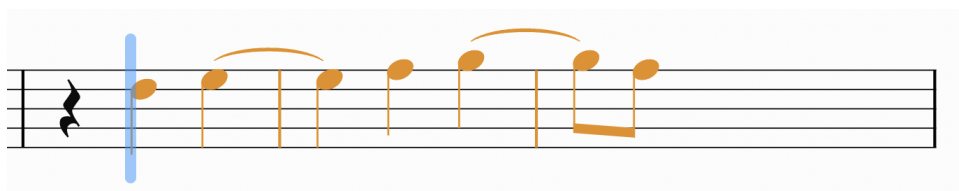
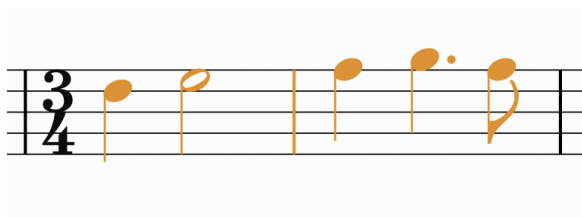


Si ha pulsado dos veces sobre un compás para seleccionarlo, aparece un cuadro de diálogo de edición. Se trata de una forma rápida de acceder a las herramientas más utilizadas una vez realizada la selección.

- **Cortar** corta la música seleccionada pero la mantiene en el portapapeles lista para pegarla.
- **Copiar** copia la música seleccionada, que está lista para pegarla donde se requiera.
- **Pegar** pega la selección cortada o copiada en la posición del cursor en ese momento.
- **Duplicar** hace una copia de la selección actual y la pega al final de la selección.
- **Transponer** abre el diálogo de Transponer.
- ... Abre el menú contextual completo (ver m'as abajo).

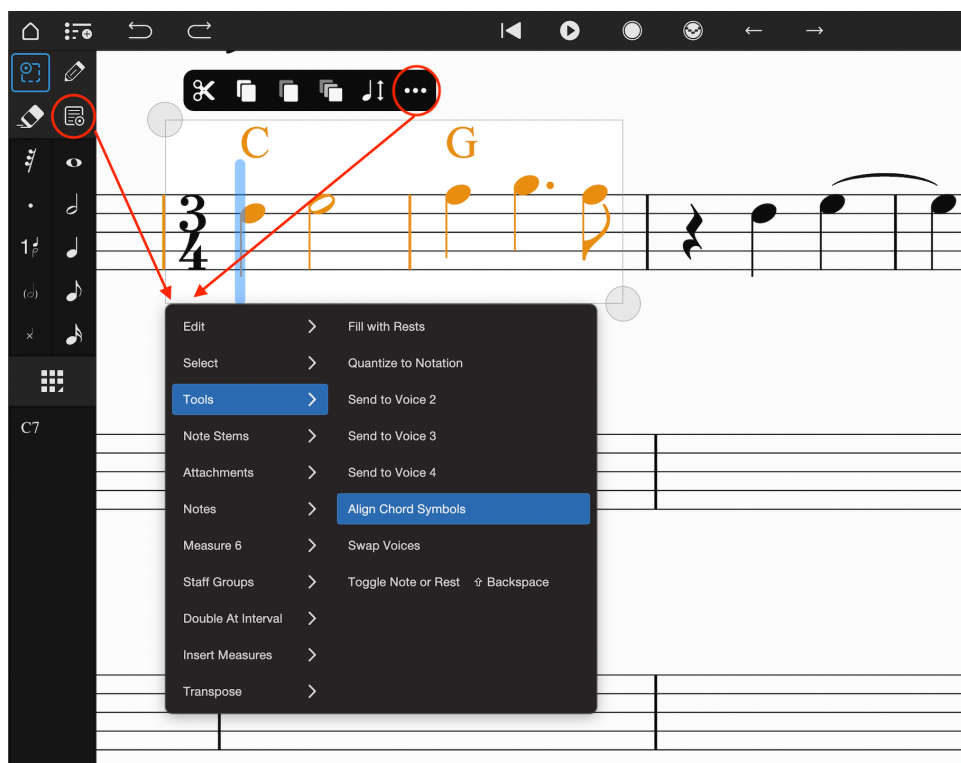
Tenga en cuenta que existen atajos de teclado para: Cortar **[Ctrl+X]** , Copiar **[Ctrl+C]** , Pegar **[Ctrl+V]** , Pegar Inserción **[Ctrl+Mayús+V]** y Duplicar **[D]** .

Pegar reflujo



Al pegar una selección copiada o cortada en una posición rítmica diferente a la original, Notion redistribuirá la música sobre las líneas de compás. Notion reescribirá las duraciones y añadirá/eliminará ligaduras según sea necesario.

Menú contextual



Para abrir el menú contextual, puede:

1. Hacer clic con el botón derecho del ratón (o una pulsación larga en una pantalla táctil).
2. Toque dos veces para hacer una selección rectangular y luego toque el icono de los tres puntos. [...]
3. En la Paleta Extendida, pulse el icono del Menú Contextual. (Para ver la paleta extendida de dos columnas, vaya al Menú de la aplicación>Opciones)

El Menú Contextual es adaptable y sólo mostrará las herramientas que sean relevantes para el contenido de la selección — por ejemplo, **Alinear Símbolos de Acordes** en el menú de Herramientas sólo es visible si hay realmente dos o más símbolos de acordes dentro de la selección.

Las opciones del Menú Contextual incluyen:

Editar

Además de Cortar/Pegar/Copiar/Duplicar, desde el menú Edición también puede:

- **Borrar** borra la selección. También es posible usar el atajo de teclado; **[Supr]** , o tocar el icono de la goma de borrar en la paleta.
- **Pegar Inserción** pega sin sobrescribir las notas siguientes.
- **Pegar en la Voz x** pega en otra voz. Las voces 3 y 4 están disponibles como parte del paquete de bienvenida, disponible de forma gratuita al registrarse.
- **Borar compases** borra todos los compases dentro de una selección.

Seleccionar

- **Seleccionar todo**
- **Deseleccionar todo**
- **Seleccionar Símbolos de acordes**
- **Seleccionar Voz x** , donde x es la voz 1 a 4.
- **Seleccionar las Notas más agudas** - seleccionar las notas más agudas de un acorde en una selección.
- **Seleccionar las Notas más graves** - selecciona las notas más graves de los acordes en una selección.

Herramientas

- **Rellenar con silencios** rellena con silencios la región seleccionada en ese momento.
- **Crear Grupillos** agrupa las notas seleccionadas para crear grupillos.
- **Cuantizar a notación** ajusta la duración y el ritmo del MIDI grabado para que concuerde con exactitud con la notación.
- **Enviar a la Voz x** envía las notas seleccionadas a la voz deseada. Las voces 3 y 4 están disponibles como parte del paquete de bienvenida, disponible de forma gratuita al registrarse.
- **Cambiar pentagrama** mueve las notas de una mano a la otra en un instrumento de Gran Pentagrama.
- **Alinear símbolos de acordes** alinea en vertical 2 ó más símbolos de acordes encima del pentagrama.
- **Intercambiar Voces** si hay dos voces presentes en una selección, esta herramienta intercambiará las notas entre las voces.
- **Restablecer números de Tab** centra los números de tablatura alrededor del 5º traste.
- **Alternar Nota / Silencio** convierte todas las notas seleccionadas en su valor equivalente de silencio, y viceversa. O utilice el atajo de teclado Mayús + Retroceso.
- **Borrar Silencios de compás** elimina los silencios de compás completo en una selección.
- **Mostrar/ocultar silencios** muestra u oculta los silencios.

Articulaciones

- **Articulaciones arriba / por defecto / abajo** ajusta en qué parte de la cabeza de nota debería mostrarse una articulación en la selección
- **Borrar articulaciones** elimina las articulaciones de la selección (o atajo de teclado; **[Ctrl+Retroceso]**)

Plicas de las notas

- **Plicas hacia arriba / por defecto / hacia abajo** cambia hacia que parte de la cabeza de nota deberían ir las plicas.
- **Mostrar plicas** muestra/oculta las plicas de una nota.

Adornos

- **Adornos arriba / por defecto / abajo** ajusta en qué parte de la cabeza de nota debería mostrarse un adorno en la selección.
- **Mostrar / ocultar adornos** muestra u oculta los adornos.
- **Eliminar dinámica**
- **Eliminar marcas de tempo**

Notas

- **Mostrar como barra rítmica** cambia las notas por barras rítmicas. Cualquier símbolo de acorde sobre las barras rítmicas sonará en la reproducción. También puede ocultar las plicas de las barras de compás de negras utilizando Plicas de notas>Ocultar plicas como se indica arriba.
- **Mostrar como Cues** cambia las notas a tamaño de nota de cue o referencia.
- **Mostrar como notas fantasma** cambia las notas a notas fantasma.
- **Mostrar como notas de adorno** cambia las notas a notas de adorno.
- **Mostrar barra de adorno** muestra/oculta la barra sobre la nota de adorno (=appoggiatura).
- **Ajustar como Tacet** cuando sean marcadas como tacet, las notas no se reproducirán (pero se imprimirán de forma normal).
- **Borrar alteraciones** borra todas las alteraciones de la selección de notas.

Compás x (donde x es el número del comás actual)

- **Siempre / Nunca mostrar número de compás** fuerza el visionado del número de compás. Incluso la numeración de los compases está desactivada en las opciones generales del documento (y viceversa).
- **Forzar nuevo sistema** fuerza un nuevo sistema desde el comás seleccionado
- **Forzar nueva página** fuerza una nueva página desde el comás seleccionado (sólo en la Vista de Impresión).
- **Vincular al siguiente compás** siempre mantiene el compás actual y el que le sigue juntos en el mismo sistema.
- **Compás regular** convierte el compás en un compás regular.
- **Pickup Measure** convierte el compás en un compás de recolección (o Anacrusa). A continuación, introduzca todas las notas o silencios que necesite en el compás de recolección.
- **Compás parcial** convierte el compás en un compás parcial, lo que permite dividir un compás largo en un sistema, por ejemplo.

Grupos de pentagramas

Si tiene más de un pentagrama de instrumento seleccionado, puede agruparlos de las siguientes maneras:

- **Grupo acollado** crea una llave "rizada" al principio del sistema, normalmente para un instrumento de gran pentagrama como el piano.
- **Grupo en corchete** crea un corchete recto al principio del sistema, normalmente para agrupar instrumentos de la misma familia.
- **Grupo de línea de compás** extiende la línea de compás a través de un número de pentagramas, generalmente a través de instrumentos de la misma familia.
- **Mostrar información del Tempo** opcionalmente duplica la marca del metrónomo en la parte superior de cada grupo.

Ajustar dinámica

- **Ajuste de dinámica** ajusta el nivel de reproducción de la dinámica impresa. Cada número entero representa un paso dinámico (por ejemplo, mf, f, ff).
- **Ajustar la dinámica anotada** opcionalmente también cambia la dinámica impresa. Si está desactivado, permite reproducir una dinámica diferente a la impresa.
- **Doble en el intervalo** añade notas a la selección actual por encima o por debajo de las notas existentes
 - Elija el intervalo, la calidad del intervalo y en qué octava añadirlos.
- **Insertar compases** inserta el número especificado de compases vacíos en la partitura.
- **Estilo del texto** puede utilizarse para ajustar la fuente, el tamaño de la fuente y el estilo del texto seleccionado
 - Usar Layout Style - utiliza el estilo de texto global por defecto
- **Crear Grupillo personalizado** convierte un grupo de notas en un grupillo personalizado - por ejemplo, encaja 5 notas en el espacio de 4
 - Opción por mostrar u ocultar los paréntesis sobre el grupillo, o mostrarlo como una proporción (por ejemplo, 5:4)
- **Transponer**
 - Elija el intervalo, la calidad del intervalo y el número de octavas a transponer
 - Opción de transponer la tonalidad - si se seleccionan todos los pentagramas de un sistema, puede elegir transponer la tonalidad y las notas.

Uso de la rejilla Herramientas

Toque el icono de la cuadrícula de herramientas para abrirla y, a continuación, toque la herramienta que desee utilizar. Otra posibilidad, y más rápida, es deslizar el dedo sobre la pantalla para abrir la cuadrícula de herramientas y soltarlo en la herramienta que desee utilizar. Cada herramienta tiene también su propio atajo de teclado, por ejemplo **[C]** para la herramienta Clave. También puede utilizar las teclas de flecha izquierda/derecha para desplazarse por la cuadrícula de herramientas y pulsar Intro para seleccionar una herramienta.

Si una herramienta seleccionada tiene más opciones, éstas aparecerán bajo la cuadrícula de herramientas. Por defecto, éstas están dispuestas en una sola columna, pero si tiene un dispositivo más grande, puede optar por utilizar la Paleta Extendida que utiliza dos columnas — vaya al Menú de la Aplicación>Opciones>Paleta Extendida. Las otras opciones, cuando se muestran, también tienen atajos de teclado — estos usan los números 1-9. También puede usar **[Alt+flechas de cursor izq/der]** para navegar por las demás opciones, o simplemente pulsar repetidamente el atajo de teclado de la herramienta principal para alternar entre las opciones

Ejemplo de uso de atajos de teclado para seleccionar una clave de Fa:

- Teclee **[C]** para clave, y luego **[2]** para Clave de Fa, o
- Teclee **[CC]**

Una vez seleccionada, toque en la partitura donde desee utilizar la herramienta, ya sea para añadir un cambio de compás o para añadir un staccato a una nota existente, por ejemplo

Algunas de las herramientas pueden aplicarse a una selección de notas existentes; por ejemplo, si selecciona un rango de semi-corcheas, puede tocar la articulación de staccato para aplicarla a todas ellas. Lo mismo ocurre con las dinámicas: seleccione la herramienta y toque una nota individual para añadir un forté, por ejemplo, o haga una selección de diferentes pentagramas de instrumentos antes de tocar la dinámica. El forté se añadirá entonces a la izquierda de la selección para cada uno de los instrumentos de la selección.

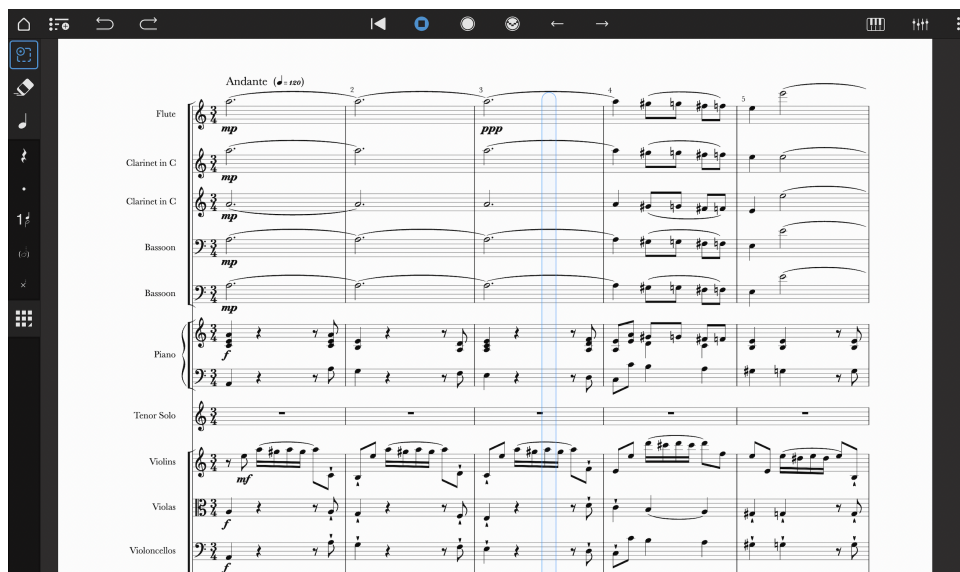
Para borrar la selección de herramientas, pulse el icono de selección en la parte superior de la paleta o pulse el atajo de teclado **[Esc]**.

Lista de herramientas:

- **Ligadura**
 - Seleccione la herramienta y luego haga clic en la primera de las dos notas del mismo tono para añadir o eliminar una ligadura.
- **Articulaciones**
 - Articulaciones de acento, tenuto y staccato
- **Alteraciones**
 - Sostenidos, Bemoles, Dobles / Subidas / Bajadas (Cuartos de tono)
- **Enarmónico**
 - Utilícelo en una nota seleccionada, o seleccione la herramienta primero y luego toque la nota - esto cambia la ortografía enarmónica de una nota, por ejemplo cambiará un Fa# a un Solb.
- **Deslizamiento (Slur)**
 - Toque y arrastre para entrar, o haga una selección primero y toque la herramienta
- **Dinámica**
 - Toque para entrar, o haga una selección primero para entrar en varios pentagramas de instrumentos
- **Crescendo**
 - Toque y arrastre para entrar, o haga una selección primero y toque la herramienta
- **Sforzandos**
- **Clave**
 - Seleccione la herramienta y pulse el compás en el que desea cambiar la clave. O pulse dos veces una clave existente para cambiarla.
- **Armadura**
 - Seleccione la herramienta y pulse el compás en el que desea cambiar la armadura. O toque dos veces una armadura existente para editarla. Puede elegir si desea mostrar los naturales de la cancelación junto a la nueva armadura, así como si desea insertar una armadura sólo para el pentagrama del instrumento seleccionado
 - Si una armadura se encuentra al principio de un nuevo sistema o página, aparecerá una armadura de cortesía al final del sistema anterior. Si desea ocultar esto, haga una pulsación larga o un clic con el botón derecho del ratón sobre la armadura y luego vaya a Herramientas>Mostrar cortesía del final del sistema.

- **Tipos de compás**
 - Seleccione la herramienta y pulse el compás en el que desea cambiar la armadura. O toque dos veces un compás existente para editarlo. Puede elegir mostrar 4/4 como símbolo de tiempo común () ó 2/2 como símbolo de tiempo cortado (), así como insertar un compás sólo para el pentagrama del instrumento seleccionado.
 - Si un compás aparece al principio de un nuevo sistema o de una página, un compás de cortesía aparecerá al final del sistema anterior. Si desea ocultar esto, haga una pulsación larga o un clic con el botón derecho del ratón sobre el tiempo específico de compás y luego vaya a Herramientas>Mostrar cortesía del final del sistema.
- **Tempo**
 - Marca de metrónomo
 - Control de swing
 - Accel / Rit.
- **Barra simple**
- **Repeticiones**
 - Toque dos veces la línea de repetición final para marcar múltiples repeticiones.
 - Doble toque en la línea de finalización de la primera vez para múltiples finalizaciones de la primera vez.
- **Texto**
 - Caja de texto
 - Letra
 - Marcas de ensayo
- **Acorde**
 - Símbolos de acordes y diagramas de acordes de guitarra
- **Trinos**
- **Trémolo**
- **Línea de arpeggio**
- **Línea de octava**
- **Glisandos**
- **Jazz Falls / Scoops**
- **Flujo de navegación** (DC, Coda etc)
 - Para que la reproducción sea satisfactoria, es necesario añadir todas las instrucciones de flujo en el orden correcto, por ejemplo:
 - Segno>Fine>DS al Fine
 - Segno>To Coda>DS al Coda>Coda
- **Números de digitación**
- **Ornamentos**
- **Fermata**
 - Seleccione la herramienta y toque para que aparezca en la partitura
 - Para ajustar la reproducción de una fermata/caesura/marca de respiración/tenuto, toque dos veces el símbolo una vez que esté en la partitura. A continuación, puede ajustar la duración de la reproducción por duración de la nota o por segundos.
- **Uniones de notas**
- **Pentagrama cruzado**
 - Une una nota a través de un instrumento de Gran pentagrama (como el piano o el arpa) a otra mano.
- **Técnicas de la familia de instrumentos**
 - Técnicas que pertenecen a una familia de instrumentos, por ejemplo, los bends de la guitarra.
- **Técnicas específicas del instrumento**
 - Técnicas que se refieren al pentagrama del instrumento actualmente seleccionado

Reproducción



Notion Mobile incluye su propia biblioteca de muestras, grabada por Notion para Notion, con la London Symphony Orchestra en los estudios Abbey Road.

- [Lista de sonidos.](#)
- [Instalación y activación.](#)

Notion Mobile tiene los mismos instrumentos disponibles que Notion Desktop, pero en una biblioteca de menor tamaño para ahorrar espacio en su dispositivo móvil. Notion Desktop tiene todas las capas dinámicas, articulaciones y técnicas incluidas con un subconjunto de las incluidas en Notion Mobile.

Si un conjunto de sonidos concreto no está instalado en su dispositivo, Notion recurrirá al piano de cola Steinway para reproducir las notas de ese instrumento. De este modo, podrá seguir componiendo sobre la marcha, sin necesidad de instalar la biblioteca completa en cada dispositivo; por ejemplo, mantenga sólo el piano en su teléfono para ahorrar espacio para las fotos y los vídeos de gatos divertidos, pero conserve la biblioteca completa en su tableta.

Para reproducir una partitura, coloque el cursor donde quiera comenzar y solo tiene que pulsar el botón **Play** , o usar el atajo de teclado; **[Barra espaciadora]** . La reproducción comenzará a partir del cursor azul. Para detenerla, vuelva a tocar el mismo botón.

Para volver al lugar donde empezó la reproducción la última vez, toque el botón **Rewind** (o bien durante la reproducción o una vez detenida esta). Para volver al inicio de la partitura (o **Volver al cero**), toque el botón **Rewind** dos veces o use el atajo de teclado; **[,]** .

Para detener el desplazamiento de la partitura durante la reproducción, basta con arrastrar manualmente la partitura una vez que haya pulsado **Play** .

Para activar o desactivar el metrónomo en la reproducción, vaya a Menú Aplicación>Configuración de la grabación>Metrónomo.

Reproducción de símbolos de acordes

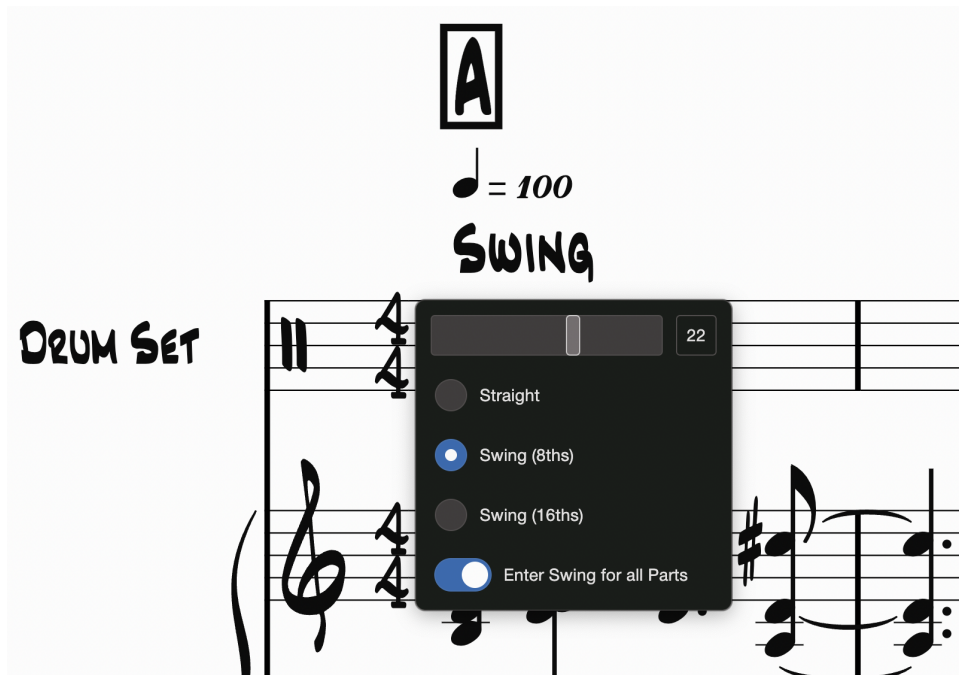
Los símbolos de acordes que se colocan sobre las barras rítmicas suenan durante la reproducción, siguiendo su ritmo. También puede añadir articulaciones, ligaduras y marcas de dinámica a las barras para afectar a

la reproducción. Para detener la reproducción de los acordes, haga una selección y **Ajustar como Tacet** (como más abajo).

Establecer como Tacet

Haga una selección, luego abra el Menú Contextual y elija Notas>Establecer como Tacet. Las notas se mostrarán en color gris y no se reproducirán ni exportarán a audio. (Las notas seguirán imprimiéndose normalmente en negro).

Swing

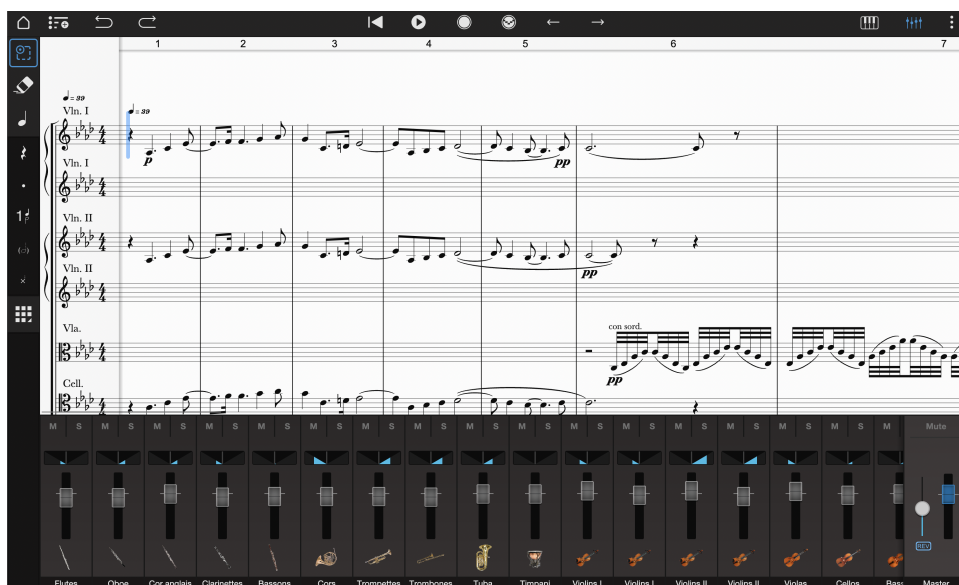


Puede elegir que Notion reproduzca en estilo swing — las notas de corcheas o semicorcheas escritas de forma regular se balancearán con una sensación de tresillo. Abra la cuadrícula de herramientas y seleccione la paleta de marcas del metrónomo; entonces verá el icono de la herramienta Swing debajo (una negra "en sombra"). O utilice el atajo de teclado; **[Mayús+S]**.

Pulse en la partitura donde quiere que empiece la sensación de Swing. Se abrirá el cuadro de diálogo de Swing: puede elegir si desea aplicar el swing a las corcheas o a las semicorcheas, y puede elegir aplicar el Swing a todos los pentagramas o sólo al pentagrama al que está adjuntando la marca de Swing. Puede ajustar el nivel de swing, siendo estable en el centro (valor 0).

- Para cancelar la reproducción de swing, seleccione **Straight** en el diálogo.
- Para ajustar una marcación de swing existente, tóquela una vez para acceder rápidamente al nivel de control de swing, o dos veces para reabrir el diálogo de la herramienta de swing.

Mezclador



Para abrirlo, pulse el icono del mezclador en la parte superior derecha de la pantalla, o utilice el atajo de teclado **[Ctrl/Cmd+M]**.

A la derecha del mezclador, verá el canal maestro con controles generales de volumen y reverberación, así como un botón de mute global.

Cada instrumento que añada a su partitura tendrá un canal separado a la izquierda del canal maestro. En el caso de las partituras grandes, puede deslizar el mezclador hacia la izquierda/derecha para ver todos los instrumentos; el canal maestro siempre permanece visible en la parte superior del lado derecho.

Controles del canal:

- Solo o mute
- Ajuste la panorámica del instrumento para ajustar dónde suena entre la izquierda y la derecha
- El volumen del instrumento

Además, para la guitarra eléctrica, también hay un control Drive para afectar a la cantidad de distorsión en la reproducción.

Para el ajuste fino de los valores de Pan y Volumen, mantenga pulsada la tecla Mayús si tiene un teclado conectado, mientras arrastra.

Dispositivos de audio

Cuando se utiliza Notion Mobile en Windows o macOS, se puede seleccionar manualmente el dispositivo de audio a utilizar para la reproducción. Vaya a Menú Aplicación>Configuración de audio para seleccionar el dispositivo de audio deseado.

Para otros dispositivos y plataformas, Notion Mobile seguirá el dispositivo de audio por defecto.

Exportar e imprimir partituras

Con Notion Mobile puede imprimir, compartir, exportar y transmitir su partitura en varios formatos.

Para imprimir, vaya al menú de la aplicación y seleccione Imprimir. O utilice el atajo de teclado [**Ctrl/Cmd+P**]. Esto hará que aparezca el diálogo de impresión del sistema.

Para Exportar, vaya al menú de la aplicación y seleccione Exportar partitura. Puede cambiar el nombre del documento exportado en el campo Nombre de archivo, o simplemente mantenerlo igual que el original.

A continuación, se puede elegir entre las Acciones:

- **Guardar Archivo** Exporta a una ubicación de su elección, en el formato requerido.
- **Compartir...** Sólo en los dispositivos móviles, esto hace que aparezca el menú estándar Compartir dispositivo proporcionado por el sistema operativo. Esto permite: guardar en los proveedores de la nube; enviar por correo electrónico o en las redes sociales; o enviar a otra aplicación cuando sea compatible.
- **Guardar como plantilla** Esto guarda la partitura en su forma actual como una plantilla de Notion para que la seleccione de la lista de plantillas en el diálogo de Nueva Partitura.
- **Transmitir** Forma parte del Feature Bundle opcional y permite transmitir directamente a cualquier dispositivo de la misma red que ejecute una aplicación de PreSonus, incluyendo Notion Mobile, Notion Desktop y Studio One Professional. Una vez desbloqueado, asegúrese de permitir la transferencia por red en cada aplicación — en Notion Mobile, vaya a Menú de la aplicación>Opciones>Red>Permitir la recepción de documentos.

Los formatos de exportación disponibles corresponden entonces a su elección de la Acción anterior.

- **Partitura**
 - Archivo Notion
 - Archivo MusicXML
 - Archivo MusicXML comprimido (mxl)
 - Archivo MIDI
 - Archivo PDF
 - Partitura completa
 - PDF único conteniendo todas las partes
 - PDF único conteniendo la partitura completa y todas las partes
- **Audio**
 - WAV
 - Mp3
 - Formatos de audio disponibles con el Paquete de características:
 - FLAC
 - Opus
 - M4a

Cada formato de audio mostrará más opciones de exportación según el formato seleccionado: tasa de bits, resolución, frecuencia de muestreo, compresión, etc.

Atajos de teclado

Notion Mobile incluye atajos de teclado multiplataforma.

- Los números del 1 al 9 no son sólo para las duraciones de las notas – pueden elegir directamente cualquier opción de una herramienta seleccionada
 - Por ejemplo, teclee **[C]** para clave, y luego **[2]** para Clave de Fa
 - Por ejemplo, teclee **[<]** para un regulador y a continuación **[4]** para ‘*decresc...*’
- **[Esc]** le lleva de nuevo a la Herramienta de Selección, y borra el cursor
- Un conjunto heredado de atajos de duración de Notion (e.g. **[E]** para corchea) se incluye en Menú Aplicación > Opciones > Editar > Letras para duración
- Para Mac, en los atajos de abajo sustituya **[Ctrl]** por **[Cmd]** y **[Opt]** por **[Alt]**.

Atajos de teclado - Duraciones		
Por defecto	Alternativa (Menú Opciones > Letras para duración)	Duración (Alternar tecla para silencio)
1	Doble redonda / silencio de doble redonda	Redonda / silencio de redonda
2	<i>w</i>	
3	<i>h</i>	Blanca / silencio de blanca
4	<i>q</i>	Negra / silencio de negra
5	<i>e</i>	Corchea / silencio de corchea
6	<i>s</i>	Semicorchea / silencio de semicorchea
7	<i>t</i>	Fusa / silencio de fusa
8	Semifusa / silencio de semifusa	Ligadura
9	Garrapatea / silencio de garrapatea	
.	Punto / puntos de aumento	
T	<i>Alt + t</i>	
Alt + 2-9	Entrada de Grupillo	
Alt + 1	Borrar entrada de Grupillo	

Atajos de teclado - TODOS	
Esc	Herramienta seleccionar
1 a 9	Opciones de herramienta (inc. Duraciones de Nota / Silencio, larga a corta)

Alt + Cursor izqda/dercha	Seleccionar herramienta previa/siguiente
A	Arpeggios
B	Alternas bemoles
C	Claves
D	Duplicar
E (o Alt + E si se usan letras de duración)	Enarmónico
F	Alternar Fortes
G	Alternar Gracia / Fantasma
H (o Alt + H si se usan letras de duración)	Trémolos (Slashes)
I	Barras simples
J	Herramienta Tempo
K	Armadura
L	Letra
M	Compás
O	Octava
P	Alternar Pianos
R	Cambio de Tempo
S (o Alt + S si se usan letras de duración)	Deslizamiento (Slur)
T (o Alt + T si se usan letras de duración)	Ligadura
W (o Alt + W si se usan letras de duración)	Digitación
X	Alternar cabezas de nota
Mayús + B	Herramienta Uniones
Mayús + C	Acorde
Mayús + D	Pausas
Mayús + F	Mezzo Forte
Mayús + G	Bends
Mayús + H	Tremolos (Uniones)

Mayús + J	Marcas de salto
Mayús + K	Caja de texto
Mayús + L	Gliss Port.
Mayús + M	Metrónomo
Mayús + N	Técnica de guitarra
Mayús + O	Técnicas de cuerda
Mayús + P	Mezzo Piano
Mayús + Q	Pulsar
Mayús + R	Marca de ensayo
Mayús + S	Swing
Mayús + T	Trinos
Mayús + U	Jazz Bends
Mayús + V	Vibrato
Mayús + W	Whammy Bar
Mayús + X	Pentagrama cruzado
Mayús + Y	Deslizamientos
Mayús + Z	Arco Pizz.
Ctrl + A	Seleccionar todo
Ctrl + B	Repetir el último acorde (En Step Time)
Ctrl + C	Copiar
Ctrl + D	Deseleccionar todo
Ctrl + E	Exportar
Ctrl + G	Configuración de la partitura
Ctrl + L	Opción de Disposición / Vista
Ctrl + M	Mezclador
Ctrl + N	Nuevo
Ctrl + O	Abrir

Ctrl + P	Imprimir
Ctrl + Q	Salir
Ctrl + R	Grabación por pasos
Ctrl + Mayús + R	Grabación en tiempo real
Ctrl + S	Guardar
Ctrl + T	Crear Grupillo
Ctrl + V	Pegar
Ctrl + Mayús + V	Pegar inserción
Ctrl + W	Cerrar
Ctrl + X	Cortar
Ctrl + Y / Ctrl + Mayús + Z	Rehacer
Ctrl + Z	Deshacer
Ctrl + A	Seleccionar pentagrama
Ctrl + Alt + S	Guardar como
0	Naturales
#	Sostenidos
-	Tenuto
^	Acentos
.	Puntillos / Staccato
<	Crescendos
>	Diminuendos
Ctrl + 1	Voz 1
Ctrl + 2	Voz 2
Ctrl + 3	Voz 3
Ctrl + 4	Voz 4
Ctrl + .	Añadir puntillo a las notas seleccionadas
Supr	Borrar

Retroceso	Borrar
Mayús + Retroceso	Alternar entre notas y silencios
Teclas del cursor	Navegar por notas
Ctrl + Retroceso	Borrar articulaciones
Ctrl + Flechas de cursor	Navegar por compases
Cursor arriba/abajo cuando hay notas seleccionadas	Transponer notas diatónicamente
Ctrl + cursor arriba/abajo cuando hay notas seleccionadas	Transponer notas cromáticamente
Mayúsculas + Cursor arriba/abajo cuando hay notas seleccionadas	Transponer notas en una octava
Alt + arrastrar notas arriba/abajo	Cambiar solo las alteraciones
Alt + Home (o Alt+Fn+cursor izquierda)	Página de Inicio
Ctrl + +	Acercar zoom
Ctrl + -	Alejar zoom
[F6]	Vista continua
[F7]	Alternar Vistas de página
[F8]	Vista de pantalla
[Espacio]	Iniciar/Detener
Grabar	Ctrl+R
,	Volver al cero
:	Repetir el final
%	Alternar Repeticiones de compás
*	Alternar marcas de pedal

Lista de sonidos

La biblioteca de sonidos de Notion Mobile fue grabada en exclusiva para Notion por la Orquesta Sinfónica de Londres en los estudios Abbey Road, donde también se muestrearon el piano Steinway y la guitarra clásica. Otras muestras de guitarras y tambores fueron grabadas por artistas ganadores del Grammy en estudios de Estados Unidos. Los sonidos del órgano de tubos y del coro tienen licencia de Soundiron.

Los conjuntos de sonidos básicos y el paquete de bienvenida están disponibles para su descarga gratuita en el menú de instalación de sonidos. Los conjuntos de sonidos adicionales están disponibles como parte del paquete de características, que se desbloquean mediante la compra dentro de la aplicación o iniciando sesión con una suscripción válida a Studio One+. Consulte el capítulo [Instalación y activación](#) para más información.

Nombre / Contenido del conjunto de sonidos

(y fabricante del instrumento si se conoce)

Incorporados

- Grand Piano (Steinway)

Paquete de bienvenida - Registrarse para su descarga gratuita

- Solo Violin (1698 Antonius Stradivarius)
- Solo Viola (Siglo XVI Antonio Brenzi)
- Solo Cello (c.1710 Matteo Gofriller)
- Solo Bass (1840 Thomas Kennedy)
- Saxofón alto (Selmer)
- Saxofón tenor (Selmer)
- Glockenspiel (Bergerault)

Cuerdas básicas (gratis)

- **Violins I & Violins II** (la sección incluye: 1698 Antonius Stradivarius, 1701 Johannes Tononi, 1708 Daniel Parker, 1725 Antonio Maria Lavazza, 1725 Spiritus Sarsana, 1730 Paulo Antonio Testore, 1736 Guarneri, 1764 Richard Duke, 18th century Jean-Baptiste Vuillaume, 1907 Pierre Hel, 2003 Alexander Tzankow)
- **Violas** (la sección incluye: 1876 Boullangier, 1823 Matthew Hardi, 1880s Joseph Hill (el nieto de "The Joseph Hill"), 1998 John Dilworth, 1912 Antoniazzi Romeo, 1756 Instrumento del norte de itala, 1975 Antonio Capela, 1900 Nicholas Malthuis – Orleans, finales del siglo XVI Antonio Brenzi).
- **Cellos** (la sección incluye: 1899 Briggs, 1793 Celianatis, 1821 Thomas Kennedy – London, 1804 William Forster, 1822 Gilkes, 2000 Robert Hawsell, c.1710 Matteo Gofriller)
- **Basses** (la sección incluye: 1840's Thomas Kennedy, 1770 Forster, 1870 Shaw, 1839 Thomas Kennedy, 1850 Vuillaume, 1765 Lorenzo Carcassi)

Viento núcleo (gratis)

- Piccolo (Zentner black wood)
- Flauta (Yamaha)
- Oboe (Howarth)
- Cuerno inglés (Howarth)
- Clarinete (Buffet RC Prestige)
- Clarinete bajo (Buffet)
- Fagot (Heckel)
- Contrafagot (Mollenhauer)

- Trompa (Paxman)
- Trompeta (Yamaha Xeno)
- Trombón (Conn)
- Trombón bajo (King)
- Tuba (Besson Sovereign)

Ritmo / Percusión (gratis)

- Guitarra acústica
- Bajo eléctrico
- Guitarra Eléctrica
- Batería
- Pandereta
- Caja (Ludwig)
- Plato suspendido (Zildjian)
- Platos crash (Zildjian)
- Bombo (B+H)
- Timbales
- Xilófono (Adams)
- Coro (Olympus Micro Choir de Soundiron)
- Harpa (Horngacher)

Sonidos de sección (add-on)

- Fagot dúo
- Clarinete dúo
- Sección de clarinetes
- Flauta dúo (Powell / Yamaha)
- Sección de flautas
- Oboe Duo
- Sección de trompas
- Sección de trombón (Conn / King)
- Sección de trompetas

Viento (add-on)

- Clarinete en Mib (Buffet + boquilla de cristal)
- Alto Flauta (Yamaha)
- Flauta bajo
- Clarinete contrabajo
- Clarinete tenor
- Oboe D'amore
- Oboe barítono
- Saxofón barítono (Selmer)
- Saxofón Sopranino (Selmer)
- Saxofón Soprano (Selmer)
- Saxofón contrabajo (Tubax)

- Euphonium (Besson)
- Trompeta piccolo
- Trompeta baja
- Trompeta Soprano
- Fliscorno
- Corneta
- Tuba Wagner
- Trombón alto

Vientos-madera de Jazz (add-on)

- Jazz Saxofón alto (Selmer)
- Jazz Saxofón barítono
- Jazz Clarinete
- Jazz Saxofón Soprano
- Jazz Saxofón tenor (Selmer)

Metales-madera de Jazz (add-on)

- Jazz Trompeta 1
- Jazz Trompeta 2
- Jazz Trombón bajo
- Jazz Trombón tenor

Teclados + Más guitarras (add-on)

- Piano eléctrico
- Clave
- Sinte techno
- Órgano (Lakeside Organ de Soundiron)
- Celeste (Schiedmayer)
- Harpsichord (Robert Goble & Son, 1972)
- Banjo
- Guitarra clásica (Greg Smallman)
- Mandolina
- Mandolina
- Ukulele (Collings)

Percusión (add-on)

- **Paquete de efectos de sonido** (Whip, Cuckoo, Ratchet, Siren, Car horn, Referee whistle, Siren, Whistle, Champagne bottle, Duck call, Handclap, Wind machine, Rainstick, Church bell, Thunder sheet)
- **Paquete de percusión** (Temple blocks, Wine glasses, Hand bells, Concert toms, Saw, Almglocken, Nightingale whistle, Lions roar, Bodhran, Flexatone, Slide whistle, Sizzle cymbal, Guiro, Cabasa, Tam-tam, Maracas, Castanets, Caxixi, Ganza, Drum sticks, Brake drum, Chinese cymbal, Finger cymbals, Bell tree, Hammer, Vibraslap, Flower pots, Cuica, Log Drum, Agogo, Vibras-tick, Lead Pipe, Ocean Drum, Train Whistle, Water Gong, Tenor Drum, Piccolo Snare, Anvil, Sand Blocks, Side Drum)
- Crótalos
- Marimba (Adams 5 oct)
- Roto Toms

- Tubular Bells (/Chimes) (Musser)
- Gongs afinados
- Vibráfono (Musser)
- Claves
- Cencerro
- Gong (Paiste)
- Campanillas
- Plato Splash
- Triángulo
- Bloques de madera
- Bongos

Agradecimientos

Información sobre la licencia del software de terceros utilizado :

- Skia Graphics Library (sólo macOS)
- libpng
- zlib
- Expat XML Parser
- Perl Compatible Regular Expressions (PCRE)
- Ogg Vorbis libogg
- Ogg Vorbis libvorbis
- Opus Audio Codec
- opusfile Library
- FLAC Free Lossless Audio Codec
- LAME MP3 Encoder
- mpg123 MP3 Decoder
- libsamplerate
- MP4v2 Library
- WavPack Codec
- Apple Lossless Audio Codec (sólo Windows y Android)
- FDK-AAC Library (sólo Android)
- Oboe Audio Library (sólo Android)
- MyScript Handwriting Recognition Technology
- Nimbus Sans Novus Font
- Libre Baskerville Font

Skia Graphics Library

Copyright (c) 2011 Google Inc. Reservados todos los derechos.

Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.

Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución.

Ni el nombre del titular de los derechos de autor ni los nombres de sus colaboradores pueden utilizarse para respaldar o promocionar productos derivados de este software sin un permiso específico previo por escrito.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO EL PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

PNG Reference Library License version 2

- Copyright (c) 1995-2019 The PNG Reference Library Authors.
- Copyright (c) 2018-2019 Cosmin Truta.
- Copyright (c) 2000-2002, 2004, 2006-2018 Glenn Randers-Pehrson.
- Copyright (c) 1996-1997 Andreas Dilger.
- Copyright (c) 1995-1996 Guy Eric Schalnat, Group 42, Inc.

El software se suministra "tal cual", sin garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación, las garantías de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular, título y no infracción. En ningún caso los propietarios de los derechos de autor, o cualquier persona que distribuya el software, serán responsables de cualquier daño u otra responsabilidad, ya sea contractual, extracontractual o de otro tipo, que surja de, o en relación con el software, o el uso u otras operaciones con el software, incluso si se advierte de la posibilidad de tales daños.

Por la presente, se autoriza el uso, la copia, la modificación y la distribución de este software, o de partes del mismo, para cualquier fin, sin necesidad de pagar nada, con sujeción a las siguientes restricciones:

1. El origen de este software no debe ser tergiversado; no debe afirmar que usted escribió el software original. Si utiliza este software en un producto, se agradecería un reconocimiento en la documentación del producto, pero no es obligatorio.
2. Las versiones modificadas del código fuente deben estar claramente marcadas como tales, y no deben ser presentadas erróneamente como el software original.
3. Este aviso de Copyright no puede ser eliminado o alterado de cualquier fuente o distribución de fuente alterada.

zlib

zlib.h -- interfaz de la biblioteca de compresión de propósito general 'zlib' versión 1.2.12, 27 de marzo de 2022

Copyright (C) 1995-2022 Jean-loup Gailly y Mark Adler

Este software se proporciona "tal cual", sin ninguna garantía expresa o implícita. En ningún caso los autores serán responsables de los daños derivados del uso de este software.

Se autoriza a cualquier persona a utilizar este software para cualquier fin, incluidas las aplicaciones comerciales, y a modificarlo y redistribuirlo libremente, con las siguientes restricciones:

El origen de este software no debe ser tergiversado; no debe afirmar que usted escribió el software original. Si utiliza este software en un producto, se agradecería un reconocimiento en la documentación del producto pero no es obligatorio.

Las versiones modificadas del código fuente deben estar claramente marcadas como tales, y no deben ser presentadas erróneamente como el software original. Este aviso no puede ser eliminado o alterado de cualquier distribución de fuente.

Jean-loup Gailly Mark Adler

jloup@gzip.orgmadler@alumni.caltech.edu

Expat XML Parser

Copyright (c) 1998, 1999, 2000 Thai Open Source Software Center Ltd and Clark Cooper

Copyright (c) 2001, 2002 Expat maintainers.

Por la presente se concede permiso, de forma gratuita, a cualquier persona que obtenga una copia de este software y de los archivos de documentación asociados (el "Software"), para comerciar con el Software sin restricciones, incluyendo, sin limitación, los derechos de uso, copia, modificación, fusión, publicación, distribución, sublicencia y/o venta de copias del Software, y para permitir que las personas a las que se les proporcione el Software lo hagan, con sujeción a las siguientes condiciones:

El anterior aviso de copyright y este aviso de permiso se incluirán en todas las copias o partes sustanciales del Software.

EL SOFTWARE SE PROPORCIONA "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO Y NO INFRACCIÓN. EN NINGÚN CASO LOS AUTORES O LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR SERÁN RESPONSABLES DE NINGUNA RECLAMACIÓN, DAÑO U OTRA RESPONSABILIDAD, YA SEA EN UNA ACCIÓN CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO, QUE SURJA DE, O ESTÉ RELACIONADA CON EL SOFTWARE O EL USO U OTRAS OPERACIONES CON EL SOFTWARE.

LICENCIA PCRE

PCRE es una biblioteca de funciones para soportar expresiones regulares cuya sintaxis y semántica son lo más parecidas a las del lenguaje Perl 5.

La versión 8 de PCRE se distribuye bajo los términos de la licencia "BSD", como se especifica más adelante. La documentación de PCRE, suministrada en el directorio "doc", se distribuye bajo los mismos términos que el propio software.

Las funciones básicas de la biblioteca están escritas en C y son independientes. También se incluye en la distribución un conjunto de funciones envolventes en C++.

LAS FUNCIONES BÁSICAS DE LA BIBLIOTECA

Escrito por: Philip Hazel

Email local part: ph10

Email domain: cam.ac.uk

University of Cambridge Computing Service,

Cambridge, Inglaterra.

Copyright (c) 1997-2010 University of Cambridge

Reservados todos los derechos.

LAS FUNCIONES DEL WRAPPER C++

Aportado por: Google Inc.

Copyright (c) 2007-2010, Google Inc.

Reservados todos los derechos.

LA LICENCIA "BSD"

Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.
- Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución.
- Ni el nombre de la Universidad de Cambridge ni el de Google Inc. ni los nombres de sus colaboradores pueden utilizarse para respaldar o promocionar productos derivados de este software sin un permiso específico previo por escrito.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO EL PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Ogg Vorbis

FLAC Free Lossless Audio Codec

libogg

libvorbis

Copyright (c) 2002-2020 Xiph.org Foundation

- Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
- Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.
- Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución.

Ni el nombre del titular de los derechos de Xiph.org Foundation ni los nombres de sus colaboradores pueden utilizarse para respaldar o promocionar productos derivados de este software sin un permiso específico previo por escrito.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO LA FUNDACIÓN O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Opus Audio Codec y opusfile Library

Copyright © 2011-2017

Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.
- Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución.
- Ni el nombre de la Internet Society, el IETF o el IETF Trust, ni los nombres de colaboradores específicos, pueden utilizarse para respaldar o promocionar productos derivados de este software sin un permiso específico previo por escrito.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO EL PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DE AUTOR O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

LAME MP3 Encoder - lame.sourceforge.net

GNU LIBRARY GENERAL PUBLIC LICENSE

Version 2, Junio 1991

Copyright (C) 1991 Free Software Foundation, Inc.

59 Temple Place, Suite 330, Boston, MA 02111-1307 USA

Todo el mundo puede copiar y distribuir copias literales de este documento de licencia, pero no está permitido modificarlo.

[Esta es la primera versión publicada de la GPL para bibliotecas. Lleva el número 2 porque va con la versión 2 de la GPL ordinaria].

Preámbulo

Las licencias de la mayoría del software están diseñadas para quitarle la libertad de compartirlo y modificarlo.

Por el contrario, las licencias públicas generales de GNU están pensadas para garantizar su libertad de compartir y modificar el software libre, para asegurar que el software sea libre para todos sus usuarios.

Esta licencia, la Licencia Pública General para Bibliotecas, se aplica a algunos programas especialmente designados por la Fundación para el Software Libre, y a cualquier otra biblioteca cuyos autores decidan utilizarla.

Usted también puede utilizarla para sus bibliotecas.

Cuando hablamos de software libre, nos referimos a la libertad, no al precio.

Nuestras licencias públicas generales están diseñadas para asegurar que usted tenga la libertad de distribuir copias de software libre (y cobrar por este servicio si lo desea), que reciba el código fuente o pueda obtenerlo si lo desea, que pueda modificar el software o utilizar partes del mismo en nuevos programas libres; y que sepa que puede hacer estas cosas.

Para proteger sus derechos, tenemos que establecer restricciones que prohíban a cualquiera negarle estos derechos o pedirle que renuncie a ellos. Estas restricciones se traducen en ciertas responsabilidades para usted si distribuye copias de la biblioteca, o si la modifica.

Por ejemplo, si distribuye copias de la biblioteca, ya sea gratuitamente o a cambio de una cuota, debe conceder a los destinatarios todos los derechos que le hemos concedido a usted.

Debe asegurarse de que ellos también reciban o puedan obtener el código fuente.

Si enlaza un programa con la biblioteca, debe proporcionar los archivos objeto completos a los destinatarios para que puedan volver a enlazarlos con la biblioteca, después de realizar cambios en la biblioteca y recompilarla.

Y debe mostrarles estos términos para que conozcan sus derechos.

Nuestro método para proteger sus derechos tiene dos pasos: (1) registrar los derechos de autor de la biblioteca, y (2) ofrecerle esta licencia que le da permiso legal para copiar, distribuir y/o modificar la biblioteca.

Además, para la protección de cada distribuidor, queremos asegurarnos de que todo el mundo entienda que no hay garantía para esta biblioteca gratuita.

Si la biblioteca es modificada por otra persona y transmitida, queremos que sus destinatarios sepan que lo que tienen no es la versión original, para que cualquier problema introducido por otros no se refleje en la reputación de los autores originales.

Por último, cualquier programa libre está constantemente amenazado por las patentes de software.

Queremos evitar el peligro de que las empresas que distribuyen software libre obtengan individualmente licencias de patentes, transformando así el programa en software propietario.

Para evitarlo, hemos dejado claro que cualquier patente debe ser licenciada para el uso libre de todos o no tener licencia alguna.

La mayoría del software de GNU, incluyendo algunas bibliotecas, está cubierto por la Licencia Pública General de GNU ordinaria, que fue diseñada para programas de utilidad.

Esta licencia, la Licencia Pública General de Bibliotecas de GNU, se aplica a ciertas bibliotecas designadas.

Esta licencia es bastante diferente de la ordinaria; asegúrese de leerla en su totalidad, y no asuma que nada de lo que contiene es lo mismo que la licencia ordinaria.

La razón por la que tenemos una licencia pública separada para algunas bibliotecas es que difuminan la distinción que normalmente hacemos entre modificar o añadir a un programa y simplemente usarlo.

Enlazar un programa con una biblioteca, sin modificar la biblioteca, es en cierto sentido simplemente usar la biblioteca, y es análogo a ejecutar un programa de utilidad o de aplicación.

Sin embargo, en un sentido textual y legal, el ejecutable enlazado es un trabajo combinado, un derivado de la biblioteca original, y la Licencia Pública General ordinaria lo trata como tal.

Debido a esta poco clara distinción, el uso de la Licencia Pública General ordinaria para las bibliotecas no fomentó eficazmente el intercambio de software, porque la mayoría de los desarrolladores no utilizaron las bibliotecas.

Llegamos a la conclusión de que unas condiciones menos estrictas podrían promover mejor el uso compartido.

Sin embargo, la vinculación sin restricciones de programas no libres privaría a los usuarios de esos programas de todo beneficio del estatus libre de las propias bibliotecas.

Esta Licencia Pública General de Bibliotecas pretende permitir a los desarrolladores de programas que no son libres utilizar bibliotecas libres, preservando al mismo tiempo su libertad como usuario de tales programas para cambiar las bibliotecas libres que se incorporan en ellos.

(No hemos visto cómo lograr esto en lo que respecta a los cambios en los archivos de cabecera, pero lo hemos logrado en lo que respecta a los cambios en las funciones reales de la Biblioteca). La esperanza es que esto conduzca a un desarrollo más rápido de las bibliotecas libres.

A continuación se exponen los términos y condiciones precisos para la copia, distribución y modificación.

Preste mucha atención a la diferencia entre una "obra basada en la biblioteca" y una "obra que utiliza la biblioteca". La primera contiene código derivado de la biblioteca, mientras que la segunda sólo funciona junto con la biblioteca.

Tenga en cuenta que es posible que una biblioteca esté cubierta por la Licencia Pública General ordinaria y no por esta especial.

GNU LIBRARY GENERAL PUBLIC LICENSE

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COPIA, DISTRIBUCIÓN Y MODIFICACIÓN

0. Este Acuerdo de Licencia se aplica a cualquier biblioteca de software que contenga un aviso colocado por el titular de los derechos de autor u otra parte autorizada diciendo que puede ser distribuida bajo los términos de esta Licencia Pública General de Bibliotecas (también denominada "esta Licencia").

A cada licenciataria se le llama "usted".

Una "biblioteca" es una colección de funciones y/o datos de software preparada para ser convenientemente enlazada con programas de aplicación (que utilizan algunas de esas funciones y datos) para formar ejecutables.

La "Biblioteca", a continuación, se refiere a cualquier biblioteca o trabajo de software de este tipo que haya sido distribuido bajo estos términos.

Un "trabajo basado en la Biblioteca" se refiere a la Biblioteca o a cualquier trabajo derivado bajo la ley de derechos de autor: es decir, un trabajo que contenga la Biblioteca o una parte de ella, ya sea literalmente o con modificaciones y/o traducido directamente a otro idioma.

(En lo sucesivo, la traducción se incluye sin limitación en el término "modificación").

Por "código fuente" de una obra se entiende la forma preferida de la obra para realizar modificaciones en ella.

En el caso de una biblioteca, se entiende por código fuente completo todo el código fuente de todos los módulos que contiene, además de cualquier archivo de definición de interfaz asociado, así como los scripts utilizados para controlar la compilación e instalación de la biblioteca.

Las actividades distintas a la copia, distribución y modificación no están cubiertas por esta Licencia; están fuera de su alcance.

El acto de ejecutar un programa utilizando la biblioteca no está restringido, y el resultado de dicho programa está cubierto sólo si su contenido constituye una obra basada en la biblioteca (independientemente del uso de la biblioteca en una herramienta para escribirla).

Que esto sea así depende de lo que haga la Biblioteca y de lo que haga el programa que la utiliza.

1. Puede copiar y distribuir copias literales del código fuente completo de la Biblioteca tal y como lo reciba, en cualquier medio, siempre que publique de forma visible y adecuada en cada copia un aviso de copyright y una exención de responsabilidad de la garantía; mantenga intactos todos los avisos que hagan referencia a esta Licencia y a la ausencia de cualquier garantía; y distribuya una copia de esta Licencia junto con la Biblioteca.

Puede cobrar una tarifa por el acto físico de transferir una copia, y puede, a su elección, ofrecer la protección de la garantía a cambio de una tarifa.

2. Puede modificar su copia o copias de la Biblioteca o cualquier parte de ella, formando así un trabajo basado en la Biblioteca, y copiar y distribuir dichas modificaciones o trabajos según los términos de la Sección 1 anterior, siempre que también cumpla todas estas condiciones

a) El trabajo modificado debe ser en sí mismo una biblioteca de software.

b) Debe hacer que los archivos modificados lleven avisos prominentes que indiquen que ha modificado los archivos y la fecha de cualquier cambio.

c) Debe hacer que la totalidad de la obra sea licenciada sin cargo a todos los terceros bajo los términos de esta Licencia.

d) Si una función de la biblioteca modificada hace referencia a una función o a una tabla de datos que debe ser suministrada por un programa de aplicación que utilice la función, que no sea un argumento que se pasa cuando se invoca la función, debe hacer un esfuerzo de buena fe para garantizar que, en caso de que una aplicación no suministre dicha función o tabla, la función siga funcionando y realice cualquier parte de su propósito que siga teniendo sentido.

(Por ejemplo, una función de una biblioteca para calcular raíces cuadradas tiene un propósito que está totalmente bien definido independientemente de la aplicación.

Por lo tanto, la subsección 2d requiere que cualquier función o tabla suministrada por la aplicación y utilizada por esta función sea opcional: si la aplicación no la suministra, la función de raíz cuadrada debe seguir calculando raíces cuadradas).

Estos requisitos se aplican a la obra modificada en su conjunto.

Si las secciones identificables de ese trabajo no se derivan de la Biblioteca, y pueden ser consideradas razonablemente como trabajos independientes y separados en sí mismos, entonces esta Licencia, y sus términos, no se aplican a esas secciones cuando usted las distribuye como trabajos separados.

Pero cuando usted distribuye las mismas secciones como parte de un todo que es un trabajo basado en la Biblioteca, la distribución del todo debe estar bajo los términos de esta Licencia, cuyos permisos para otros licenciatarios se extienden a todo el conjunto, y por lo tanto a todas y cada una de las partes independientemente de quién las haya escrito.

Por lo tanto, la intención de esta sección no es reclamar derechos o impugnar sus derechos sobre trabajos escritos íntegramente por usted; más bien, la intención es ejercer el derecho a controlar la distribución de obras derivadas o colectivas basadas en la Biblioteca.

Además, la mera agregación de otra obra no basada en la Biblioteca con la Biblioteca (o con una obra basada en la Biblioteca) en un volumen de un medio de almacenamiento o distribución no hace que la otra obra entre en el ámbito de esta Licencia.

3. Puede optar por aplicar los términos de la Licencia Pública General GNU ordinaria en lugar de esta Licencia a una copia determinada de la Biblioteca.

Para ello, debe modificar todos los avisos que hagan referencia a esta Licencia, de modo que se refieran a la Licencia Pública General GNU ordinaria, versión 2, en lugar de a esta Licencia.

(Si ha aparecido una versión más reciente que la versión 2 de la Licencia Pública General de GNU ordinaria, entonces puede especificar esa versión en su lugar si lo desea).

No haga ningún otro cambio en estos avisos.

Una vez que este cambio se realiza en una copia determinada, es irreversible para esa copia, por lo que la Licencia Pública General de GNU ordinaria se aplica a todas las copias posteriores y trabajos derivados realizados a partir de esa copia.

Esta opción es útil cuando se desea copiar parte del código de la Biblioteca en un programa que no es una biblioteca.

4. Puede copiar y distribuir la Biblioteca (o una parte o derivado de ella, según la Sección 2) en código objeto o en forma ejecutable según los términos de las Secciones 1 y 2 anteriores, siempre que la acompañe del correspondiente código fuente completo legible por máquina, que debe distribuirse según los términos de las Secciones 1 y 2 anteriores en un medio habitualmente utilizado para el intercambio de software.

Si la distribución del código objeto se realiza ofreciendo acceso a la copia desde un lugar designado, entonces ofrecer un acceso equivalente para copiar el código fuente desde el mismo lugar satisface el requisito de distribuir el código fuente, aunque los terceros no estén obligados a copiar el código fuente junto con el código objeto.

5. Un programa que no contiene ninguna parte derivada de la Biblioteca, pero que está diseñado para trabajar con la Biblioteca al ser compilado o enlazado con ella, se denomina "trabajo que utiliza la Biblioteca".

Dicho trabajo, de forma aislada, no es una obra derivada de la Biblioteca, y por tanto queda fuera del ámbito de esta Licencia.

Sin embargo, al enlazar un "trabajo que utiliza la Biblioteca" con la Biblioteca se crea un ejecutable que es un derivado de la Biblioteca (porque contiene partes de la Biblioteca), en lugar de un "trabajo que utiliza la Biblioteca".

Por lo tanto, el ejecutable está cubierto por esta Licencia. La sección 6 establece las condiciones de distribución de dichos ejecutables.

Cuando un "trabajo que usa la Biblioteca" utiliza material de un archivo de cabecera que forma parte de la Biblioteca, el código objeto del trabajo puede ser una obra derivada de la Biblioteca aunque el código fuente no lo sea. El hecho de que esto sea así es especialmente significativo si la obra puede enlazarse sin la biblioteca, o si la obra es en sí misma una biblioteca.

El umbral para que esto sea cierto no está definido con precisión por la ley.

Si un archivo objeto de este tipo sólo utiliza parámetros numéricos, diseños de estructuras de datos y accesorios, y pequeñas macros y pequeñas funciones en línea (diez líneas o menos de longitud), entonces el uso del archivo objeto no está restringido, independientemente de que sea legalmente una obra derivada.

(Los ejecutables que contengan este código objeto más partes de la Biblioteca seguirán estando incluidos en la Sección 6).

De lo contrario, si la obra es una obra derivada de la Biblioteca, puede distribuir el código objeto de la obra según los términos de la Sección 6. Todos los ejecutables que contengan esa obra también entran en la Sección 6, estén o no vinculados directamente con la propia Biblioteca.

6. Como excepción a las secciones anteriores, también puede compilar o enlazar un "trabajo que utiliza la Biblioteca" con la Biblioteca para producir un trabajo que contenga partes de la Biblioteca, y distribuir ese trabajo bajo los términos que usted elija, siempre que los términos permitan la modificación del trabajo para el propio uso del cliente y la ingeniería inversa para depurar dichas modificaciones.

Deberá notificar de forma destacada con cada copia de la obra que la Biblioteca se utiliza en ella y que la Biblioteca y su uso están cubiertos por esta Licencia.

Debe proporcionar una copia de esta Licencia.

Si durante la ejecución del trabajo se muestran avisos de copyright, debe incluir el aviso de copyright de la Biblioteca entre ellos, así como una referencia que dirija al usuario a la copia de esta Licencia.

Además, debe hacer una de estas cosas

a) Acompañar el trabajo con el correspondiente código fuente completo legible por máquina de la Biblioteca, incluyendo cualquier cambio que se haya utilizado en el trabajo (que debe distribuirse según las secciones 1 y 2 anteriores); y, si el trabajo es un ejecutable enlazado con la Biblioteca, con el "trabajo que utiliza la Biblioteca" completo legible por máquina, como código objeto y/o código fuente, para que el usuario pueda modificar la Biblioteca y luego volver a enlazar para producir un ejecutable modificado que contenga la Biblioteca modificada.

(Se entiende que el usuario que cambie el contenido de los archivos de definiciones de la Biblioteca no podrá necesariamente recompilar la aplicación para utilizar las definiciones modificadas).

b) Acompañar la obra con una oferta por escrito, válida durante al menos tres años, de entregar al mismo usuario los materiales especificados en el apartado 6a, anterior, por un precio no superior al coste de realizar esta distribución.

c) Si la distribución de la obra se realiza ofreciendo acceso a la copia desde un lugar designado, ofrecer un acceso equivalente para copiar los materiales especificados anteriormente desde el mismo lugar.

d) Compruebe que el usuario ya ha recibido una copia de estos materiales o que usted ya le ha enviado una copia.

En el caso de un ejecutable, la forma requerida del "trabajo que utiliza la Biblioteca" debe incluir todos los datos y programas de utilidad necesarios para reproducir el ejecutable a partir de él.

Sin embargo, como excepción especial, el código fuente distribuido no necesita incluir nada de lo que normalmente se distribuye (en forma de código fuente o binaria) con los componentes principales (compilador, núcleo, etc.) del sistema operativo en el que se ejecuta el ejecutable, a menos que ese componente acompañe al ejecutable.

Puede ocurrir que este requisito contradiga las restricciones de licencia de otras bibliotecas propietarias que normalmente no acompañan al sistema operativo.

Dicha contradicción significa que no puede utilizar tanto ellas como la Biblioteca conjuntamente en un ejecutable que distribuya.

7. Puede colocar las instalaciones de la biblioteca que son un trabajo basado en la Biblioteca una al lado de la otra en una sola biblioteca junto con otras instalaciones de la biblioteca no cubiertas por esta Licencia, y distribuir dicha biblioteca combinada, siempre que la distribución por separado del trabajo basado en la Biblioteca y de las otras instalaciones de la biblioteca esté permitida de otra manera, y siempre que haga estas dos cosas

a) Acompañar la biblioteca combinada con una copia de la misma obra basada en la Biblioteca, no combinada con ningún otro servicio de biblioteca.

Esta debe ser distribuida bajo los términos de las secciones anteriores.

b) Avisar de forma destacada a la biblioteca combinada de que parte de ella es una obra basada en la Biblioteca, y explicar dónde encontrar la forma no combinada de la misma obra que la acompaña.

8. No puede copiar, modificar, sublicenciar, enlazar o distribuir la Biblioteca, excepto en los casos expresamente previstos en esta Licencia.

Cualquier intento de copiar, modificar, sublicenciar, enlazar o distribuir la Biblioteca es nulo, y automáticamente terminará sus derechos bajo esta Licencia.

Sin embargo, las partes que hayan recibido copias, o derechos, de usted en virtud de esta Licencia no verán sus licencias rescindidas mientras dichas partes sigan cumpliendo plenamente.

9. Usted no está obligado a aceptar esta Licencia, ya que no la ha firmado.

Sin embargo, nada más le otorga permiso para modificar o distribuir la Biblioteca o sus trabajos derivados.

Estas acciones están prohibidas por la ley si no acepta esta Licencia.

Por lo tanto, al modificar o distribuir la Biblioteca (o cualquier trabajo basado en ella), usted indica que acepta esta Licencia para hacerlo, y todos sus términos y condiciones para copiar, distribuir o modificar la Biblioteca o los trabajos basados en ella.

10. Cada vez que usted redistribuya la Biblioteca (o cualquier obra basada en la Biblioteca), el destinatario recibirá automáticamente una licencia del licenciante original para copiar, distribuir, enlazar o modificar la Biblioteca con arreglo a las presentes condiciones.

Usted no puede imponer ninguna otra restricción al ejercicio de los derechos concedidos a los destinatarios. Usted no es responsable de exigir el cumplimiento de esta Licencia por parte de terceros.

11. Si, como consecuencia de una sentencia judicial o de una acusación de infracción de patentes o por cualquier otro motivo (no limitado a cuestiones de patentes), se le imponen condiciones (ya sea por orden judicial, por acuerdo o de otro modo) que contradigan las condiciones de esta Licencia, éstas no le eximen de las condiciones de esta Licencia.

Si usted no puede distribuir de manera que satisfaga simultáneamente sus obligaciones bajo esta Licencia y cualquier otra obligación pertinente, entonces como consecuencia usted no puede distribuir la Biblioteca en absoluto.

Por ejemplo, si una licencia de patente no permitiera la redistribución libre de royalties de la Biblioteca por parte de todos aquellos que recibieran copias directa o indirectamente a través de usted, entonces la única forma de satisfacer tanto esa licencia como la presente sería abstenerse por completo de distribuir la Biblioteca.

Si alguna parte de esta sección se considera inválida o inaplicable en alguna circunstancia particular, el resto de la sección se aplicará, y la sección en su conjunto se aplicará en otras circunstancias.

El propósito de esta sección no es inducirle a infringir ninguna patente u otras reclamaciones de derechos de propiedad ni impugnar la validez de dichas reclamaciones; esta sección tiene el único propósito de proteger la integridad del sistema de distribución de software libre que se implementa mediante las prácticas de las licencias públicas.

Muchas personas han hecho generosas contribuciones a la amplia gama de software que se distribuye a través de ese sistema confiando en la aplicación coherente del mismo; es el autor/donante quien debe decidir si está dispuesto a distribuir el software a través de cualquier otro sistema y un licenciatario no puede imponer esa elección.

Esta sección pretende dejar bien claro lo que se cree que es una consecuencia del resto de esta Licencia.

12. Si la distribución y/o el uso de la Biblioteca está restringido en ciertos países, ya sea por patentes o por interfaces con derechos de autor, el titular original de los derechos de autor que coloca la Biblioteca bajo esta Licencia puede añadir una limitación de distribución geográfica explícita que excluya esos países, de modo que la distribución esté permitida sólo en o entre los países no excluidos de este modo.

En tal caso, esta Licencia incorpora la limitación como si estuviera escrita en el cuerpo de esta Licencia.

13. La Fundación para el Software Libre puede publicar versiones revisadas y/o nuevas de la Licencia Pública General para Bibliotecas de vez en cuando. Estas nuevas versiones serán similares en espíritu a la presente versión, pero pueden diferir en detalles para abordar nuevos problemas o preocupaciones.

Cada versión recibe un número de versión distintivo.

Si la Biblioteca especifica un número de versión de esta Licencia que se aplica a ella y a "cualquier versión posterior", usted tiene la opción de seguir los términos y condiciones de esa versión o de cualquier versión posterior publicada por la Free Software Foundation.

Si la Biblioteca no especifica un número de versión de la licencia, puede elegir cualquier versión publicada por la Fundación del Software Libre.

14. Si desea incorporar partes de la Biblioteca en otros programas libres cuyas condiciones de distribución sean incompatibles con éstas, escriba al autor para pedirle permiso.

Si se trata de software con derechos de autor de la Fundación para el Software Libre, escriba a la Fundación para el Software Libre; a veces hacemos excepciones en este sentido.

Nuestra decisión se guiará por los dos objetivos de preservar el estatus libre de todos los derivados de nuestro software libre y de promover el intercambio y la reutilización del software en general.

SIN GARANTÍA

15. DADO QUE LA BIBLIOTECA SE LICENCIA DE FORMA GRATUITA, NO SE OFRECE NINGUNA GARANTÍA PARA LA BIBLIOTECA, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO POR ESCRITO, LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y/O OTRAS PARTES PROPORCIONAN LA BIBLIOTECA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, NI EXPRESA NI IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.

TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LA BIBLIOTECA RECAE EN USTED. EN CASO DE QUE LA BIBLIOTECA RESULTE DEFECTUOSA, EL USUARIO ASUMIRÁ EL COSTE DE TODAS LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O CORRECCIÓN NECESARIAS.

16. EN NINGÚN CASO, A MENOS QUE LO EXIJA LA LEGISLACIÓN APLICABLE O SE ACUERDE POR ESCRITO, EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE AUTOR, O CUALQUIER OTRA PARTE QUE PUEDA MODIFICAR Y/O REDISTRIBUIR LA BIBLIOTECA SEGÚN LO PERMITIDO ANTERIORMENTE, SERÁ RESPONSABLE ANTE USTED DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, INCLUIDOS LOS DAÑOS GENERALES, ESPECIALES, INCIDENTALES O CONSECUENTES QUE SE DERIVEN DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR LA BIBLIOTECA (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE DATOS O LA INEXACTITUD DE LOS MISMOS, O LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS POR USTED O POR TERCEROS, O LA IMPOSIBILIDAD DE QUE LA BIBLIOTECA FUNCIONE CON CUALQUIER OTRO SOFTWARE), INCLUSO SI DICHO TITULAR U OTRA PARTE HAN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

GNU LESSER GENERAL PUBLIC LICENSE

Versión 2.1, Febrero 1999

Copyright (C) 1991, 1999 Free Software Foundation, Inc. 51 Franklin Street, Fifth Floor, Boston, MA 02110-1301 USA Todo el mundo puede copiar y distribuir copias literales de este documento de licencia, pero no está permitido modificarlo. Esta es la primera versión publicada de la Lesser GPL. También cuenta como la sucesora de la Licencia Pública de Bibliotecas de GNU, versión 2, de ahí el número de versión 2.1].

Preámbulo

Las licencias de la mayoría del software están diseñadas para quitarle la libertad de compartirlo y modificarlo.

Por el contrario, las licencias públicas generales de GNU están pensadas para garantizar su libertad de compartir y modificar el software libre, para asegurar que el software sea libre para todos sus usuarios.

Esta licencia, la Licencia Pública General Menor, se aplica a algunos paquetes de software especialmente designados -típicamente bibliotecas- de la Fundación para el Software Libre y otros autores que deciden utilizarla.

Usted también puede utilizarla, pero le sugerimos que primero piense cuidadosamente si esta licencia o la Licencia Pública General ordinaria es la mejor estrategia a utilizar en cualquier caso particular, basándose en las explicaciones que se dan a continuación.

Cuando hablamos de software libre, nos referimos a la libertad de uso, no al precio.

Nuestras Licencias Públicas Generales están diseñadas para asegurar que usted tenga la libertad de distribuir copias de software libre (y cobrar por este servicio si lo desea); que reciba el código fuente o pueda obtenerlo si lo desea; que pueda modificar el software y utilizar partes del mismo en nuevos programas libres; y que se le informe de que puede hacer estas cosas.

Para proteger sus derechos, debemos establecer restricciones que prohíban a los distribuidores negarle estos derechos o pedirle que renuncie a ellos.

Estas restricciones se traducen en ciertas responsabilidades para usted si distribuye copias de la biblioteca o si la modifica.

Por ejemplo, si distribuye copias de la biblioteca, ya sea gratuitamente o a cambio de una cuota, debe conceder a los destinatarios todos los derechos que le hemos concedido a usted.

Debe asegurarse de que ellos también reciban o puedan obtener el código fuente.

Si enlaza otro código con la biblioteca, debe proporcionar los archivos objeto completos a los destinatarios para que puedan volver a enlazarlos con la biblioteca, después de realizar cambios en la biblioteca y recompilarla.

Y debe mostrarles estos términos para que conozcan sus derechos.

Protegemos sus derechos con un método de dos pasos: (1) le damos los derechos de autor de la biblioteca, y (2) le ofrecemos esta licencia, que le da permiso legal para copiar, distribuir y/o modificar la biblioteca.

Para proteger a cada distribuidor, queremos dejar muy claro que no existe ninguna garantía para la biblioteca gratuita.

Además, si la biblioteca es modificada por otra persona y transmitida, los destinatarios deben saber que lo que tienen no es la versión original, para que la reputación del autor original no se vea afectada por los problemas que puedan introducir otros.

Por último, las patentes de software suponen una amenaza constante para la existencia de cualquier programa libre.

Queremos asegurarnos de que una empresa no pueda restringir efectivamente a los usuarios de un programa libre obteniendo una licencia restrictiva del titular de una patente.

Por lo tanto, insistimos en que cualquier licencia de patente obtenida para una versión de la biblioteca debe ser coherente con la plena libertad de uso especificada en esta licencia.

La mayoría del software de GNU, incluyendo algunas bibliotecas, está cubierto por la Licencia Pública General de GNU ordinaria.

Esta licencia, la Licencia Pública General Menor de GNU, se aplica a ciertas bibliotecas designadas, y es bastante diferente de la Licencia Pública General ordinaria.

Utilizamos esta licencia para ciertas bibliotecas con el fin de permitir la vinculación de esas bibliotecas en programas no libres.

Cuando un programa se enlaza con una biblioteca, ya sea de forma estática o utilizando una biblioteca compartida, la combinación de ambos es, desde el punto de vista legal, una obra combinada, un derivado de la biblioteca original.

Por lo tanto, la Licencia Pública General ordinaria permite este tipo de enlaces sólo si la combinación completa se ajusta a sus criterios de libertad.

La Licencia Pública General Menor ("Lesser General Public License") permite criterios más laxos para enlazar otro código con la biblioteca.

Llamamos a esta licencia la Licencia Pública General "Menor" porque protege menos la libertad del usuario que la Licencia Pública General ordinaria.

También proporciona a otros desarrolladores de software libre menos ventaja sobre los programas no libres de la competencia.

Estas desventajas son la razón por la que utilizamos la Licencia Pública General ordinaria para muchas bibliotecas.

Sin embargo, la licencia menor ofrece ventajas en ciertas circunstancias especiales.

Por ejemplo, en raras ocasiones, puede haber una necesidad especial de fomentar el uso más amplio posible de una determinada biblioteca, de modo que se convierta en un estándar de facto.

Para conseguirlo, hay que permitir que los programas que no son libres utilicen la biblioteca.

Un caso más frecuente es que una biblioteca libre haga el mismo trabajo que las bibliotecas no libres ampliamente utilizadas.

En este caso, se gana poco limitando la biblioteca libre sólo al software libre, por lo que se utiliza la Licencia Pública General Menor.

En otros casos, el permiso para utilizar una biblioteca concreta en programas que no son libres permite a un mayor número de personas utilizar un gran conjunto de software libre.

Por ejemplo, el permiso para usar la biblioteca C de GNU en programas no libres permite que muchas más personas utilicen todo el sistema operativo GNU, así como su variante, el sistema operativo GNU/Linux.

Aunque la Licencia Pública General Menor es menos protectora de la libertad de los usuarios, asegura que el usuario de un programa que está enlazado con la Biblioteca tiene la libertad y los medios para ejecutar ese programa usando una versión modificada de la Biblioteca.

A continuación se exponen los términos y condiciones precisos para la copia, distribución y modificación.

Preste mucha atención a la diferencia entre una "obra basada en la biblioteca" y una "obra que utiliza la biblioteca".

La primera contiene código derivado de la biblioteca, mientras que la segunda debe combinarse con la biblioteca para poder funcionar.

GNU LESSER GENERAL PUBLIC LICENSE

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COPIA, DISTRIBUCIÓN Y MODIFICACIÓN

0. Este Acuerdo de Licencia se aplica a cualquier biblioteca de software o a otros programas que contenga un aviso colocado por el titular de los derechos de autor u otra parte autorizada diciendo que puede ser distribuida bajo los términos de esta Licencia Pública General de Bibliotecas (también denominada "esta Licencia"). A cada licenciatario se le llama "usted".

Una "biblioteca" es una colección de funciones y/o datos de software preparada para ser convenientemente enlazada con programas de aplicación (que utilizan algunas de esas funciones y datos) para formar ejecutables.

La "Biblioteca", a continuación, se refiere a cualquier biblioteca o trabajo de software de este tipo que haya sido distribuido bajo estos términos.

Un "trabajo basado en la Biblioteca" se refiere a la Biblioteca o a cualquier trabajo derivado bajo la ley de derechos de autor: es decir, un trabajo que contenga la Biblioteca o una parte de ella, ya sea literalmente o con modificaciones y/o traducido directamente a otro idioma.

(En lo sucesivo, la traducción se incluye sin limitación en el término "modificación").

Por "código fuente" de una obra se entiende la forma preferida de la obra para realizar modificaciones en ella.

En el caso de una biblioteca, se entiende por código fuente completo todo el código fuente de todos los módulos que contiene, además de cualquier archivo de definición de interfaz asociado, así como los scripts utilizados para controlar la compilación e instalación de la biblioteca.

Las actividades distintas a la copia, distribución y modificación no están cubiertas por esta Licencia; están fuera de su alcance.

El acto de ejecutar un programa utilizando la biblioteca no está restringido, y el resultado de dicho programa está cubierto sólo si su contenido constituye una obra basada en la biblioteca (independientemente del uso de la biblioteca en una herramienta para escribirla).

Que esto sea así depende de lo que haga la Biblioteca y de lo que haga el programa que la utiliza.

1. Puede copiar y distribuir copias literales del código fuente completo de la Biblioteca tal y como lo reciba, en cualquier medio, siempre que publique de forma visible y adecuada en cada copia un aviso de copyright y una exención de responsabilidad de la garantía; mantenga intactos todos los avisos que hagan referencia a esta Licencia y a la ausencia de cualquier garantía; y distribuya una copia de esta Licencia junto con la Biblioteca.

Puede cobrar una tarifa por el acto físico de transferir una copia, y puede, a su elección, ofrecer la protección de la garantía a cambio de una tarifa.

2. Puede modificar su copia o copias de la Biblioteca o cualquier parte de ella, formando así un trabajo basado en la Biblioteca, y copiar y distribuir dichas modificaciones o trabajos según los términos de la Sección 1 anterior, siempre que también cumpla todas estas condiciones

a) El trabajo modificado debe ser en sí mismo una biblioteca de software.

b) Debe hacer que los archivos modificados lleven avisos prominentes que indiquen que ha modificado los archivos y la fecha de cualquier cambio.

c) Debe hacer que la totalidad de la obra sea licenciada sin cargo a todos los terceros bajo los términos de esta Licencia.

d) Si una función de la biblioteca modificada hace referencia a una función o a una tabla de datos que debe ser suministrada por un programa de aplicación que utilice la función, que no sea un argumento que se pasa cuando se invoca la función, debe hacer un esfuerzo de buena fe para garantizar que, en caso de que una aplicación no suministre dicha función o tabla, la función siga funcionando y realice cualquier parte de su propósito que siga teniendo sentido.

(Por ejemplo, una función de una biblioteca para calcular raíces cuadradas tiene un propósito que está totalmente bien definido independientemente de la aplicación.

Por lo tanto, la subsección 2d requiere que cualquier función o tabla suministrada por la aplicación y utilizada por esta función sea opcional: si la aplicación no la suministra, la función de raíz cuadrada debe seguir calculando raíces cuadradas).

Estos requisitos se aplican a la obra modificada en su conjunto.

Si las secciones identificables de ese trabajo no se derivan de la Biblioteca, y pueden ser consideradas razonablemente como trabajos independientes y separados en sí mismos, entonces esta Licencia, y sus términos, no se aplican a esas secciones cuando usted las distribuye como trabajos separados.

Pero cuando usted distribuye las mismas secciones como parte de un todo que es un trabajo basado en la Biblioteca, la distribución del todo debe estar bajo los términos de esta Licencia, cuyos permisos para otros licenciatarios se extienden a todo el conjunto, y por lo tanto a todas y cada una de las partes independientemente de quién las haya escrito.

Por lo tanto, la intención de esta sección no es reclamar derechos o impugnar sus derechos sobre trabajos escritos íntegramente por usted; más bien, la intención es ejercer el derecho a controlar la distribución de obras derivadas o colectivas basadas en la Biblioteca.

Además, la mera agregación de otra obra no basada en la Biblioteca con la Biblioteca (o con una obra basada en la Biblioteca) en un volumen de un medio de almacenamiento o distribución no hace que la otra obra entre en el ámbito de esta Licencia.

3. Puede optar por aplicar los términos de la Licencia Pública General GNU ordinaria en lugar de esta Licencia a una copia determinada de la Biblioteca.

Para ello, debe modificar todos los avisos que hagan referencia a esta Licencia, de modo que se refieran a la Licencia Pública General GNU ordinaria, versión 2, en lugar de a esta Licencia.

(Si ha aparecido una versión más reciente que la versión 2 de la Licencia Pública General de GNU ordinaria, entonces puede especificar esa versión en su lugar si lo desea).

No haga ningún otro cambio en estos avisos.

Una vez que este cambio se realiza en una copia determinada, es irreversible para esa copia, por lo que la Licencia Pública General de GNU ordinaria se aplica a todas las copias posteriores y trabajos derivados realizados a partir de esa copia.

Esta opción es útil cuando se desea copiar parte del código de la Biblioteca en un programa que no es una biblioteca.

4. Puede copiar y distribuir la Biblioteca (o una parte o derivado de ella, según la Sección 2) en código objeto o en forma ejecutable según los términos de las Secciones 1 y 2 anteriores, siempre que la acompañe del correspondiente código fuente completo legible por máquina, que debe distribuirse según los términos de las Secciones 1 y 2 anteriores en un medio habitualmente utilizado para el intercambio de software.

Si la distribución del código objeto se realiza ofreciendo acceso a la copia desde un lugar designado, entonces ofrecer un acceso equivalente para copiar el código fuente desde el mismo lugar satisface el requisito de distribuir el código fuente, aunque los terceros no estén obligados a copiar el código fuente junto con el código objeto.

5. Un programa que no contiene ninguna parte derivada de la Biblioteca, pero que está diseñado para trabajar con la Biblioteca al ser compilado o enlazado con ella, se denomina "trabajo que utiliza la Biblioteca".

Dicho trabajo, de forma aislada, no es una obra derivada de la Biblioteca, y por tanto queda fuera del ámbito de esta Licencia.

Sin embargo, al enlazar un "trabajo que utiliza la Biblioteca" con la Biblioteca se crea un ejecutable que es un derivado de la Biblioteca (porque contiene partes de la Biblioteca), en lugar de un "trabajo que utiliza la Biblioteca".

Por lo tanto, el ejecutable está cubierto por esta Licencia. La sección 6 establece las condiciones de distribución de dichos ejecutables.

Cuando un "trabajo que usa la Biblioteca" utiliza material de un archivo de cabecera que forma parte de la Biblioteca, el código objeto del trabajo puede ser una obra derivada de la Biblioteca aunque el código fuente no lo sea. El hecho de que esto sea así es especialmente significativo si la obra puede enlazarse sin la biblioteca, o si la obra es en sí misma una biblioteca.

El umbral para que esto sea cierto no está definido con precisión por la ley.

Si un archivo objeto de este tipo sólo utiliza parámetros numéricos, diseños de estructuras de datos y accesorios, y pequeñas macros y pequeñas funciones en línea (diez líneas o menos de longitud), entonces el uso del archivo objeto no está restringido, independientemente de que sea legalmente una obra derivada.

(Los ejecutables que contengan este código objeto más partes de la Biblioteca seguirán estando incluidos en la Sección 6).

De lo contrario, si la obra es una obra derivada de la Biblioteca, puede distribuir el código objeto de la obra según los términos de la Sección 6. Todos los ejecutables que contengan esa obra también entran en la Sección 6, estén o no vinculados directamente con la propia Biblioteca.

6. Como excepción a las secciones anteriores, también puede combinar o enlazar un "trabajo que utiliza la Biblioteca" con la Biblioteca para producir un trabajo que contenga partes de la Biblioteca, y distribuir ese trabajo bajo los términos que usted elija, siempre que los términos permitan la modificación del trabajo para el propio uso del cliente y la ingeniería inversa para depurar dichas modificaciones.

Deberá notificar de forma destacada con cada copia de la obra que la Biblioteca se utiliza en ella y que la Biblioteca y su uso están cubiertos por esta Licencia.

Debe proporcionar una copia de esta Licencia.

Si durante la ejecución del trabajo se muestran avisos de copyright, debe incluir el aviso de copyright de la Biblioteca entre ellos, así como una referencia que dirija al usuario a la copia de esta Licencia.

Además, debe hacer una de estas cosas

a) Acompañar el trabajo con el correspondiente código fuente completo legible por máquina de la Biblioteca, incluyendo cualquier cambio que se haya utilizado en el trabajo (que debe distribuirse según las secciones 1 y 2 anteriores); y, si el trabajo es un ejecutable enlazado con la Biblioteca, con el "trabajo que utiliza la Biblioteca" completo legible por máquina, como código objeto y/o código fuente, para que el usuario pueda modificar la Biblioteca y luego volver a enlazar para producir un ejecutable modificado que contenga la Biblioteca modificada.

(Se entiende que el usuario que cambie el contenido de los archivos de definiciones de la Biblioteca no podrá necesariamente recompilar la aplicación para utilizar las definiciones modificadas).

b) Utilizar un mecanismo de biblioteca compartida adecuado para enlazar con la biblioteca.

Un mecanismo adecuado es aquel que (1) utiliza en tiempo de ejecución una copia de la biblioteca ya presente en el sistema informático del usuario, en lugar de copiar las funciones de la biblioteca en el ejecutable, y (2) funcionará correctamente con una versión modificada de la biblioteca, si el usuario instala una, siempre que la versión modificada sea compatible con la versión con la que se realizó el trabajo.

c) Acompañar la obra con una oferta por escrito, válida durante al menos tres años, de entregar al mismo usuario los materiales especificados en el apartado 6a, anterior, por un precio no superior al coste de realizar esta distribución.

d) Si la distribución de la obra se realiza ofreciendo acceso a la copia desde un lugar designado, ofrecer un acceso equivalente para copiar los materiales especificados anteriormente desde el mismo lugar.

e) Compruebe que el usuario ya ha recibido una copia de estos materiales o que usted ya le ha enviado una copia.

En el caso de un ejecutable, la forma requerida del "trabajo que utiliza la Biblioteca" debe incluir todos los datos y programas de utilidad necesarios para reproducir el ejecutable a partir de él.

Sin embargo, como excepción especial, los materiales a distribuir no necesitan incluir nada de lo que normalmente se distribuye (en forma de código fuente o binaria) con los componentes principales (compilador, núcleo, etc.) del sistema operativo en el que se ejecuta el ejecutable, a menos que ese componente acompañe al ejecutable.

Puede ocurrir que este requisito contradiga las restricciones de licencia de otras bibliotecas propietarias que normalmente no acompañan al sistema operativo.

Dicha contradicción significa que no puede utilizar tanto ellas como la Biblioteca conjuntamente en un ejecutable que distribuya.

7. Puede colocar las instalaciones de la biblioteca que son un trabajo basado en la Biblioteca una al lado de la otra en una sola biblioteca junto con otras instalaciones de la biblioteca no cubiertas por esta Licencia, y distribuir dicha biblioteca combinada, siempre que la distribución por separado del trabajo basado en la Biblioteca y de las otras instalaciones de la biblioteca esté permitida de otra manera, y siempre que haga estas dos cosas

a) Acompañar la biblioteca combinada con una copia de la misma obra basada en la Biblioteca, no combinada con ningún otro servicio de biblioteca.

Esta debe ser distribuida bajo los términos de las secciones anteriores.

b) Avisar de forma destacada a la biblioteca combinada de que parte de ella es una obra basada en la Biblioteca, y explicar dónde encontrar la forma no combinada de la misma obra que la acompaña.

8. No puede copiar, modificar, sublicenciar, enlazar o distribuir la Biblioteca, excepto en los casos expresamente previstos en esta Licencia. Cualquier intento de copiar, modificar, sublicenciar, enlazar o distribuir la Biblioteca es nulo, y automáticamente terminará sus derechos bajo esta Licencia. Sin embargo, las partes que hayan recibido copias, o derechos, de usted en virtud de esta Licencia no verán sus licencias rescindidas mientras dichas partes sigan cumpliendo plenamente.

9. Usted no está obligado a aceptar esta Licencia, ya que no la ha firmado.

Sin embargo, nada más le otorga permiso para modificar o distribuir la Biblioteca o sus trabajos derivados. Estas acciones están prohibidas por la ley si no acepta esta Licencia. Por lo tanto, al modificar o distribuir la Biblioteca (o cualquier trabajo basado en ella), usted indica que acepta esta Licencia para hacerlo, y todos sus términos y condiciones para copiar, distribuir o modificar la Biblioteca o los trabajos basados en ella.

10. Cada vez que usted redistribuya la Biblioteca (o cualquier obra basada en la Biblioteca), el destinatario recibirá automáticamente una licencia del licenciante original para copiar, distribuir, enlazar o modificar la Biblioteca con arreglo a las presentes condiciones. Usted no puede imponer ninguna otra restricción al ejercicio de los derechos concedidos a los destinatarios. Usted no es responsable de exigir el cumplimiento de esta Licencia por parte de terceros.

11. Si, como consecuencia de una sentencia judicial o de una acusación de infracción de patentes o por cualquier otro motivo (no limitado a cuestiones de patentes), se le imponen condiciones (ya sea por orden judicial, por acuerdo o de otro modo) que contradigan las condiciones de esta Licencia, éstas no le eximen de las condiciones de esta Licencia.

Si usted no puede distribuir de manera que satisfaga simultáneamente sus obligaciones bajo esta Licencia y cualquier otra obligación pertinente, entonces como consecuencia usted no puede distribuir la Biblioteca en absoluto.

Por ejemplo, si una licencia de patente no permitiera la redistribución libre de royalties de la Biblioteca por parte de todos aquellos que recibieran copias directa o indirectamente a través de usted, entonces la única forma de satisfacer tanto esa licencia como la presente sería abstenerse por completo de distribuir la Biblioteca.

Si alguna parte de esta sección se considera inválida o inaplicable en alguna circunstancia particular, el resto de la sección se aplicará, y la sección en su conjunto se aplicará en otras circunstancias.

El propósito de esta sección no es inducirle a infringir ninguna patente u otras reclamaciones de derechos de propiedad ni impugnar la validez de dichas reclamaciones; esta sección tiene el único propósito de proteger la integridad del sistema de distribución de software libre que se implementa mediante las prácticas de las licencias públicas.

Muchas personas han hecho generosas contribuciones a la amplia gama de software que se distribuye a través de ese sistema confiando en la aplicación coherente del mismo; es el autor/donante quien debe decidir si está dispuesto a distribuir el software a través de cualquier otro sistema y un licenciario no puede imponer esa elección. Esta sección pretende dejar bien claro lo que se cree que es una consecuencia del resto de esta Licencia.

12. Si la distribución y/o el uso de la Biblioteca está restringido en ciertos países, ya sea por patentes o por interfaces con derechos de autor, el titular original de los derechos de autor que coloca la Biblioteca bajo esta Licencia puede añadir una limitación de distribución geográfica explícita que excluya esos países, de modo que la distribución esté permitida sólo en o entre los países no excluidos de este modo. En tal caso, esta Licencia incorpora la limitación como si estuviera escrita en el cuerpo de esta Licencia.

13. La Fundación para el Software Libre puede publicar versiones revisadas y/o nuevas de la Licencia Pública General Menor de vez en cuando. Estas nuevas versiones serán similares en espíritu a la presente versión, pero pueden diferir en detalles para abordar nuevos problemas o preocupaciones. Cada versión recibe un número de versión distintivo. Si la Biblioteca especifica un número de versión de esta Licencia que se aplica a ella y a "cualquier versión posterior", usted tiene la opción de seguir los términos y condiciones de esa versión o de cualquier versión posterior publicada por la Free Software Foundation. Si la Biblioteca no especifica un número de versión de la licencia, puede elegir cualquier versión publicada por la Fundación del Software Libre.

14. Si desea incorporar partes de la Biblioteca en otros programas libres cuyas condiciones de distribución sean incompatibles con éstas, escriba al autor para pedirle permiso. Si se trata de software con derechos de autor de la Fundación para el Software Libre, escriba a la Fundación para el Software Libre; a veces hacemos excepciones en este sentido. Nuestra decisión se guiará por los dos objetivos de preservar el estatus libre de todos los derivados de nuestro software libre y de promover el intercambio y la reutilización del software en general.

SIN GARANTÍA

15. DADO QUE LA BIBLIOTECA SE LICENCIA DE FORMA GRATUITA, NO SE OFRECE NINGUNA GARANTÍA PARA LA BIBLIOTECA, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO POR ESCRITO, LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y/U OTRAS PARTES PROPORCIONAN LA BIBLIOTECA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, NI EXPRESA NI IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LA BIBLIOTECA RECAE EN USTED. EN CASO DE QUE LA BIBLIOTECA RESULTE DEFECTUOSA, EL USUARIO ASUMIRÁ EL COSTE DE TODAS LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O CORRECCIÓN NECESARIAS.

16. EN NINGÚN CASO, A MENOS QUE LO EXIJA LA LEGISLACIÓN APLICABLE O SE ACUERDE POR ESCRITO, EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE AUTOR, O CUALQUIER OTRA PARTE QUE PUEDA MODIFICAR Y/O REDISTRIBUIR LA BIBLIOTECA SEGÚN LO PERMITIDO ANTERIORMENTE, SERÁ RESPONSABLE ANTE USTED DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, INCLUIDOS LOS DAÑOS GENERALES, ESPECIALES, INCIDENTALES O CONSECUENTES QUE SE DERIVEN DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR LA BIBLIOTECA (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE DATOS O LA INEXACTITUD DE LOS MISMOS, O LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS POR USTED O POR TERCEROS, O LA IMPOSIBILIDAD DE QUE LA BIBLIOTECA FUNCIONE CON CUALQUIER OTRO SOFTWARE), INCLUSO SI DICHO TITULAR U OTRA PARTE HAN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

FIN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

libsamplerate

Copyright (c) 2012-2016, Erik de Castro Lopo <erikd@mega-nerd.com>

Reservados todos los derechos.

Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad.
2. Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO EL PROPIETARIO DEL COPYRIGHT O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

MOZILLA PUBLIC LICENSE

Versión 1.1

1. Definiciones.

- 1.0.1. "Uso comercial" significa la distribución o puesta a disposición de terceros del Código Cubierto.
- 1.1. "Colaborador" significa cada entidad que crea o contribuye a la creación de Modificaciones.
- 1.2. "Versión del Colaborador" significa la combinación del Código Original, las Modificaciones anteriores utilizadas por un Colaborador y las Modificaciones realizadas por ese Colaborador en particular.
- 1.3. "Código Cubierto" significa el Código Original o las Modificaciones o la combinación del Código Original y las Modificaciones, en cada caso incluyendo porciones del mismo.
- 1.4. "Mecanismo de distribución electrónica" significa un mecanismo generalmente aceptado en la comunidad de desarrollo de software para la transferencia electrónica de datos.
- 1.5. "Ejecutable" significa el Código Cubierto en cualquier forma que no sea el Código Fuente.
- 1.6. "Desarrollador Inicial" significa la persona o entidad identificada como Desarrollador Inicial en la notificación de Código Fuente requerida por el Anexo A.
- 1.7. "Obra Mayor" significa una obra que combina el Código Cubierto o partes del mismo con código que no se rige por los términos de esta Licencia.
- 1.8. "Licencia" significa este documento. =
 - 1.8.1. "Licenciable" significa tener el derecho de conceder, en la mayor medida posible, ya sea en el momento de la concesión inicial o adquirido posteriormente, todos y cada uno de los derechos transmitidos en el presente documento.

1.9. "Modificaciones" significa cualquier adición o supresión de la sustancia o estructura del Código Original o de cualquier Modificación anterior. Cuando el Código amparado se publica como una serie de archivos, una Modificación es: A. Cualquier adición o supresión del contenido de un archivo que contenga Código original o Modificaciones anteriores.

B. Cualquier archivo nuevo que contenga cualquier parte del Código Original o de Modificaciones anteriores.

1.10. "Código Original" significa el Código Fuente de un programa informático que se describe en el aviso de Código Fuente exigido por el Anexo A como Código Original, y que, en el momento de su publicación bajo esta Licencia, no es ya un Código Cubierto regido por esta Licencia.

1.10.1. "Reclamaciones de patentes" significa cualquier reclamación de patentes, que se posea actualmente o se adquiera en lo sucesivo, incluyendo, sin limitación, las reclamaciones de métodos, procesos y aparatos, en cualquier patente licenciable por el otorgante.

1.11. "Código Fuente" significa la forma preferida del Código Cubierto para

realizar modificaciones en él, incluidos todos los módulos que contiene, además de cualquier archivo de definición de interfaz asociado, los scripts utilizados para controlar la compilación y la instalación de un ejecutable, o las comparaciones diferenciales del código fuente con el Código Original o con otro Código Cubierto bien conocido y disponible a elección del Contribuyente. El Código Fuente puede estar en forma comprimida o archivada, siempre que el software de descompresión o desarchivado apropiado esté ampliamente disponible sin coste alguno.

1.12. "Usted" (o "Su") se refiere a una persona física o jurídica que ejerce sus derechos y cumple con todos los términos de esta Licencia o de una versión futura de esta Licencia emitida bajo la Sección 6.1. En el caso de las entidades legales, "Usted" incluye cualquier entidad que controle, sea controlada por, o esté bajo control común con Usted. A efectos de esta definición, por "control" se entiende (a) el poder, directo o indirecto, de causar la dirección o gestión de dicha entidad, ya sea por contrato o de otro modo, o (b) la propiedad de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación o la propiedad efectiva de dicha entidad. 2. Licencia de Código Fuente.

2.1. Concesión del Desarrollador Inicial.

El Desarrollador Inicial le concede a Usted una licencia mundial, libre de royalties y no exclusiva, sujeta a reclamaciones de propiedad intelectual de terceros:

(a) en virtud de los derechos de propiedad intelectual (que no sean patentes o marcas comerciales) susceptibles de ser licenciados por el Desarrollador Inicial para utilizar, reproducir, modificar, mostrar, ejecutar, sublicenciar y distribuir el Código Original (o partes del mismo) con o sin Modificaciones, y/o como parte de una Obra Mayor; y

(b) en virtud de las Reclamaciones de Patentes infringidas por la fabricación, el uso o la venta del Código Original, para fabricar, hacer fabricar, utilizar, practicar, vender y ofrecer a la venta, y/o disponer de otro modo del Código Original (o partes del mismo).

(c) las licencias concedidas en esta Sección 2.1(a) y (b) son efectivas en la fecha en que el Desarrollador Inicial distribuye por primera vez el Código Original bajo los términos de esta Licencia.

(d) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 2.1(b) anterior, no se concede ninguna licencia de patente: 1) para el código que Usted elimine del Código Original; 2) separado del Código Original

ó 3) por infracciones causadas por: i) la modificación del Código Original ó ii) la combinación del Código Original con otro software o dispositivos.

2.2. Concesión al Colaborador.

Sin perjuicio de las reclamaciones de propiedad intelectual de terceros, cada Colaborador le concede por el presente documento una licencia mundial, libre de derechos y no exclusiva

(a) en virtud de los derechos de propiedad intelectual (que no sean patentes o marcas comerciales) susceptibles de ser licenciados por el Colaborador, a utilizar, reproducir, modificar, mostrar, ejecutar, sublicenciar y distribuir las Modificaciones creadas por dicho Colaborador (o partes de las mismas) ya sea sin modificar, con otras Modificaciones, como Código Cubierto y/o como parte de una Obra Mayor; y (b) en virtud de las Reclamaciones de Patente infringidas por la realización, el uso o la venta de las Modificaciones realizadas por dicho Colaborador, ya sea solo y/o en combinación con su Versión del Colaborador (o partes de dicha combinación), para realizar, utilizar, vender, ofrecer a la venta, mandar a hacer y/o disponer de otro modo de 1) las Modificaciones realizadas por ese Colaborador (o partes de las mismas); y 2) la combinación de Modificaciones realizadas por ese Colaborador con su Versión del Colaborador (o partes de dicha combinación).

(c) las licencias concedidas en las Secciones 2.2(a) y 2.2(b) son efectivas en la fecha en que el Colaborador hace por primera vez Uso Comercial del Código Cubierto.

(d) Sin perjuicio de la Sección 2.2(b) anterior, no se concede ninguna licencia de patente: 1) para cualquier código que el Colaborador haya eliminado de la Versión del Colaborador; 2) independiente de la Versión del Colaborador; 3) para las infracciones causadas por: i) modificaciones de terceros de la Versión del Colaborador o ii) la combinación de Modificaciones realizadas por ese Colaborador con otro software (excepto como parte de la Versión del Colaborador) u otros dispositivos; o 4) en virtud de Reclamaciones de Patentes infringidas por el Código Cubierto en ausencia de Modificaciones realizadas por ese Colaborador.

3. Obligaciones de distribución.

3.1. Aplicación de la Licencia.

Las Modificaciones que Usted cree o a las que contribuya se rigen por los términos de esta Licencia, incluyendo sin limitación la Sección 2.2. La versión del Código Fuente del Código Cubierto puede ser distribuida sólo bajo los términos de esta Licencia o de una versión futura de esta Licencia publicada bajo la Sección 6.1, y Usted debe incluir una copia de esta Licencia con cada copia del Código Fuente que distribuya. Usted no puede ofrecer o imponer ningún término en ninguna versión del Código Fuente que altere o restrinja la versión aplicable de esta Licencia o los derechos de los destinatarios en virtud de la misma. Sin embargo, puede incluir un documento adicional que ofrezca los derechos adicionales descritos en la Sección 3.5.

3.2. Disponibilidad del Código Fuente.

Cualquier Modificación que Usted cree o a la que contribuya debe estar disponible en forma de Código Fuente bajo los términos de esta Licencia, ya sea en el mismo medio que una versión ejecutable o a través de un Mecanismo de Distribución Electrónica aceptado, para cualquier persona a la que Usted haya puesto a disposición una versión ejecutable; y si se pone a disposición a través de un Mecanismo de Distribución Electrónica, debe permanecer disponible durante al menos doce (12) meses después de la fecha en que se puso inicialmente a disposición, o al menos seis (6) meses después de que una versión posterior de esa Modificación en particular se haya puesto a disposición de dichos destinatarios. Usted es responsable de garantizar que la versión del Código Fuente siga estando disponible incluso si el Mecanismo de Distribución Electrónica es mantenido por un tercero.

3.3. Descripción de las modificaciones.

Debe hacer que todo el Código Cubierto al que contribuya contenga un archivo que documente los cambios que realizó para crear ese Código Cubierto y la fecha de cualquier cambio. Debe incluir una declaración destacada de que la Modificación se deriva, directa o indirectamente, del Código original proporcionado por el Desarrollador inicial e incluir el nombre del Desarrollador inicial en (a) el Código fuente, y (b) en cualquier aviso en una versión ejecutable o documentación relacionada en la que describa el origen o la propiedad del Código Cubierto.

3.4. Cuestiones de propiedad intelectual (a) Reclamaciones de terceros. Si el Colaborador tiene conocimiento de que se requiere una licencia bajo los derechos de propiedad intelectual de un tercero para ejercer los derechos concedidos por dicho Colaborador en virtud de las Secciones 2.1 o 2.2, el Colaborador deberá incluir un archivo de texto con la distribución del Código Fuente titulado "LEGAL" que describa la reclamación y la parte que la presenta con el suficiente detalle como para que un destinatario sepa con quién ponerse en contacto. Si el Contribuyente obtiene dicho conocimiento después de que la Modificación se haya puesto a disposición como se describe en la Sección 3.2, el Contribuyente modificará inmediatamente el archivo LEGAL en todas las copias que el Contribuyente ponga a disposición a partir de entonces y tomará otras medidas (como notificar a las listas de correo o grupos de noticias apropiados) razonablemente calculadas para informar a quienes recibieron el Código Cubierto de que se ha obtenido el nuevo conocimiento.

(b) APIs del Colaborador. Si las Modificaciones del Colaborador incluyen una interfaz de programación de aplicaciones y el Colaborador tiene conocimiento de las licencias de patentes que son razonablemente necesarias para implementar esa API, el Colaborador también debe incluir esta información en el archivo LEGAL.

(c) Declaraciones. El Colaborador declara que, salvo lo revelado en la Sección 3.4(a) anterior, el Colaborador cree que las Modificaciones del Colaborador son la(s) creación(es) original(es) del Colaborador y/o que el Colaborador tiene derechos suficientes para conceder los derechos transmitidos por esta Licencia.

3.5. Avisos obligatorios.

Usted debe duplicar el aviso del Anexo A en cada archivo del Código Fuente.

Si no es posible poner dicho aviso en un archivo de Código Fuente en particular debido a su estructura, entonces Usted debe incluir dicho aviso en una ubicación (como un directorio relevante) donde un usuario probablemente busque dicho aviso. Si Usted creó una o más Modificaciones, puede añadir su nombre como Colaborador al aviso descrito en el Anexo A.

También debe duplicar esta Licencia en cualquier documentación del Código Fuente en la que describa los derechos de los destinatarios o los derechos de propiedad relacionados con el Código Cubierto. Puede optar por ofrecer, y cobrar, obligaciones de garantía, soporte, indemnización o responsabilidad a uno o más destinatarios del Código Cubierto. Sin embargo, sólo puede hacerlo en su propio nombre, y no en nombre del Desarrollador Inicial o de cualquier Colaborador. Usted debe dejar absolutamente claro que cualquier garantía, soporte, indemnización u obligación de responsabilidad es ofrecida por Usted únicamente, y por la presente acepta indemnizar al Desarrollador Inicial y a cada Colaborador por cualquier responsabilidad incurrida por el Desarrollador Inicial o dicho Colaborador como resultado de las condiciones de garantía, soporte, indemnización o responsabilidad que Usted ofrece.

3.6. Distribución de versiones ejecutables.

Puede distribuir el Código Cubierto en forma de Ejecutable sólo si se han cumplido los requisitos de la Sección 3.1-3.5 para ese Código Cubierto, y si incluye un aviso indicando que la versión del Código Fuente del Código Cubierto está disponible bajo los términos de esta Licencia, incluyendo una descripción de cómo y dónde ha cumplido las obligaciones de la Sección 3.2. El aviso debe incluirse de forma visible en cualquier aviso de una versión ejecutable, documentación relacionada o garantía en la que describa los derechos de los destinatarios en relación con el Código Cubierto. Puede distribuir la versión ejecutable del Código Cubierto o los derechos de propiedad bajo una licencia de su elección, que puede contener términos diferentes a los de esta Licencia, siempre que cumpla con los términos de esta Licencia y que la licencia de la versión ejecutable no intente limitar o alterar los derechos del destinatario en la versión del Código Fuente de los derechos establecidos en esta Licencia. Si usted distribuye la versión ejecutable bajo una licencia diferente, debe dejar absolutamente claro que los términos que difieren de esta licencia son ofrecidos por usted solo, no por el Desarrollador Inicial ni

por ningún Colaborador. Usted se compromete a indemnizar al Desarrollador Inicial y a cada Colaborador por cualquier responsabilidad en la que incurran el Desarrollador Inicial o dicho Colaborador como resultado de cualquiera de los términos que usted ofrezca.

3.7. Obras de mayor envergadura.

Puede crear una Obra Mayor combinando el Código Cubierto con otro código que no se rija por los términos de esta Licencia y distribuir la Obra Mayor como un único producto. En tal caso, debe asegurarse de que se cumplen los requisitos de esta Licencia para el Código Cubierto.

4. Imposibilidad de cumplimiento debido a una ley o reglamento. Si le resulta imposible cumplir con cualquiera de los términos de esta Licencia con respecto a una parte o la totalidad del Código amparado debido a una ley, orden judicial o reglamento, entonces deberá (a) cumplir con los términos de esta Licencia en la mayor medida posible; y (b) describir las limitaciones y el código al que afectan. Dicha descripción debe incluirse en el archivo LEGAL descrito en la Sección 3.4 y debe incluirse con todas las distribuciones del Código Fuente. Salvo en la medida en que lo prohíban las leyes o los reglamentos, dicha descripción debe ser lo suficientemente detallada como para que un receptor con conocimientos ordinarios pueda entenderla.

5. Aplicación de esta Licencia.

Esta Licencia se aplica al código al que el Desarrollador Inicial ha adjuntado el aviso del Anexo A y al Código Cubierto relacionado. 6. Versiones de la Licencia.

6.1. Nuevas versiones.

Netscape Communications Corporation ("Netscape") puede publicar versiones revisadas y/o nuevas de la Licencia de vez en cuando. Cada versión tendrá un número de versión distintivo.

6.2. Efecto de las nuevas versiones.

Una vez que el Código Cubierto ha sido publicado bajo una versión particular de la Licencia, Usted siempre puede continuar usándolo bajo los términos de esa versión. También puede optar por utilizar dicho Código Cubierto bajo los términos de cualquier versión posterior de la Licencia publicada por Netscape. Nadie más que Netscape tiene derecho a modificar los términos aplicables al Código Cubierto creado bajo esta Licencia.

6.3. Trabajos derivados.

Si Usted crea o utiliza una versión modificada de esta Licencia (lo que sólo puede hacer para aplicarla a un código que no sea ya Código Cubierto regido por esta Licencia), debe (a) renombrar su licencia de forma que las frases "Mozilla", "MOZILLAPL", "MOZPL", "Netscape", "MPL", "NPL" o cualquier frase confusamente similar no aparezca en su licencia (excepto para señalar que su licencia difiere de esta Licencia) y (b) dejar claro de otro modo que su versión de la licencia contiene términos que difieren de la Licencia Pública de Mozilla y la Licencia Pública de Netscape. (La inclusión del nombre del Desarrollador Inicial, del Código Original o del Colaborador en el aviso descrito en el Anexo A no se considerará por sí misma una modificación de esta Licencia).

7. DESCARGO DE GARANTÍA.

EL CÓDIGO CUBIERTO SE PROPORCIONA BAJO ESTA LICENCIA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE QUE EL CÓDIGO CUBIERTO ESTÁ LIBRE DE DEFECTOS, ES COMERCIALIZABLE, APTO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O NO INFRINGE. TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO DEL CÓDIGO CUBIERTO RECAE EN USTED. EN CASO DE QUE CUALQUIER CÓDIGO CUBIERTO RESULTE DEFECTUOSO EN CUALQUIER ASPECTO, USTED (Y NO EL DESARROLLADOR INICIAL O CUALQUIER OTRO COLABORADOR) ASUMIRÁ EL COSTE DE CUALQUIER SERVICIO, REPARACIÓN O CORRECCIÓN NECESARIOS. ESTE DESCARGO DE GARANTÍA CONSTITUYE UNA PARTE ESENCIAL DE ESTA LICENCIA. NO SE AUTORIZA EL USO DE NINGÚN CÓDIGO CUBIERTO POR EL PRESENTE DOCUMENTO, SALVO EN VIRTUD DE ESTE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

8. RESCISIÓN.

8.1.

Esta Licencia y los derechos concedidos en virtud de la misma se extinguirán automáticamente si Usted no cumple con los términos del presente documento y no subsana dicho incumplimiento en un plazo de 30 días a partir del momento en que tenga conocimiento del mismo. Todas las sublicencias del Código Cubierto que se concedan correctamente seguirán vigentes tras la finalización de esta Licencia. Las disposiciones que, por su naturaleza, deban permanecer en vigor más allá de la terminación de esta Licencia seguirán vigentes.

8.2. Si Usted inicia un litigio haciendo valer una reclamación por infracción de patente (excluyendo las acciones de sentencia declaratoria) contra el Desarrollador Inicial o un Colaborador (el Desarrollador Inicial o el Colaborador contra el que Usted presenta dicha acción se denomina "Participante") alegando que:

(a) la Versión del Colaborador de dicho Participante infringe, directa o indirectamente, cualquier patente, entonces todos y cada uno de los derechos concedidos por dicho Participante a Usted en virtud de las Secciones 2.1 y/o 2.2 de esta Licencia se extinguirán de forma prospectiva, previa notificación del Participante, a menos que, en el plazo de 60 días tras la recepción de la notificación, Usted: (i) acepte por escrito pagar al Participante un canon razonable de mutuo acuerdo por el uso pasado y futuro que Usted haga de las Modificaciones realizadas por dicho Participante, o (ii) retire su demanda judicial con respecto a la Versión del Colaborador contra dicho

Participante. Si en un plazo de 60 días a partir de la notificación, las partes no acuerdan por escrito un canon razonable y un acuerdo de pago, o no se retira la demanda judicial, los derechos concedidos por el Participante a Usted en virtud de las secciones 2.1 y/o 2.2 se extinguirán automáticamente al expirar el período de notificación de 60 días especificado anteriormente.

(b) si cualquier programa informático, equipo o dispositivo, distinto de la versión del colaborador de dicho Participante, infringe directa o indirectamente cualquier patente, los derechos que dicho Participante le haya concedido a Usted en virtud de las secciones 2.1(b) y 2.2 (b) quedarán revocados a partir de la fecha en que Usted haya realizado, utilizado, vendido, distribuido o hecho realizar por primera vez las modificaciones de dicho Participante.

8.3. Si Usted presenta una reclamación por infracción de patente contra el Participante alegando que la Versión del Colaborador de dicho Participante infringe directa o indirectamente cualquier patente, cuando dicha reclamación se resuelva (por ejemplo, mediante una licencia o un acuerdo) antes de que se inicie un litigio por infracción de patente, se tendrá en cuenta el valor razonable de las licencias concedidas por dicho Participante en virtud de las secciones 2.1 o 2.2 para determinar el importe o el valor de cualquier pago o licencia.

8.4. En caso de terminación bajo las Secciones 8.1 u 8.2 anteriores, todos los acuerdos de licencia de usuario final (excluyendo distribuidores y revendedores) que hayan sido válidamente otorgados por Usted o cualquier distribuidor suyo antes de la terminación quedarán vigentes.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y BAJO NINGUNA TEORÍA LEGAL, YA SEA POR AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), CONTRATO O DE OTRO MODO, USTED, EL DESARROLLADOR INICIAL, CUALQUIER OTRO CONTRIBUYENTE O CUALQUIER DISTRIBUIDOR DEL CÓDIGO CUBIERTO, O CUALQUIER PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE DICHAS PARTES, SERÁ RESPONSABLE ANTE CUALQUIER PERSONA POR CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE DE CUALQUIER CARÁCTER, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LOS DAÑOS POR PÉRDIDA DE BUENA VOLUNTAD, INTERRUPCIÓN DEL TRABAJO, FALLO O MAL FUNCIONAMIENTO DEL ORDENADOR, O CUALQUIER OTRO DAÑO O PÉRDIDA COMERCIAL, INCLUSO SI DICHA PARTE HA SIDO INFORMADA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. ESTA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO SE APLICARÁ A LA RESPONSABILIDAD POR MUERTE O LESIONES PERSONALES RESULTANTES DE LA NEGLIGENCIA DE DICHA PARTE EN LA MEDIDA EN QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PROHÍBA DICHA LIMITACIÓN. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, POR LO QUE ESTA EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN PUEDE NO APLICARSE A USTED.

10. USUARIOS FINALES DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.

El Código Cubierto es un "artículo comercial", tal y como se define este término en 48 C.F.R. 2.101 (Oct. 1995), que consiste en "programas informáticos comerciales" y "documentación de programas informáticos comerciales", tal como se utilizan estos términos en 48 C.F.R. 12.212 (Sept. 1995). En consonancia con 48 C.F.R. 12.212 y 48 C.F.R. 227.7202-1 a 227.7202-4 (junio de 1995), todos los usuarios finales del Gobierno de los Estados Unidos adquieren el Código Cubierto únicamente con los derechos establecidos en este documento.

11. VARIOS.

Esta Licencia representa el acuerdo completo relativo al objeto de la misma. Si alguna disposición de esta Licencia se considera inaplicable, dicha disposición se reformará sólo en la medida necesaria para hacerla aplicable. Esta Licencia se regirá por las disposiciones de la legislación de California (salvo en la medida en que la legislación aplicable, en su caso, disponga otra cosa), excluyendo sus disposiciones sobre conflictos de leyes. Con respecto a las disputas en las que al menos una de las partes sea ciudadano de, o una entidad constituida o registrada para hacer negocios en los Estados Unidos de América, cualquier litigio relacionado con esta Licencia estará sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Federales del Distrito Norte de California, con sede en el Condado de Santa Clara, California, siendo la parte perdedora responsable de los costes, incluyendo sin limitación, los costes judiciales y los honorarios y gastos razonables de los abogados. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Cualquier ley o reglamento que establezca que el lenguaje de un contrato debe interpretarse en contra del redactor no se aplicará a esta Licencia.

12. RESPONSABILIDAD POR RECLAMACIONES.

Entre el Desarrollador Inicial y los Colaboradores, cada parte es responsable de las reclamaciones y los daños que surjan, directa o indirectamente, de su utilización de los derechos bajo esta Licencia y Usted acepta trabajar con el Desarrollador Inicial y los Colaboradores para distribuir dicha responsabilidad de forma equitativa. Nada de lo aquí expuesto pretende o se considerará como una admisión de responsabilidad.

13. CÓDIGO CON LICENCIA MÚLTIPLE.

El Desarrollador inicial puede designar partes del Código Cubierto como "con licencia múltiple". "Licencia múltiple" significa que el Desarrollador inicial le permite utilizar partes del Código Cubierto bajo su elección de la MPL o las licencias alternativas, si las hubiera, especificadas por el Desarrollador inicial en el archivo descrito en el Anexo A. EXHIBIT A -Licencia Pública de Mozilla.

El contenido de este archivo está sujeto a la Licencia Pública de Mozilla Versión 1.1 (la "Licencia"); usted no puede utilizar este archivo si no es de conformidad con la Licencia. Puede obtener una copia de la Licencia en <https://www.mozilla.org/MPL/>

El software distribuido bajo la Licencia se distribuye "tal cual", SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, ni expresa ni implícita. Consulte la Licencia para conocer el lenguaje específico que rige los derechos y limitaciones bajo la misma.

El Código Original es MPEG4IP.

El Desarrollador Inicial del Código Original es Cisco Systems Inc.

Las partes creadas por Cisco Systems Inc son

Copyright (C) Cisco Systems Inc. 2001. Todos los derechos reservados.

MP4v2 Library

Copyright (c) 1998 - 2022 David Bryant

Reservados todos los derechos.

Se permite la redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Las redistribuciones del código fuente deben conservar el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y el siguiente descargo de responsabilidad. Las redistribuciones en forma binaria deben reproducir el aviso de copyright anterior, esta lista de condiciones y la siguiente exención de responsabilidad en la documentación y/o otros materiales proporcionados con la distribución. Ni el nombre de Conifer Software ni los nombres de sus colaboradores pueden utilizarse para respaldar o promocionar productos derivados de este software sin un permiso específico previo por escrito.

ESTE SOFTWARE ES PROPORCIONADO POR LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LOS COLABORADORES "TAL CUAL" Y SE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO LOS REGULADORES O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, EJEMPLAR O CONSECUENTE (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE USO, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL), SEA CUAL SEA LA CAUSA Y LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O AGRAVIO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA O DE OTRO TIPO) QUE SURJA DE CUALQUIER MANERA DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Apple Lossless Audio Codec (ALAC)

Apache License

Versión 2.0, Enero 2004

<http://www.apache.org/licenses/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Definiciones.

"Licencia" se referirá a los términos y condiciones de uso, reproducción y distribución definidos en las secciones 1 a 9 de este documento. "Licenciador" se referirá al propietario de los derechos de autor o a la entidad autorizada por el propietario de los derechos de autor que concede la Licencia.

"Entidad legal" se referirá a la unión de la entidad actuante y todas las demás entidades que controlan, son controladas por, o están bajo el control común de dicha entidad. A los efectos de esta definición, "control" significa (i) el poder, directo o indirecto, de causar la dirección o gestión de dicha entidad, ya sea por contrato o de otra manera, o (ii) la propiedad del cincuenta por ciento (50%) o más de las acciones en circulación, o (iii) la propiedad efectiva de dicha entidad.

"Usted" (o "Su") significará una persona física o jurídica que ejerza los permisos concedidos por esta Licencia.

Por forma "Fuente" se entenderá la forma preferida para realizar modificaciones, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el código fuente del software, la fuente de la documentación y los archivos de configuración.

Por forma "Objeto" se entenderá cualquier forma resultante de la transformación o traducción mecánica de una forma de fuente, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el código objeto compilado, la documentación generada y las conversiones a otros tipos de medios. Por "obra" se entenderá la obra de autor, ya sea en forma de Fuente o de Objeto, puesta a disposición bajo la Licencia, tal y como se indica en un aviso de copyright que se incluye en la obra o se adjunta a ella (en el Apéndice siguiente se ofrece un ejemplo).

Por "Obra Derivada" se entenderá cualquier obra, ya sea en forma de Fuente u Objeto, que esté basada en (o provenga de) la Obra y cuyas revisiones editoriales, anotaciones, elaboraciones u otras modificaciones representen, en su conjunto, una obra de autoría original. A los efectos de esta Licencia, los Trabajos Derivados no incluirán las obras que permanezcan separadas de, o que simplemente se vinculen (o vinculen por su nombre) a las interfaces de, la Obra y los Trabajos Derivados de la misma.

"Contribución" significará cualquier trabajo de autoría, incluyendo la versión original de la Obra y cualquier modificación o adición a dicha Obra o Trabajos Derivados de la misma, que se presente intencionadamente al Licenciante para su inclusión en la Obra por el propietario del copyright o por una persona física o jurídica autorizada a presentarla en nombre del propietario del copyright. A los efectos de esta definición, por "presentado" se entenderá cualquier forma de comunicación electrónica, verbal o escrita enviada al Otorgante de la Licencia o a sus representantes, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, la comunicación en listas de correo

electrónico, sistemas de control de código fuente y sistemas de seguimiento de incidencias gestionados por el Otorgante de la Licencia, o en su nombre, con el fin de debatir y mejorar el Trabajo, pero excluyendo la comunicación que esté marcada de forma visible o designada de otro modo por escrito por el titular de los derechos de autor como "No es una contribución".

"Colaborador" se referirá al Otorgante de la Licencia y a cualquier persona física o jurídica en cuyo nombre el Otorgante de la Licencia haya recibido una Contribución y la haya incorporado posteriormente a la Obra. 2. 2. Concesión de la Licencia de Copyright. Con sujeción a los términos y condiciones de esta Licencia, cada Colaborador le concede a Usted una licencia de copyright perpetua, mundial, no exclusiva, libre de derechos e irrevocable para reproducir, preparar Obras Derivadas, mostrar públicamente, ejecutar públicamente, sublicenciar y distribuir la Obra y dichas Obras Derivadas en forma de Fuente u Objeto.

3. 2. Concesión de la Licencia de patente. Sujeto a los términos y condiciones de esta Licencia, cada Colaborador le concede a Usted una licencia de patente perpetua, mundial, no exclusiva, libre de royalties e irrevocable (salvo lo indicado en esta sección) para hacer, mandar a hacer, usar, ofrecer para vender, vender, importar y transferir de cualquier otra forma el Trabajo, donde dicha licencia se aplica únicamente a las reclamaciones de patentes sujetas a licencia por dicho Colaborador que son necesariamente infringidas por su (s) Contribución(es) sola(s) o por la combinación de su(s) Contribución(es) con el Trabajo al que se sometió dicha Contribución(es). Si Usted entabla un litigio de patentes contra cualquier entidad (incluyendo una demanda cruzada o una contrademanda en un juicio) alegando que el Trabajo o una Contribución incorporada dentro del Trabajo constituye una infracción de patentes directa o contributiva, entonces cualquier licencia de patentes concedida a Usted bajo esta Licencia para ese Trabajo terminará a partir de la fecha en que se presente dicho litigio.

4. Redistribución. Usted puede reproducir y distribuir copias de la Obra o de las Obras Derivadas de la misma en cualquier medio, con o sin modificaciones, y en forma de Fuente u Objeto, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

Debe entregar a cualquier otro destinatario de la Obra o de las Obras Derivadas una copia de esta Licencia; y debe hacer que cualquier archivo modificado lleve avisos prominentes que indiquen que ha cambiado los archivos; y debe conservar, en el formato Fuente de cualquier Obra Derivada que distribuya, todos los avisos de derechos de autor, patentes, marcas comerciales y atribuciones del formato Fuente de la Obra, excluyendo aquellos avisos que no pertenecen a ninguna parte de las Obras Derivadas; y Si la Obra incluye un archivo de texto "NOTICE" como parte de su distribución, entonces cualquier Obra Derivada que Usted distribuya debe incluir una copia legible de los avisos de atribución contenidos en dicho archivo NOTICE, excluyendo aquellos avisos que no pertenecen a ninguna parte de las Obras Derivadas, en al menos uno de los siguientes lugares dentro de un archivo de texto NOTICE distribuido como parte de las Obras Derivadas; dentro del formulario o documentación de la Fuente, si se proporciona junto con las Obras Derivadas; o, dentro de una pantalla generada por las Obras Derivadas, si y donde tales avisos de terceros aparecen normalmente. El contenido del archivo NOTICE tiene únicamente fines informativos y no modifica la Licencia. Usted puede añadir sus propios avisos de atribución dentro de las Obras Derivadas que distribuya, junto con el texto del NOTICE de la Obra o como anexo al mismo, siempre que dichos avisos de atribución adicionales no puedan interpretarse como una modificación de la Licencia. Usted puede añadir su propia declaración de derechos de autor a sus modificaciones y puede proporcionar términos y condiciones de licencia adicionales o diferentes para el uso, la reproducción o la distribución de sus modificaciones, o para cualquiera de esos Trabajos Derivados en su conjunto, siempre que su uso, reproducción y distribución de la Obra cumpla con las condiciones establecidas en esta Licencia.

5. 5. Presentación de las contribuciones. A menos que Usted declare explícitamente lo contrario, cualquier Contribución enviada intencionadamente para su inclusión en la Obra por Usted al Otorgante de la Licencia estará bajo los términos y condiciones de esta Licencia, sin ningún término o condición adicional. Sin perjuicio de lo anterior, nada de lo aquí expuesto sustituirá o modificará los términos de cualquier acuerdo de licencia independiente que usted haya suscrito con el Otorgante de la Licencia en relación con dichas Contribuciones.

6. Marcas comerciales. Esta Licencia no concede permiso para utilizar los nombres comerciales, marcas registradas, marcas de servicio o nombres de productos del Otorgante de la Licencia, salvo en la medida en que sea necesario para un uso razonable y habitual en la descripción del origen del Trabajo y la reproducción del contenido del archivo NOTICE.

7. Descargo de garantía. A menos que lo exija la legislación aplicable o se acuerde por escrito, el Otorgante de la Licencia proporciona la Obra (y cada Colaborador proporciona sus Contribuciones) "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO, ya sean expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía o condición de TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, o ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO PARTICULAR. Usted es el único responsable de determinar la conveniencia de utilizar o redistribuir la Obra y de asumir cualquier riesgo asociado a su ejercicio de los permisos bajo esta Licencia.

8. Limitación de responsabilidad. En ningún caso y bajo ninguna teoría legal, ya sea por agravio (incluida la negligencia), contrato o de otro modo, a menos que lo exija la ley aplicable (como los actos deliberados y de negligencia grave) o se acuerde por escrito, ningún Colaborador será responsable ante Usted por daños, incluidos los daños directos, indirectos, especiales, incidentales, o consecuentes de cualquier naturaleza que surjan como resultado de esta Licencia o del uso o incapacidad de usar el Trabajo (incluyendo, pero sin limitarse a, daños por pérdida de fondo de comercio, interrupción del trabajo, fallo o mal funcionamiento del ordenador, o cualquier otro daño o pérdida comercial), incluso si dicho Colaborador ha sido advertido de la posibilidad de tales daños.

9. Aceptación de garantía o responsabilidad adicional. Al redistribuir el Trabajo o los Trabajos Derivados del mismo, Usted puede optar por ofrecer, y cobrar una tarifa por ello, la aceptación de las obligaciones y/o derechos de soporte, garantía, indemnización u otras obligaciones de responsabilidad consistentes con esta Licencia. Sin embargo, al aceptar dichas obligaciones, Usted puede actuar sólo en su propio nombre y bajo su exclusiva responsabilidad, no en nombre de ningún otro Colaborador, y sólo si acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a cada Colaborador por cualquier responsabilidad en la que incurra, o por las reclamaciones que se hagan valer contra dicho Colaborador, a causa de su aceptación de dicha garantía o responsabilidad adicional.

FDK-AAC Library

Licencia de software para la biblioteca de códecs AAC Fraunhofer FDK para Android

© Copyright 1995 - 2018 Fraunhofer-Gesellschaft zur Förderung der angewandten Forschung e.V. Todos los derechos reservados.

1. PRESENTACIÓN

El Fraunhofer FDK AAC Codec Library para Android ("FDK AAC Codec") es un software que implementa el esquema de codificación y decodificación MPEG Advanced Audio Coding ("AAC") para audio digital. Este software FDK AAC Codec está destinado a ser utilizado en una amplia variedad de dispositivos Android.

Las versiones HE-AAC y HE-AAC v2 de AAC están consideradas como los códecs de audio de percepción general más eficientes de la actualidad. Los estudios independientes consideran que AAC-ELD es el códec de comunicaciones de ancho de banda completo con mejor rendimiento y está ampliamente implantado. El AAC ha sido normalizado por la ISO y la CEI como parte de las especificaciones MPEG.

Las licencias de patentes para las reclamaciones de patentes necesarias para el códec FDK AAC (incluidas las de Fraunhofer) pueden obtenerse a través de Via Licensing (www.vialicensing.com) o a través de los respectivos propietarios de las patentes de forma individual con el fin de codificar o decodificar flujos de bits en productos que cumplan con los estándares de audio ISO/IEC MPEG. Tenga en cuenta que la mayoría de los fabricantes de dispositivos Android ya conceden licencias para estas reivindicaciones de patentes a través de Via Licensing o directamente de los propietarios de las patentes, y por lo tanto el software FDK AAC Codec ya puede estar cubierto por esas licencias de patentes cuando se utiliza sólo para esos fines con licencia.

Las bibliotecas de software AAC con licencia comercial, incluidas las versiones de coma flotante

con calidad de sonido mejorada, también están disponibles en Fraunhofer. Se recomienda a los usuarios que consulten el sitio web de Fraunhofer para obtener más información y documentación

sobre las aplicaciones.

2. LICENCIA DEL COPYRIGHT

La redistribución y el uso en forma de código fuente y binario, con o sin modificación, están permitidos sin el pago de las tasas de licencia de derechos de autor siempre que se cumplan las siguientes condiciones: Debe conservar el texto completo de esta licencia de software en las redistribuciones del FDK AAC Codec o sus modificaciones en forma de código fuente.

Debe conservar el texto completo de esta licencia de software en la documentación y/u otros materiales proporcionados con las redistribuciones del FDK AAC Codec o sus modificaciones en forma binaria. Debe poner a disposición de los destinatarios de las copias en formato binario copias gratuitas del código fuente completo del FDK AAC Codec y de sus modificaciones.

El nombre de Fraunhofer no puede utilizarse para promocionar productos derivados de esta biblioteca sin autorización previa por escrito.

No puede cobrar cuotas de licencia de derechos de autor para que nadie utilice, copie o distribuya el software FDK AAC Codec o sus modificaciones.

Sus versiones modificadas del códec AAC FDK deben llevar avisos destacados que indiquen que ha modificado el software y la fecha de cualquier cambio. En las versiones modificadas del códec FDK AAC, el término "Fraunhofer FDK AAC Codec Library for Android" debe sustituirse por el término "Versión modificada por terceros de Fraunhofer FDK AAC Codec Library for Android".

3. NO HAY LICENCIA DE PATENTES

ESTA LICENCIA DE SOFTWARE NO CONCEDE NINGUNA LICENCIA EXPRESA O IMPLÍCITA A NINGÚN RECLAMO DE PATENTE, incluyendo sin limitación las patentes de Fraunhofer. Fraunhofer no ofrece ninguna garantía de no infracción de patentes con respecto a este software.

Usted puede utilizar este software FDK AAC Codec o sus modificaciones sólo para los fines autorizados por las licencias de patentes correspondientes.

4. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Este software FDK AAC Codec es proporcionado por Fraunhofer en nombre de los titulares de los derechos de autor y de los colaboradores "TAL CUAL" y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, incluyendo, pero sin limitarse a, las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado. EN NINGÚN CASO EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE AUTOR O LOS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES de ningún daño directo, indirecto, incidental, especial, ejemplar o consecuente, incluidos, entre otros, la adquisición de bienes o servicios sustitutivos; la pérdida de uso, datos o beneficios, o la interrupción de la actividad comercial, independientemente de la causa y de cualquier teoría de responsabilidad, ya sea contractual, de responsabilidad estricta o extracontractual (incluida la negligencia), que surja de cualquier modo del uso de este software, incluso si se avisa de la posibilidad de tales daños.

5. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Fraunhofer Institute for Integrated Circuits IIS

Attention: Audio and Multimedia Departments - FDK AAC LL

Am Wolfsmantel 33

91058 Erlangen, Germany

www.iis.fraunhofer.de/amm

amm-info@iis.fraunhofer.de

Oboe Audio Library

Apache License

Versión 2.0, Enero 2004

<http://www.apache.org/licenses/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO, REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Definiciones.

"Licencia" se referirá a los términos y condiciones de uso, reproducción y distribución definidos en las secciones 1 a 9 de este documento.

"Licenciador" se referirá al propietario de los derechos de autor o a la entidad autorizada por el propietario de los derechos de autor que concede la Licencia.

"Entidad legal" se referirá a la unión de la entidad actuante y todas las demás entidades que controlan, son controladas por, o están bajo el control común de dicha entidad. A los efectos de esta definición, "control" significa (i) el poder, directo o indirecto, de causar la dirección o gestión de dicha entidad, ya sea por contrato o de otra manera, o (ii) la propiedad del cincuenta por ciento (50%) o más de las acciones en circulación, o (iii) la propiedad efectiva de dicha entidad.

"Usted" (o "Su") significará una persona física o jurídica que ejerza los permisos concedidos por esta Licencia.

Por forma "Fuente" se entenderá la forma preferida para realizar modificaciones, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el código fuente del software, la fuente de la documentación y los archivos de configuración.

Por "forma de objeto" se entenderá cualquier forma resultante de la transformación o traducción mecánica de una forma de origen, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el código objeto compilado, la documentación generada y las conversiones a otros tipos de medios.

"Obra" significará el trabajo de autor, ya sea en forma de Fuente o de Objeto, puesto a disposición bajo la Licencia, tal y como se indica en un aviso de copyright que se incluye en la obra o se adjunta a la misma (se proporciona un ejemplo en el Apéndice más abajo).

Por "Obra Derivada" se entenderá cualquier obra, ya sea en forma de Fuente u Objeto, que esté basada en (o provenga de) la Obra y cuyas revisiones editoriales, anotaciones, elaboraciones u otras modificaciones representen, en su conjunto, una obra de autoría original. A los efectos de esta Licencia, los Trabajos Derivados no incluirán las obras que permanezcan separadas de, o que simplemente se vinculen (o vinculen por su nombre) a las interfaces de, la Obra y los Trabajos Derivados de la misma.

"Contribución" significará cualquier trabajo de autoría, incluyendo la versión original de la Obra y cualquier modificación o adición a dicha Obra o Trabajos Derivados de la misma, que se presente intencionadamente al Licenciante para su inclusión en la Obra por el propietario del copyright o por una persona física o jurídica autorizada a presentarla en nombre del propietario del copyright. A los efectos de esta definición, por "presentado" se entenderá cualquier forma de comunicación electrónica, verbal o escrita enviada al Otorgante de la Licencia o a sus representantes, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, la comunicación en listas de correo electrónico, sistemas de control de código fuente y sistemas de seguimiento de incidencias gestionados por el Otorgante de la Licencia, o en su nombre, con el fin de debatir y mejorar el Trabajo, pero excluyendo la comunicación que esté marcada de forma visible o designada de otro modo por escrito por el titular de los derechos de autor como "No es una contribución".

"Colaborador" se referirá al Otorgante de la Licencia y a cualquier persona física o jurídica en cuyo nombre el Otorgante de la Licencia haya recibido una Contribución y la haya incorporado posteriormente a la Obra.

2. 2. Concesión de la Licencia de Copyright. Con sujeción a los términos y condiciones de esta Licencia, cada Colaborador le concede a Usted una licencia de copyright perpetua, mundial, no exclusiva, libre de derechos e irrevocable para reproducir, preparar Obras Derivadas, mostrar públicamente, ejecutar públicamente, sublicenciar y distribuir la Obra y dichas Obras Derivadas en forma de Fuente u Objeto.

3. 2. Concesión de la Licencia de patente. Sujeto a los términos y condiciones de esta Licencia, cada Colaborador le concede a Usted una licencia de patente perpetua, mundial, no exclusiva, libre de royalties e irrevocable (salvo lo indicado en esta sección) para hacer, mandar a hacer, usar, ofrecer para vender, vender, importar y transferir de cualquier otra forma el Trabajo, donde dicha licencia se aplica únicamente a las reclamaciones de patentes sujetas a licencia por dicho Colaborador que son necesariamente infringidas por su

(s) Contribución(es) sola(s) o por la combinación de su(s) Contribución(es) con el Trabajo al que se sometió dicha Contribución(es). Si Usted entabla un litigio de patentes contra cualquier entidad (incluyendo una demanda cruzada o una contrademanda en un juicio) alegando que el Trabajo o una Contribución incorporada dentro del Trabajo constituye una infracción de patentes directa o contributiva, entonces cualquier licencia de patentes concedida a Usted bajo esta Licencia para ese Trabajo terminará a partir de la fecha en que se presente dicho litigio.

4. Redistribución. Usted puede reproducir y distribuir copias de la Obra o de las Obras Derivadas de la misma en cualquier medio, con o sin modificaciones, y en forma de Fuente u Objeto, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

(a) Usted debe entregar a cualquier otro receptor de la Obra o de las Obras Derivadas una copia de esta Licencia; y (b) Usted debe hacer que cualquier archivo modificado lleve avisos prominentes que indiquen que Usted cambió los archivos; y

c) Debe conservar, en el formato de origen de cualquier Obra Derivada que distribuya, todos los avisos de copyright, patentes, marcas comerciales y atribuciones del formato de origen de la Obra, excluyendo aquellos avisos que no pertenezcan a ninguna parte de las Obras Derivadas; y

(d) Si la Obra incluye un archivo de texto "NOTICE" como parte de su distribución, entonces cualquier Obra Derivada que Usted distribuya debe incluir una copia legible de los avisos de atribución contenidos en dicho archivo NOTICE, excluyendo aquellos avisos que no pertenecen a ninguna parte de las Obras Derivadas, en al menos uno de los siguientes lugares dentro de un archivo de texto NOTICE distribuido como parte de las Obras Derivadas; dentro del formulario o documentación de la Fuente, si se proporciona junto con las Obras Derivadas; o, dentro de una pantalla generada por las Obras Derivadas, si y donde tales avisos de terceros aparecen normalmente. El contenido del archivo NOTICE tiene únicamente fines informativos y no modifica la Licencia. Usted puede añadir sus propios avisos de atribución dentro de las Obras Derivadas que distribuya, junto con el texto del NOTICE de la Obra o como anexo al mismo, siempre que dichos avisos de atribución adicionales no puedan interpretarse como una modificación de la Licencia.

Usted puede añadir su propia declaración de derechos de autor a sus modificaciones y puede proporcionar términos y condiciones de licencia adicionales o diferentes para el uso, la reproducción o la distribución de sus modificaciones, o para cualquiera de esos Trabajos Derivados en su conjunto, siempre que su uso, reproducción y distribución de la Obra cumpla con las condiciones establecidas en esta Licencia.

5. 5. Presentación de las contribuciones. A menos que Usted declare explícitamente lo contrario, cualquier Contribución enviada intencionalmente para su inclusión en la Obra por Usted al Otorgante de la Licencia estará bajo los términos y condiciones de esta Licencia, sin ningún término o condición adicional. Sin perjuicio de lo anterior, nada de lo aquí expuesto sustituirá o modificará los términos de cualquier acuerdo de licencia independiente que usted haya suscrito con el Otorgante de la Licencia en relación con dichas Contribuciones.

6. Marcas comerciales. Esta Licencia no concede permiso para utilizar los nombres comerciales, marcas registradas, marcas de servicio o nombres de productos del Otorgante de la Licencia, salvo en la medida en que sea necesario para un uso razonable y habitual en la descripción del origen del Trabajo y la reproducción del contenido del archivo NOTICE.

7. Descargo de garantía. A menos que lo exija la legislación aplicable o se acuerde por escrito, el Otorgante de la Licencia proporciona la Obra (y cada Colaborador proporciona sus Contribuciones) "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO, ya sean expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía o condición de TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, o ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO PARTICULAR. Usted es el único responsable de determinar la conveniencia de utilizar o redistribuir la Obra y de asumir cualquier riesgo asociado a su ejercicio de los permisos bajo esta Licencia.

8. Limitación de responsabilidad. En ningún caso y bajo ninguna teoría legal, ya sea por agravio (incluida la negligencia), contrato o de otro modo, a menos que lo exija la ley aplicable (como los actos deliberados y de negligencia grave) o se acuerde por escrito, ningún Colaborador será responsable ante Usted por daños, incluidos los daños directos, indirectos, especiales, incidentales, o consecuentes de cualquier naturaleza que surjan como resultado de esta Licencia o del uso o incapacidad de usar el Trabajo (incluyendo, pero sin limitarse a, daños por pérdida de fondo de comercio, interrupción del trabajo, fallo o mal funcionamiento del ordenador, o cualquier otro daño o pérdida comercial), incluso si dicho Colaborador ha sido advertido de la posibilidad de tales daños.

9. Aceptación de la garantía o responsabilidad adicional. Al redistribuir el Trabajo o los Trabajos Derivados del mismo, Usted puede optar por ofrecer, y cobrar una tarifa por ello, la aceptación de las obligaciones y/o derechos de soporte, garantía, indemnización u otras obligaciones de responsabilidad consistentes con esta Licencia. Sin embargo, al aceptar dichas obligaciones, Usted puede actuar sólo en su propio nombre y bajo su exclusiva responsabilidad, no en nombre de ningún otro Colaborador, y sólo si acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a cada Colaborador por cualquier responsabilidad en la que incurra, o por las reclamaciones que se hagan valer contra dicho Colaborador, a causa de su aceptación de dicha garantía o responsabilidad adicional.

FIN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

APÉNDICE: Cómo aplicar la Licencia Apache a su trabajo.

Para aplicar la Licencia de Apache a su trabajo, adjunte el siguiente aviso, sustituyendo los campos entre corchetes "[]" por su propia información de identificación. (¡No incluya los corchetes!) El texto debe estar encerrado en la sintaxis de comentario apropiada para el formato del archivo. También recomendamos que se incluya un nombre de archivo o clase y una descripción de la finalidad en la misma "página impresa" que el aviso de copyright para facilitar la identificación dentro de los archivos de terceros.

Copyright [aaaa] [nombre del propietario del copyright]

Con licencia bajo la Licencia Apache, Versión 2.0 (la "Licencia"); usted no puede utilizar este archivo sino en cumplimiento de la Licencia. Puede obtener una copia de la Licencia en

<http://www.apache.org/licenses/LICENSE-2.0>

A menos que lo exija la ley aplicable o se acuerde por escrito, el software distribuido bajo la Licencia se distribuye "tal cual", SIN GARANTÍAS NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO, ni expresas ni implícitas. Consulte la Licencia para conocer el lenguaje específico que rige los permisos y limitaciones bajo la Licencia.

MyScript Handwriting Recognition Technology

© 2014 MyScript. Todos los derechos reservados. MyScript es una marca comercial de MyScript, registrada en los Estados Unidos y en otros países

Nimbus Sans Novus Font

El tipo de letra y los archivos relacionados en este directorio se distribuyen bajo la LICENCIA PÚBLICA GENERAL AFFERO GNU Versión 3 (véase el archivo COPYING), con la siguiente excepción:

Como excepción especial, se concede permiso para incluir estos programas de fuentes en un archivo Postscript o PDF que conste de un documento que contenga texto que se vaya a mostrar o imprimir utilizando esta fuente, independientemente de las condiciones o la licencia que se aplique al propio documento.

Libre Baskerville Font

Copyright (c) 2012, Pablo Impallari (www.impallari.com|impallari@gmail.com),

Copyright (c) 2012, Rodrigo Fuenzalida (www.rfuenzalida.com|hello@rfuenzalida.com), with Reserved Font Name Libre Baskerville.

Este software de fuentes tiene una licencia de SIL Open Font License, versión 1.1.

Esta licencia se copia a continuación, y también está disponible con un FAQ en:

<http://scripts.sil.org/OFL>

SIL OPEN FONT LICENSE Version 1.1 - 26 de febrero 2007

PREÁMBULO

Los objetivos de la Licencia de Fuentes Abiertas (OFL) son estimular el desarrollo de proyectos de fuentes en colaboración en todo el mundo, apoyar los esfuerzos de creación de fuentes de las comunidades académicas y lingüísticas, y proporcionar un marco libre y abierto en el que las fuentes puedan ser compartidas y mejoradas en colaboración con otros.

La OFL permite utilizar, estudiar, modificar y redistribuir libremente los tipos de letra bajo licencia, siempre que no se vendan por sí mismos. Las fuentes, incluidas las obras derivadas, pueden incluirse, incrustarse, redistribuirse y/o venderse con cualquier software, siempre que las obras derivadas no utilicen ningún nombre reservado. Sin embargo, los tipos de letra y sus derivados no pueden ser liberados bajo ningún otro tipo de licencia. El requisito de que las fuentes permanezcan bajo esta licencia no se aplica a ningún documento creado con las fuentes o sus derivados.

DEFINICIONES

"Software de fuentes" se refiere al conjunto de archivos liberados por el(los) titular(es) de los derechos de autor bajo esta licencia y claramente marcados como tales. Esto puede incluir archivos fuente, scripts de construcción y documentación.

"Nombre de fuente reservado" se refiere a cualquier nombre especificado como tal después de la(s) declaración(es) de derechos de autor.

"Versión original" se refiere a la colección de componentes del software de fuentes tal y como la distribuyen los titulares de los derechos de autor.

"Versión modificada" se refiere a cualquier derivación realizada añadiendo, eliminando o sustituyendo -en parte o en su totalidad- cualquiera de los componentes de la Versión Original, cambiando los formatos o portando el Software de Fuentes a un nuevo entorno.

"Autor" se refiere a cualquier diseñador, ingeniero, programador, escritor técnico u otra persona que haya contribuido al software de fuentes.

PERMISOS & CONDICIONES

Por el presente documento se concede permiso, de forma gratuita, a cualquier persona que obtenga una copia del software de fuentes, para utilizar, estudiar, copiar, fusionar, incrustar, modificar, redistribuir y vender copias modificadas y no modificadas del software de fuentes, con sujeción a las siguientes condiciones:

- 1) Ni el software de fuentes ni ninguno de sus componentes individuales, en versiones originales o modificadas, pueden venderse por sí mismos.
- 2) Las versiones originales o modificadas del software de fuentes pueden incluirse, redistribuirse y/o venderse con cualquier software, siempre que cada copia contenga el aviso de copyright anterior y esta licencia. Estos pueden incluirse como archivos de texto independientes, cabeceras legibles por el ser humano o en los campos de metadatos legibles por la máquina adecuados dentro de los archivos de texto o binarios, siempre y cuando dichos campos puedan ser vistos fácilmente por el usuario.
- 3) Ninguna versión modificada del software de fuentes puede utilizar los nombres de fuentes reservadas a menos que el correspondiente titular de los derechos de autor conceda un permiso explícito por escrito. Esta restricción sólo se aplica al nombre de la fuente principal tal y como se presenta a los usuarios.
- 4) El o los nombres de los titulares de los derechos de autor o de los autores del software de fuentes no se utilizarán para promocionar, respaldar o publicitar ninguna versión modificada, excepto para reconocer la contribución de los titulares de los derechos de autor y de los autores o con su permiso explícito por escrito.
- 5) El software de fuentes, modificado o sin modificar, en parte o en su totalidad, debe distribuirse íntegramente bajo esta licencia, y no debe distribuirse bajo ninguna otra licencia. El requisito de que las fuentes permanezcan bajo esta licencia no se aplica a ningún documento creado con el Software de Fuentes.

RESCISIÓN

Esta licencia queda anulada si no se cumple alguna de las condiciones anteriores.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

EL SOFTWARE DE FUENTES SE PROPORCIONA "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO Y NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS COMERCIALES U OTROS DERECHOS. EN NINGÚN CASO EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE AUTOR SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN, DAÑO U OTRA RESPONSABILIDAD, INCLUYENDO CUALQUIER DAÑO GENERAL, ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL O CONSECUENTE, YA SEA EN UNA ACCIÓN CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO, QUE SURJA DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL SOFTWARE DE FUENTES O DE OTRAS OPERACIONES CON EL SOFTWARE DE FUENTES.

Fin

